

Cultura electoral y cultura electoral

Percepciones de los peruanos sobre el voto electrónico (1996-2009)

Cultura electoral y cultura electronal. Percepciones de los peruanos sobre el voto electrónico (1996-2009).--
Lima: ONPE, 2011

154 p.-- (Documento de trabajo; 24)

ISBN 978-9972-695-44-5

PERÚ / DEMOCRACIA / VOTO / VOTO ELECTRÓNICO / CULTURA ELECTRONAL /
CULTURA ELECTORAL

Cultura electoral y cultura electronal. Percepciones de los peruanos sobre el voto electrónico (1996-2009)

Serie: Documento de trabajo N.º 24

© Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)

Jr. Washington 1894, Lima 1

Teléfono: 417-0630

publicaciones@onpe.gob.pe

www.onpe.gob.pe

Todos los derechos reservados

Jefa de la ONPE: *Dra. Magdalena Chú Villanueva*

Elaboración y edición: *GIEE - SGIE - Área de Información e Investigación Electoral*

Gerente: *Teresa Watanabe*

Subgerente: *Carlota Casalino*

Coordinadora: *Sandra Morales*

Equipo de sistematización y análisis: *Dora Ortega & Manuel Seifert*

Corrección de estilo: *Odín del Pozo*

Diseño editorial: *Erick Ragas*

Fotografía de carátula: *iStockphoto*

Hecho el Depósito en la Biblioteca Nacional del Perú: 2011-13387

Primera edición

Lima, octubre de 2011

500 ejemplares

Impresión: Tarea Asociación Gráfica Educativa

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN.....	11
INTRODUCCIÓN	13
SIGLAS.....	17

Capítulo 1

Aclaraciones teóricas, sociopolíticas y culturales

1.1 Aspecto sociopolítico	19
1.1.1 Democracia	20
1.1.2 Voto legitimador	23
1.1.3 Ciudadanía legitimada	24
1.1.4 Voto electrónico	25
1.2 Aspecto cultural.....	26
1.2.1 Oralidad, escribaldad y electronalidad.....	26

Capítulo 2

Aproximaciones sociopolíticas a las percepciones sobre democracia, voto y voto electrónico. Análisis de casos

2.1 Caso Tarapoto.....	33
2.1.1 Datos generales.....	33

2.1.2	Percepciones sobre democracia, voto y voto electrónico	34
2.1.3	Consideración final.....	43
2.2	<i>Caso Trujillo</i>	44
2.2.1	Datos generales.....	44
2.2.2	Percepciones sobre democracia, voto y voto electrónico	45
2.2.3	Consideración final.....	51

Capítulo 3

Aproximaciones culturales sobre las percepciones, actitudes y opiniones de los peruanos acerca de su experiencia con el voto electrónico

3.1	<i>Percepciones sobre el voto electrónico entre 1996 y 2004</i>	55
3.1.1	Percepciones de la ciudadanía sobre su experiencia con el voto electrónico en 1996. Análisis de casos	56
3.1.2	Percepciones de la ciudadanía sobre su experiencia con el voto electrónico el año 2003	63
3.1.3	Percepciones sobre el voto electrónico (1996-2003).....	69
6	3.2 <i>Percepciones y observaciones sobre el voto electrónico entre 2005 y 2009</i>	70
3.2.1	Observación de la experiencia con el voto electrónico el año 2005	70
3.2.2	Percepciones de la ciudadanía el año 2008.....	77
3.2.3	Percepciones de la ciudadanía el año 2009.....	94
3.3	<i>Análisis final</i>	97
	CONCLUSIONES.....	101
	FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	105
	ANEXOS	109

TABLA DE CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadros

CUADRO 2.1 | p. 35

Tarapoto: distribución de las respuestas recibidas

CUADRO 2.2 | p. 37

Tarapoto: formas de participación en la democracia del país (%)

CUADRO 2.3 | p. 39

Tarapoto: motivos por los que cree que su voto ayuda a mantener la democracia del país (%)

CUADRO 2.4 | p. 48

Trujillo: agrupación conceptual de reincidencia asociativa con democracia

CUADRO 2.5 | p. 49

Trujillo: agrupación conceptual de reincidencia asociativa con voto

CUADRO 2.6 | p. 51

Trujillo: agrupación conceptual de reincidencia asociativa con voto electrónico

CUADRO 3.1 | p. 65

Samanco: preferencia por solución tecnológica

CUADRO 3.2 | p. 74

Chiclayo, Arequipa y Piura: facilidad de interacción con la solución tecnológica usada (%)

CUADRO 3.3 | p. 76

Lima: facilidad de interacción con la solución tecnológica usada (%)

CUADRO 3.4 | p. 87

Nacional: tipos de comentarios sobre voto electrónico

CUADRO 3.5 | p. 90

Nacional: personas encuestadas según razón por la que no debería usarse el voto electrónico en el país

CUADRO 3.6 | p. 93

Nacional: necesidades para votar electrónicamente en las próximas elecciones

CUADRO 3.7 | p. 95

Percepciones sobre el voto electrónico en Puno, Iquitos y Tarapoto

CUADRO 3.8 | p. 96

Principales recomendaciones para mejorar el sistema en Puno, Iquitos y Tarapoto

Gráficos

8

GRÁFICO 2.1 | p. 37

Tarapoto: ¿qué es democracia?

GRÁFICO 2.2 | p. 39

Tarapoto: ¿qué es el voto?

GRÁFICO 2.3 | p. 41

Tarapoto: ¿qué es el voto electrónico?

GRÁFICO 2.4 | p. 42

Tarapoto: manera de implementar el voto electrónico en el país (%)

GRÁFICO 2.5 | p. 43

Tarapoto: ¿en qué elección considera que puede aplicarse el voto electrónico en el país?

GRÁFICO 2.6 | p. 46

Trujillo: distribución de las respuestas sobre el concepto de democracia

GRÁFICO 2.7 | p. 49

Trujillo: distribución de las respuestas sobre el concepto de voto

GRÁFICO 2.8 | p. 50

Trujillo: distribución de las respuestas sobre el concepto de voto electrónico

GRÁFICO 3.1 | p. 58

Huachipa: lugares donde los encuestados han visto una computadora

GRÁFICO 3.2 | p. 59

Huachipa: percepción de los encuestados sobre su experiencia en votación automática

GRÁFICO 3.3 | p. 59

Huachipa: utilidad del voto electrónico

GRÁFICO 3.4 | p. 60

Huachipa: si tuviera que elegir entre votar usando computadora y la votación tradicional, ¿cuál preferiría?

GRÁFICO 3.5 | p. 66

Samanco: encuestados a los que no les pareció complicado el voto electrónico por grupo de edad

GRÁFICO 3.6 | p. 68

Festijoven: complejidad del módulo de votación electrónica

GRÁFICO 3.7 | p. 74

Comodidad del elector en el uso de la máquina

GRÁFICO 3.8 | p. 76

Facilidad de uso del voto en blanco según solución tecnológica

9

GRÁFICO 3.9 | p. 79

PNP: familiarización con el uso de diferentes tecnologías

GRÁFICO 3.10 | p. 80

PNP: conocimiento sobre el voto electrónico en otras partes del mundo

GRÁFICO 3.11 | p. 80

PNP: percepción sobre la implementación del voto electrónico en este proceso según distrito

GRÁFICO 3.12 | p. 81

PNP: comparación del voto manual frente al voto electrónico

GRÁFICO 3.13 | p. 87

Nacional: encuestados familiarizados con el uso de diferentes tecnologías por grupo de edad

GRÁFICO 3.14 | p. 88

Nacional: ¿les gustaría que se aplique el voto electrónico en la organización u asociación a la cual pertenece?

GRÁFICO 3.15 | p. 89

Nacional: ¿le parece que el voto electrónico debe usarse en nuestro país?

GRÁFICO 3.16 | p. 91

Nacional: ¿usted cree que le será fácil o difícil saber cómo votar usando un equipo electrónico parecido a una computadora?

GRÁFICO 3.17 | p. 92

Nacional: respecto a futuras elecciones, ¿utilizaría el voto electrónico en la elección de...?

PRESENTACIÓN

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) —autoridad máxima en la organización y ejecución de procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares— busca generar un aporte en la consolidación de los valores democráticos de los electores. Así, una de las principales labores que la ONPE realiza es trabajar en la formación de la cultura electoral de los ciudadanos.

El presente documento se inserta dentro de ese objetivo institucional, y a través de sus páginas se brinda información acerca de la percepción de los ciudadanos sobre el voto electrónico. En *Cultura electoral y cultura electronal. Percepciones de los peruanos sobre el voto electrónico (1996-2009)* se entrega un documento de trabajo que analiza las opiniones, percepciones y actitudes de la población peruana respecto del voto electrónico. De esta manera, el lector interesado en la tecnología aplicada a los procesos eleccionarios conocerá el punto de vista de la ciudadanía sobre este tema.

Con esta publicación, la ONPE pone a disposición de la ciudadanía, una vez más, estudios que demuestran su alta especialización en la planificación, organización y ejecución de procesos electorales. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso con un futuro cada vez mejor, con mayor tecnología, en busca de una sociedad que aspira a ser más democrática en todos sus ámbitos.

Lima, octubre de 2011

Área de Información e Investigación Electoral
Oficina Nacional de Procesos Electorales

INTRODUCCIÓN

El estudio titulado *Cultura electoral y cultura electronal. Percepciones de los peruanos sobre el voto electrónico (1996-2009)* toma en consideración la perspectiva de los ciudadanos en el análisis del proceso de implementación gradual del voto electrónico en el Perú. Ello se desarrollará a la luz de dos ejes, el primero sobre la participación política en el proceso de legitimación de la democracia; y, el segundo enfocado a la valoración de las características culturales de la sociedad peruana, donde conviven elementos estructurales de oralidad, escribabilidad y electronalidad.¹

Como es de conocimiento público, desde 1996 la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) desarrolla la aplicación del voto electrónico en nuestro país. Junto al diseño de la solución tecnológica y su implementación, a lo largo de estos años la ONPE aplicó instrumentos para obtener información tanto de las personas que participaron en las diversas experiencias del voto electrónico como de la ciudadanía en general. En este último caso, se indagó sobre lo que conocen o perciben respecto de las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos electorales, y el parecer que tienen sobre dicha posibilidad. Así, por primera vez, podemos ofrecer a los interesados en este tema lo que piensa, opina y espera la ciudadanía en relación con la solución tecnológica del voto electrónico y cuáles son sus expectativas ante esa innovación.

¹ Se entiende por 'electronalidad' la cultura derivada del uso de las nuevas tecnologías de la información —por ejemplo Internet—, las cuales tienen efectos en las distintas esferas de lo humano como lo político, social y económico. Esta cultura permite que las personas no sean meros consumidores de signos ajenos, sino que sean productores de los mismos gracias a una tecnología que permite la participación e intercambio inmediato entre las partes (véanse BIONDI & ZAPATA 1990; BIONDI, ZAPATA & MIRÓ QUESADA 2010).

De manera más específica, este estudio recoge esos datos y los analiza bajo dos ejes: el eje sociopolítico y el eje cultural. En el primer caso se examinan las percepciones de los ciudadanos respecto de tres conceptos: democracia, voto y voto electrónico. Ello se establece a partir de las aproximaciones que la población tuvo sobre cada noción, cómo las define y qué suele asociar a cada una de estas. El objetivo era encontrar qué vínculo establecía la ciudadanía entre los conceptos. El carácter procedimental de la democracia, donde las elecciones son el elemento esencial como único medio legítimo a través del cual se accede al poder, es el punto de apoyo a partir del cual se genera el lazo con el voto. La preferencia del elector por algún candidato en particular expresada en el voto brinda legitimidad no solo al gobierno de turno, sino también al mismo régimen democrático. Este es el carácter teleológico del voto, cuyo fin es justamente la legitimidad democrática.

Sin embargo, para que el ciudadano sea capaz de emitir su voto debe tener la libertad de elegir, la cual es garantizada por el Estado y el gobierno de turno. Aquí surge el otro vínculo entre voto y democracia, pues esta debe garantizar que el ciudadano tenga la libertad de manifestar su preferencia por cualquier candidato. Se genera de este modo una relación circular en donde, por un lado, el ciudadano a través de su voto legitima al régimen democrático y al gobierno de turno y, por el otro, este debe garantizar la libertad de elección del ciudadano para que pueda manifestar autónomamente su preferencia al efectuar su voto.

La pregunta que sigue es ¿qué rol juega el voto electrónico en esta relación? El papel de este tipo de votación queda determinado si consideramos que el voto electrónico no es más que una nueva forma de efectuar el sufragio. En otras palabras, el tradicional voto manual se efectúa a través de una cédula de papel y el voto electrónico se emite mediante una computadora o algún otro aparato electrónico; el resultado de ambos viene a ser el mismo: la legitimidad del régimen democrático.

El segundo eje en que se enfoca el análisis es el cultural. Ello permite estudiar las percepciones de la población sobre el voto electrónico de acuerdo con la experiencia que los ciudadanos tuvieron con este nuevo mecanismo de sufragio. Dicho análisis indaga cómo se sintió la persona con respecto a la interacción con el voto electrónico; por ejemplo, si le pareció sencillo o difícil el uso de este sistema. A partir de tales experiencias se abren las consideraciones sobre cuándo y en qué tipo de elecciones debería ser implementado el voto electrónico, así como también determinadas recomendaciones para mejorar el sistema.

Lo que llama la atención en estas experiencias de sufragio es que el voto electrónico se muestra como un medio más sencillo para la gran mayoría de los ciudadanos, aun en el caso de pobladores con poca o nula práctica en el uso de computadoras u

otros medios tecnológicos. Es decir, a pesar de la escasa o inexistente familiaridad con medios tecnológicos de muchos de los encuestados, el voto electrónico les pareció más sencillo que el voto manual (sistema frente al cual están ya acostumbrados). Así, el eje cultural deja ver que la facilidad se debe a semejanzas estructurales entre una cultura oral y una electronal. Esta similitud permite que personas inmersas dentro de una cultura oral como la peruana les resulte más sencillo el uso de medios tecnológicos propios de una cultura electronal —como lo es el voto electrónico—, frente a los de una cultura escribal con su respectivo voto manual.

La interacción entre ambos ejes permite armar un escenario global sobre las percepciones del voto electrónico. El eje sociopolítico posibilita la visión macro al ver las implicancias del mismo dentro de un régimen democrático, mientras que el eje cultural —bajo una visión micro— se centra en la experiencia misma de la persona a la hora de interactuar con el voto electrónico. Con ello, la percepción de las personas sobre el voto electrónico logra ser abarcada desde esferas en donde estas se encuentran inmersas, como lo social, político y cultural. Se logra, así, una mejor comprensión de la percepción misma de los involucrados.

De esa forma, para la presentación de los resultados, el documento de trabajo estará dividido en tres capítulos. El primero presenta el marco teórico mediante la exposición de conceptos que serán utilizados como herramientas de investigación para el análisis de los datos. No se trata de una profundización teórica del tema, sino de la ubicación de este estudio en un marco más amplio. Este permitirá acercarnos a la potencialidad que significa la aplicación del voto electrónico en una sociedad como la peruana que muestra convergencia entre la oralidad y la electronalidad, y el reto que significa aportar en la construcción de una legitimidad democrática.

En el segundo capítulo abordamos los aspectos políticos vinculados a la relación que establece la población con respecto a tres conceptos: democracia, voto y voto electrónico. Así, analizamos datos cuantitativos sobre lo que la población encuestada entiende por democracia y su participación democrática; por voto y el valor que otorgan al mismo; y, voto electrónico y lo que imaginan respecto a este. En el caso de los datos cualitativos, analizamos las palabras que la población relaciona con cada una de estas tres nociones.

En el tercer capítulo tratamos los aspectos culturales, por lo que presentamos las percepciones, actitudes y opiniones de la ciudadanía sobre su experiencia con el voto electrónico. Examinamos los diversos datos disponibles, recogidos a través de fichas de observación y encuestas aplicadas por la ONPE en cada ensayo, prueba piloto o demostración realizada.

En suma, se presentarán las diversas percepciones que han tenido los peruanos a lo largo de los años 1996-2009 con respecto al voto electrónico. El análisis centrado en dos ejes, el sociopolítico y el cultural, permitirá un acercamiento global a las esferas dentro de las cuales se encuentra inmersa la persona y, con ello, tener una mejor comprensión acerca de la percepción del voto electrónico en la ciudadanía.

SIGLAS

AIIE	Área de Información e Investigación Electoral
APAFA	Asociación de Padres de Familia
CPR	Consulta Popular de Revocatoria
DNI	Documento Nacional de Identidad
EG	Elecciones Generales
ERM	Elecciones Regionales y Municipales
FESTIJOVEN	Festival de la Juventud
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
ONPE	Oficina Nacional de Procesos Electorales
PEA	Población Económicamente Activa
PNP	Partido Nacionalista Peruano
REF	Referéndum
VPN	Virtual Private Network (Red Privada Virtual)

CAPÍTULO I

ACLARACIONES TEÓRICAS,
SOCIOPOLÍTICAS Y CULTURALES

El marco conceptual que se presenta a continuación busca brindar las directrices a partir de las cuales se realizará el análisis de las percepciones de los ciudadanos sobre el voto electrónico. Como se ha mencionado en la introducción, son dos los ejes principales a partir de los cuales se genera esta aproximación: el sociopolítico y el cultural. Por ello, el marco conceptual responde directamente a estos dos ejes.

El aspecto sociopolítico permitirá esclarecer las definiciones de los conceptos de democracia, voto y voto electrónico. Es inevitable mencionar que estas nociones se verán entrelazadas con las de ciudadanía y legitimidad del régimen democrático, razón por la cual una aclaración de las mismas es también necesaria. El aspecto cultural buscará, principalmente, explicar los conceptos de una cultura oral, escrital y electoral. Del mismo modo, en este esclarecimiento se develarán las características estructurales que comparten entre ellas, lo que facilitaría (o dificultaría) la implementación del voto electrónico.

1.1 Aspecto sociopolítico

En esta sección se explicarán los conceptos de democracia, voto, ciudadanía y voto electrónico. Con tal esclarecimiento podremos abordar de mejor manera no solo el vínculo entre dichas nociones, sino también los resultados del estudio. Empezaremos con el desarrollo del concepto de democracia en su dimensión de forma de gobierno, la cual tiene su origen en la tradición liberal. Las dos ideas fundamentales instauradas por esta tradición son:

- El poder lo tiene el individuo, no el Estado. El individuo es el soberano que delega el poder.
- El poder no es compacto, sino que está funcionalmente dividido. Es decir, existe autonomía institucional por parte de los diversos ámbitos del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial, principalmente).

Ambos planteamientos de la tradición liberal tendrán entre sus consecuencias la perspectiva procedimental de la democracia. Dentro de esta perspectiva es que se introduce la importancia del voto.

La visión procedimental de la democracia tiene una relación ineludible con las elecciones, que vienen a constituir el único medio legítimo para acceder al poder. Estas no son más que la manifestación de la voluntad de los individuos que se expresa en el voto, el cual legitima al régimen y gobierno democráticos. Se configura entonces la implicancia teleológica del voto; sin embargo, surge aquí una relación circular en donde el ciudadano a través de su voto legitima al gobierno y al régimen democrático, el cual a su vez debe garantizar el derecho de voto del ciudadano. El voto electrónico se introduce en esta relación simplemente como una nueva forma de efectuar el sufragio, es un nuevo medio a través del cual el ciudadano ejerce su derecho de elección.

20

1.1.1 *Democracia*

El concepto de democracia suele enmarcarse dentro de varias definiciones. A través de la literatura especializada se pueden encontrar diversas aproximaciones que han generado que se hable de una definición minimalista o de una definición sustantiva. La primera equipara democracia a comicios, es decir, solo las elecciones cuentan para definir a un país como democrático. La segunda se desarrolla sobre la base de términos ideales, como grados de igualdad socioeconómica, altos índices de participación popular, igualdad de oportunidades, entre otros. Esta definición se encuentra cargada con juicios de valores positivos.

Dentro de los dos ejes que dan el marco de aproximación de este estudio —el sociopolítico y el cultural—, se asumirá el concepto de democracia en su dimensión de *forma de gobierno*. Esta incluye dos principios básicos: la soberanía popular y la igualdad política de todos los ciudadanos. El primer principio se encuentra relacionado con la legitimidad del poder; es decir, un poder (gobierno) es legítimo solo si emana desde abajo, de la voluntad popular (SARTORI 2003: 47). Ello significa que son los individuos dentro de una comunidad política aquellos que ejercen la soberanía. Esta idea proviene de la tradición liberal que tiene origen en la exposición hecha por John Locke (1632-1704) en el *Segundo tratado sobre el gobierno civil*.

En él se presentan dos ideas fundamentales que dan origen al Estado liberal y al principio de la soberanía popular. La primera es que todo gobierno está limitado en sus poderes, por tanto, no existe ningún poder absoluto.² Esta idea se sustenta en que los hombres son libres por naturaleza, iguales e independientes. Así, ninguno puede ser sacado de esa condición ni puesto bajo el poder político de otro sin su propio consentimiento (LOCKE 2006: 111). Ello nos lleva a la segunda idea en donde todo gobierno existe por consentimiento de los gobernados; es decir, no hay gobierno si este no expresa el consentimiento de una pluralidad de hombres libres.³ De esta forma, solo el consentimiento de los individuos dentro de una comunidad es lo único que la hace actuar, y la dirección del gobierno establecida para la comunidad —que debe ser la única— será impresa a través del consenso de la mayoría.

De estas dos ideas principales en el pensamiento de Locke se sigue, por tanto, que lo que origina y constituye una sociedad política cualquiera no es otra cosa que el consentimiento de una pluralidad de hombres libres que aceptan la regla de la mayoría y que acuerdan unirse e incorporarse a dicha sociedad (LOCKE 2006: 114). Es importante resaltar que Locke no habla expresamente de democracia, sino más bien sobre los límites del gobierno civil,⁴ lo que no impidió que haya sido el padre de varios fundamentos de la democracia liberal.

Ahora bien, el segundo principio de la democracia como forma de gobierno —la igualdad política— está referido a las leyes y al voto iguales para todos. Esta equidad implica no solo una comprobación de hecho, sino también constituye «un principio de valor y directivas de comportamiento» (SARTORI 2003: 68). En otras palabras, es un comportamiento ético regulativo a través del cual los ciudadanos se condicionan para tratar al otro como semejante, apreciándolo como igual o educándolo para que todos sean iguales entre sí.

Ello se encuentra relacionado con uno de los dos aspectos de la democracia liberal que rescata Sartori (1998) para su exportación a todo el mundo. Uno es la *demoprotección* que consiste en la protección del pueblo ante la tiranía y, el otro, es el *demopoder* que viene a ser el establecimiento del poder popular. Para este autor, es la demoprotección y la *libertad* de una condición necesaria para la democracia per se. Esta se refiere a un *demos* libre que es un «*demos* que se va afirmando a sí

² Esta visión se muestra claramente opuesta a la de Thomas Hobbes (1588-1679), el cual cree en la necesidad de un poder absoluto personificado en el Estado a través de la figura del monarca.

³ Por esta razón se enmarca a Locke dentro de la visión contractualista del Estado, pues este solo es posible gracias al contrato hecho por los ciudadanos.

⁴ Algo que debe ser tomado en consideración es que al mencionar el gobierno civil genera la separación con la religión, marca la diferencia entre las esferas pública y privada, así como la independización de los ámbitos religioso y político, lo que fundamenta la figura de un Estado secular.

mismo, gradualmente tiene acceso al poder, lo “demanda” y lo “obtiene”» (SARTORI 1998: 522). La posibilidad de protección se encuentra determinada por la división de los poderes del Estado, la cual logra minimizar el poder absoluto del mismo. Si bien esta división de los poderes fue enunciada por Locke, fue Montesquieu quien comprendió la necesidad de innovaciones institucionales para garantizar los derechos de los individuos. Tales derechos serían garantizados vía el gobierno constitucional, con base en un sistema de derecho positivo que era una estructura «formal explícitamente diseñada para la regulación de la vida pública y privada» (HELD 1992: 74).

Como podemos ver, desde la tradición liberal instaurada por Locke nos topamos con la importancia de limitar el poder del Estado. El liberalismo, al postular que el poder lo tiene el individuo, vacía de poder al Estado. Al ser el individuo el soberano, este no renuncia al poder sino que lo delega. Ello abre la posibilidad de recuperar el Estado si este no cumpliera con las condiciones por las cuales el contrato fue hecho. Por su parte, el constitucionalismo (cuya raíz está en esta tradición) manifiesta que el poder no es compacto, sino funcionalmente dividido. Dicha división limita nuevamente el poder del Estado, mas estas limitaciones son condición de posibilidad para que pueda darse la democracia, pues de no existir una estructura de poder dividido la facilidad para el atropello de los derechos de los individuos sería amplia. Del mismo modo, partir del supuesto de que el individuo es aquel quien delega el poder, deja sin piso a todo abuso que busque ser cometido por el Estado.

Ahora bien, una vez establecidas estas condiciones de posibilidad se abre el camino a la democracia. El poder que soberanamente tiene el individuo es transferido al Estado democrático vía las elecciones de las autoridades. Así, entramos a la definición procedimental de la democracia inaugurada por Joseph Schumpeter en *Capitalismo, socialismo y democracia*. Este decidió, siguiendo a Max Weber, plantear un modelo realista de la democracia basado en aquello que existe. A partir de ahí descubrió que la democracia no es más que un método para seleccionar a los que toman las decisiones, es un arreglo que permite autorizar a los gobiernos. Se basa en la competencia de diversos grupos en busca de los favores de los ciudadanos; en otras palabras, a través de una lucha competitiva por el voto popular se obtiene el poder de decisión de las élites (SCHUMPETER 1971).

Con los enfoques y definiciones de democracia descritos líneas arriba podemos proponer el concepto con el cual trabajaremos. Democracia es un régimen en el cual los gobiernos son escogidos a través de elecciones justas y libres, con sufragio universal y en un proceso en el cual los ciudadanos tienen capacidad de crítica. Además, existe una amplia protección de los derechos civiles (como libertad de prensa, de asociación, de expresión, entre otros) y, los gobiernos electos tienen el poder real

para gobernar. Por tanto, la legitimidad del mismo régimen estará condicionada por el reconocimiento del poder soberano que descansa en el ciudadano, el cual se devela en la delegación del poder vía el voto. La importancia del voto se encontrará enmarcada no solo porque legitima la comunidad política a la que pertenece el individuo, sino también porque a través de la misma se configura el individuo como ciudadano de su propia comunidad.

1.1.2 *Voto legitimador*

Todo voto es la expresión de una elección y una deliberación previa hecha por el individuo. Es la manifestación de una preferencia, de una inclinación, de un deseo. El acto de votar no es más que la exteriorización de la voluntad de la persona. Esta exteriorización, dentro de una comunidad política democrática, tiene determinadas implicaciones que están referidas al resultado del voto, a aquello que este mismo produce. Ello vendría a ser la teleología del voto.

Dentro de un régimen democrático, el voto permite la elección de las autoridades gubernamentales. Mediante el mismo, uno elige a los que van a conducir el Estado y, por tanto, legitima el régimen. La legitimación está dada no solo hacia aquellos que van a gobernar sino al régimen mismo, pues el voto reconoce como válido el método utilizado para la elección de los gobernantes. Es decir, al ser el régimen los procedimientos y reglas que determinan el acceso al poder y, en una democracia estos son las elecciones libres y regulares, el voto del ciudadano valida el sistema político mismo. De este modo, el voto implica como resultado la validez del régimen democrático, mediante lo cual se logra la legitimidad de la democracia.

23

La legitimidad de la democracia se encuentra íntimamente relacionada con el voto emitido por el ciudadano. Al hablar de legitimidad se suele referir a dos tipos: legitimidad de origen y legitimidad de desempeño. La primera se da cuando un gobierno es elegido vía elecciones libres y justas, pues son estas las que dan origen y marcan el inicio de todo gobierno democrático. En otras palabras, un gobierno se encuentra legitimado si es que ha accedido al poder respetando los procedimientos y reglas del régimen, el cual, al ser una democracia viene a estar constituido y enmarcado por las elecciones libres y justas. El segundo tipo —la legitimidad de desempeño— se refiere a la legitimidad otorgada al gobierno de acuerdo con el desempeño que está teniendo en el período que le corresponde. El gobierno se legitima si es que a lo largo del mandato logra obtener un buen desempeño, por ejemplo vía un buen manejo de la economía, no dejando impunes los actos de corrupción, manteniendo el orden del país, entre otras acciones. A pesar de que se puede hablar de dos tipos de legitimidad, para los fines de este documento el interés principal estará puesto en la legitimidad de origen signada por el proceso electoral.

1.1.3 *Ciudadanía legitimada*

La legitimidad de origen requiere de una ciudadanía efectiva para que la propia democracia tenga éxito. Según Sinesio López, la complejidad del concepto de ciudadanía se debe principalmente a dos factores. El primero es que no existe una definición única del término. El segundo factor de complejidad es que existen tantos tipos de ciudadanía como tipos de comunidades políticas modernas. Por ello, López nos brinda una definición mínima de la noción del ciudadano en donde este «es un individuo o comunidad de individuos con derechos garantizados por el Estado y con responsabilidades hacia la comunidad política de la que forma parte» (1997: 119).

Otros autores —como Thomas H. Marshall— proponen que existen diversos elementos de la ciudadanía o, si se prefiere, distintos tipos. De este modo tendríamos según Marshall tres formas de ciudadanía: civil, social y política. La primera se encuentra relacionada con la libertad personal y la autonomía del individuo. La segunda, correspondiente al siglo XX, da origen a los derechos económicos y sociales, los cuales permitirían eliminar las desigualdades existentes. Por último, la ciudadanía política producida en el siglo XIX dio a través del sufragio universal el derecho a elegir y ser elegido en el manejo del poder político. El elemento político de la ciudadanía, según el autor, era «el derecho a participar en el ejercicio del poder político, como miembro investido con autoridad política, o como elector de dicho cuerpo» (1965: 23).

Dentro de este escenario, las elecciones cobran un importante papel. Mediante ellas, la persona no solo hace efectivo su derecho garantizado por el Estado, sino que logra insertarse en su comunidad política al reconocer las responsabilidades inherentes a este ejercicio. Pero este derecho a participar está justamente determinado por el reconocimiento del Estado democrático hacia el ciudadano como miembro investido de autoridad política. Aquí se da una relación circular en donde el Estado garantiza al individuo su derecho a voto, pues es este el soberano del poder político, y el individuo legitima al Estado (y al gobierno) democrático con el voto. En otras palabras, la persona se reconoce como ciudadano de un Estado al emitir el voto, y el Estado reconoce al ciudadano al garantizarle el derecho a elegir.

Como hemos visto, existe un fuerte vínculo entre voto, democracia y ciudadanía. El voto expresa la intención de un elector, el cual al formularlo legitima el gobierno democrático. Este derecho al voto es garantizado por un Estado que reconoce al elector como ciudadano de su comunidad y el cual, al emitir su voto, se confirma a su vez como miembro de la misma haciendo efectivo su derecho y llevando a cabo una de sus responsabilidades. Por tanto, establecida ya la relación entre estos conceptos, veremos a continuación el rol que juega el voto electrónico en esta relación.

1.1.4 *Voto electrónico*

El concepto de voto electrónico tiene una definición amplia y otra restringida. En el primer caso incluye una referencia a casi todos los actos electorales factibles de ser llevados a cabo mediante el uso de la tecnología de la información. Ello abarca el «registro de ciudadanos, la confección de mapas de los distritos electorales; la gerencia, administración y logística electoral; el ejercicio del voto en sí mismo; el proceso de escrutinio; la transmisión de resultados; y su certificación oficial» (RIAL 2004: 82). La definición restringida queda limitada exclusivamente al acto de votar. Es decir, al uso de una urna electrónica o de un equipo de cómputo para efectuar el voto.

Si juntamos ambos aspectos llegamos a una definición de medio rango donde el voto electrónico se entiende como una forma de votación que usa medios electrónicos para efectuar el voto. Este se diferenciaría de la votación manual (o tradicional) porque la utilización de componentes tecnológicos permite la rapidez de los procesos de comprobación de la identidad del elector, emisión del voto, conteo y reportes de resultados.

El voto electrónico ha sido implementado en varios países de Europa, Asia, América Latina y en Estados Unidos. Si bien es cierto que el voto electrónico puede poseer determinadas ventajas frente al voto manual, son necesarias algunas garantías para que se efectúe de manera plena. Aunque dichas garantías no serán detalladas en este documento, es bueno mencionar que dentro de ellas se encuentran: la integridad del sistema (hardware y software), la seguridad de que el voto se mantendrá secreto, la posibilidad de impresión de las operaciones realizadas y, como una de las más importantes para la seguridad, un personal de alta confianza que desarrolle, supervise y administre el voto electrónico. Por ello, este es un tema complejo que abarca no solo aspectos tecnológicos, sino que incluye aspectos políticos, normativos, institucionales y culturales.

No obstante, las ventajas del voto electrónico responden claramente a una búsqueda de eficiencia y efectividad en la jornada electoral. Se busca a través de la implementación de este tipo de sufragio usar de mejor manera los recursos disponibles. Así es posible obtener mayores beneficios tangibles, como por ejemplo, la rapidez y confiabilidad en los resultados de los comicios.

Ahora bien, el voto electrónico viene a ser una nueva modalidad, una forma distinta de efectuar el sufragio. Este nuevo procedimiento trae consigo un cambio en la manera de enfrentarse y ejercer el derecho de voto del elector. Por más sencillo que parezca, el uso continuo del voto manual ha generado ya un condicionamiento en el elector, el cual reconoce su derecho justamente mediante la cédula marcada. Debido a este reconocimiento es que muchos ciudadanos se frustran y

quejan cuando se equivocan al marcar la cédula. A partir de este punto vemos que la relación que tiene el ciudadano con su voto está configurada según el medio a través del cual lo hace efectivo. Tal configuración puede, a su vez, condicionar la manera como el votante asume las implicancias del voto.

Este supuesto relacional entre forma de votación e implicancias del voto es justamente aquel que estimula el temor al cambio, el cual se encuentra reforzado si existe una suerte de desconfianza hacia las tecnologías de la información y comunicación. Sin embargo, como habíamos visto previamente, la importancia del voto está relacionada con las implicancias que trae como resultado, es decir, la legitimidad del régimen democrático, y no tanto con la forma en que se efectúa. Por ello, es importante dejar en claro que el voto electrónico no es más que un cambio en la forma de realizar el sufragio, mas no un cambio teleológico del voto; es decir, aquello a lo que apunta (la legitimidad de un régimen democrático) no es modificado. Como bien señala Hegel, «los medios son precisamente lo que no es por sí sino a causa de otro y tiene en él, en el fin, su valor y determinación, si es verdaderamente un medio» (HEGEL [1975] 2004: 145).

26

Puede parecer «evidente» que las diferentes formas de efectuar un voto no cambian aquello que el voto genera. No obstante, se verá a continuación que dicha «evidencia» no es tal, pues existen factores culturales que entran en juego al enfrentarse al voto y a las implicancias del mismo. En suma, la aplicación del voto electrónico no es más que una implementación para cambiar la forma de votación y hacerla —en comparación con el voto manual— más efectiva y eficiente. Tal implementación no cambia el aspecto teleológico del voto, el cual configura la legitimidad del régimen democrático vía el reconocimiento recíproco entre ciudadano y Estado. Sin embargo, existen aspectos culturales que pueden generar facilidades (o dificultades) para la adopción de esta nueva forma de votación. Los aspectos culturales que entrarán en consideración serán desarrollados en la siguiente sección.

1.2 *Aspecto cultural*

1.2.1 *Oralidad, escribaldad y electronalidad*

Una cultura se compone de determinados valores, costumbres, códigos, normas, formas de ser y hasta vestimentas específicas. Ello suele condicionar el comportamiento que tienen los individuos dentro de una determinada sociedad. La cultura suele determinar, así, la manera como un individuo enfrenta los acontecimientos que lo rodean. Estos pueden ser tan variados que han generado que el término «cultura» suela estar referido a un ámbito específico. Por ello, solemos encontrar términos como cultura política, cultura cívica, cultura electoral, entre otros.

En este punto es que seguiremos los sistemas culturales de oralidad, escribabilidad y electronalidad expuestos por Biondi y Zapata (2006) para interpretar de qué manera la diversidad de los ciudadanos peruanos estaría vinculada a una u otra categoría y de esa forma acercarnos a conocer de qué modo podrían estar relacionándose con el voto electrónico.

Es innegable que existe una relación entre un sistema cultural y una sociedad. Un sistema cultural vigente suele ser la vertebración de una sociedad dada. Ello significa que un determinado sistema, ya sea la oralidad, escribabilidad o electronalidad,⁵ configura la organización que una sociedad pueda tener. Así, «la primacía de la palabra hablada, de la palabra escrita o de la electrónica condiciona alrededor de ellas la aparición de determinados tipos de tecnologías, un determinado tipo de organización social y un universo de informaciones, valores y creencias determinado» (BIONDI & ZAPATA 2006: 54).

Estos tres aspectos (tecnología de la información, organización social y universo de informaciones, valores y creencias) es lo que Alvin Toffler denomina tecnosfera, sociosfera e infosfera.⁶ Estas esferas se encuentran entrelazadas, por lo que un cambio en una de ellas genera una inminente modificación en las otras dos. Pero todas las esferas se encuentran condicionadas por el sistema cultural predominante. Esto significa que un sistema cultural oral configura de manera distinta la tecnosfera, sociosfera e infosfera de lo que lo haría un sistema escribal o electronal. De esta manera, instituciones sociales como la familia o el Estado se configuran de manera distinta.

27

En un sistema oral observamos que la familia es más numerosa, incluyendo «abuelos, tíos, sobrinos y primos [...]». Por otra parte, la familia poco a poco va reduciendo su número en un mundo escrito o electrónico» (BIONDI & ZAPATA 2006: 55). En la sociedad escrita la familia se reduce a padres e hijos, con una figura excedentaria de la tercera edad: el abuelo. Dicha reducción es aún mayor en las sociedades electrónicas donde aquel núcleo familiar (padre, madre, hijo, hija) ni se muestra como necesario, pues la familia puede estar conformada tan solo, por ejemplo, de una madre con un hijo. De igual modo, la organización política del Estado está determinada según el sistema. Dentro de una sociedad oral, la organización política

⁵ Será bueno tener en mente que existe una suerte de evolución histórica en donde predominaba al inicio una cultura oral (iniciándose en Grecia antigua), luego una cultura escrita (que empieza con el Imperio romano, pero cuyo apogeo nace con la impresión de la Biblia hecha por Gutenberg) y, finalmente, una cultura electrónica (que se inicia con el invento del teléfono en 1876 por Graham Bell) —BIONDI & ZAPATA 2006.

⁶ La tecnosfera es un sistema amplio que abarca las tecnologías usadas en una sociedad para el sistema de energía, producción y distribución. La tecnosfera de una sociedad capitalista es distinta a la de una rural-agrícola. La sociosfera está referida a las formas de organización social, a la manera cómo la misma sociedad se ha ido organizando. Finalmente, la infosfera es requerida por toda civilización para la producción y distribución de información (TOFFLER 1981).

no puede ser distante ni distinta de los actores sociales, lo que supone una relación existente de proximidad entre Estado e individuo (BIONDI & ZAPATA 2006: 55). Por otra parte, en una sociedad escrita la organización y el modelo de construcción del Estado ya no es el mismo. Es más distante, se genera una representación política y la toma de decisiones se da por delegación.

Es importante resaltar que una sociedad oral no se circunscribe solamente a la transmisión oral de la información de las cosas ni presupone la carencia de escritura. De igual manera, una sociedad escrita no significa que todo tipo de comunicación o transmisión oral haya dejado de existir. La principal diferencia que existe entre una sociedad escribal frente a una oral o electrónica está en relación con la forma de construcción del significado. Para no ahondar en ello, ya que no es un objetivo del presente documento, lo que debemos tener claro es que en una sociedad escrita predomina la *función representativa* del lenguaje, en donde se suele aludir a una tercera persona gramatical —*ello*—, que al ser distinto de un *yo* o un *tú*, termina siendo objetiva. Este tipo de sociedad privilegia, por tanto, la construcción de significado desde un *ello*, es decir, desde una visión objetivada del mundo. Esto se dio porque en el sistema cultural escribal «la grafía permitía distanciar la palabra de la voz, alma y contexto del hablante. Y, entonces, era factible reconocer como distinto y distante aquello que no era el *yo* ni el *tú*» (BIONDI & ZAPATA 2006: 57).

28

Entonces, lo que caracteriza a un sistema cultural oral está en la construcción de significado que apela directamente a un *yo* o un *tú*, pues no existe aquel *ello* objetivado. Esto significa que la búsqueda de definición está marcada por un *aquí* y *ahora*, está arraigada a un contexto determinado, lo que supone una cercanía entre emisor y receptor. Esta cercanía trae consigo la posibilidad de con-versar, es decir, de producir diferentes versiones sobre aquello que se está significando. Por tanto, existe una interacción en esta producción de sentido.

Asimismo, dado que una sociedad escribal privilegia solamente la vista, nos enfrentamos a una restricción sensitiva del individuo. En esta visión alfabética el conocimiento se da a partir de «una *serie lineal de símbolos visuales*» (QUIROZ 2008: 27). Sin embargo, en una cultura oral se da una multisensorialidad del individuo, pues se tejen simultáneamente varios códigos en la construcción de significado. Por ejemplo, en una conversación no se atiende solo al contenido (el mensaje), sino también a la forma del mismo (timbre de voz, gesticulación, silencios interpretables, hasta el lugar y el momento en donde acontece esta conversación). Consecuentemente, «para seguir una palabra hablada en su hacerse es indispensable emplear todos los sentidos. La vista, el oído, la empatía del olfato y el tacto» (BIONDI & ZAPATA 2006: 303).

Ahora bien, es inevitable reconocer que hoy en día nos encontramos en un momento en donde predominan las tecnologías de la información y de la comunicación. Navegar por Internet, chatear, el uso de celulares, participar vía teléfono móvil en programas televisivos emitiendo votos, el mayor uso de tarjetas de crédito, videoconferencias, entre otros, se ha vuelto algo cotidiano. A partir de estos avances tecnológicos es que la cultura electronal surge y empieza a distorsionar el uso del lenguaje y, por tanto, de la producción de significado, predominantemente escrital.

Aquella relación lineal con el conocimiento —propia de la escritura— es rota para dar paso a una inteligencia simultánea «instaurándose un nuevo orden de los sentidos, en el cual se retorna al dominio del oído y de la visión no alfabética [imágenes]» (QUIROZ 2008: 27). Lo que ahora se da es la obtención del conocimiento vía una multiplicidad de sentidos, razón por la cual Biondi y Zapata mencionan que nos encontramos en un momento de re-sensorialización del individuo. Aquí, «todos nuestros sentidos se activan con la electrónica. La contigüidad de elementos en la pantalla, tanto los presentes como los implícitos, nos lleva a una búsqueda sin fin. De un tema a otro, por mera contigüidad y poniendo en juego la producción metonímica [proximidad] de significado» (BIONDI & ZAPATA 2006: 304).

La producción de significado que se genera en la cultura electronal, dado los mismos avances tecnológicos en la comunicación e información, está fuertemente arraigada al contexto, a un aquí y ahora. No dejemos de lado que, por ejemplo, los enlaces vía microonda o las videoconferencias, al promocionar la inmediatez comunicativa fomentan también la proximidad entre emisor y receptor. Esta interacción próxima e inmediata permite que la construcción de significado se dé relacionamente; es decir, el significado se devela a través del vínculo entre las partes involucradas.

Esta producción de sentido que apela al contexto está correlacionada con un uso específico de los instrumentos lingüísticos. La cultura de la electronalidad, a la hora de elaborar los discursos y definiciones, apela siempre a un *yo* o un *tú*. De tal forma, se asume la definición objetiva (aquella tercera persona del *ello*) siempre desde la perspectiva de un *yo* o un *tú*, impidiendo por tanto una definición distante y diferenciada de aquel que la está expresando. No se recurre a la *función representativa* del lenguaje, generando así una definición que tiene arraigo contextual, próximo e inmediato en la relación entre emisor y receptor.

En este punto podemos encontrar que las culturas de la oralidad y de la electronalidad comparten semejanzas estructurales. Por un lado, la construcción de significado se produce en ambas del mismo modo, favoreciendo una relación de cercanía, de proximidad entre emisor y receptor. Por otro lado, esta relación de co-presencia en la construcción de significado fomenta la multisensorialidad del individuo, pues

se usan simultáneamente varios códigos en la construcción de significado. Es decir, la obtención de conocimiento y significado no se genera vía una secuencia lineal de símbolos visuales (debido a un privilegio de la vista), sino más bien confluyen simultáneamente una multiplicidad de códigos que fomentan la multisensorialidad en la obtención del conocimiento.

En suma, un sistema cultural determinado configura de manera específica la sociedad que se construye a su alrededor. El sistema cultural de la escribaldad determina la relación del Estado con su población de una manera más distante de lo que lo haría un sistema cultural de la oralidad o electronalidad. Estos dos últimos sistemas culturales comparten semejanzas estructurales en el modo de producción de significado y en el fomento de una multisensorialidad en el individuo para la obtención de conocimiento. Dichas semejanzas permiten que el paso de una cultura oral a una electronal sea más sencillo y llevadero.

Ahora bien, el tradicional voto manual en el cual se entrega al ciudadano una cédula de papel para que marque el candidato de su preferencia viene a ser un mecanismo propio de una cultura escribal. Esta forma de votación se enmarca dentro de este tipo de cultura, no solo por el uso propio de la escritura para la emisión de un voto, sino también porque mantiene una relación distante en la producción de significado. Con ello, toda recepción (y consecuente confirmación) del mensaje no se da de manera inmediata. Existe un espacio temporal entre la emisión y recepción del mensaje. Por ello es que toda lectura trae consigo esta distancia temporal entre lo afirmado por un autor y la lectura hecha por uno. A pesar de que uno puede argumentar que el momento mismo de la lectura es la interacción entre lector y autor, no se puede dejar de lado que, aun así al momento de ser escrito el libro aquel receptor se encuentra ausente. Esta distancia temporal sucede en el voto manual, pues el votante al sufragar no genera ningún tipo de interacción con la cédula. El votante marca su preferencia y ahí terminó todo.

Por otra parte, el voto electrónico se inscribe dentro de una cultura electronal. Esta forma de votación genera una interacción inmediata con el votante. La producción de significado sucede en el mismo momento en que se emite el voto. A diferencia de la votación manual en que la confirmación del voto se realiza por el miembro de mesa luego de un lapso, en la etapa del conteo de las papeletas, en el voto electrónico la máquina misma emite la confirmación del voto en ese preciso instante. Otra característica de esta inmediatez en la interacción está marcada por la posibilidad de cambio. En el voto electrónico uno tiene la posibilidad de cambiar su preferencia antes de cerrar el programa. A pesar de haber marcado un candidato, uno puede corregir esta elección y terminar votando por otro candidato. Esta

posibilidad de cambio es característica de una cultura electronal (y oral), pues la proximidad e inmediatez en la interacción facilita dicha figura.

Consecuentemente, tenemos que tanto el voto manual como el voto electrónico se inscriben cada uno dentro de una cultura determinada. El voto manual está configurado de acuerdo con una cultura escrital, donde predomina la distancia en la interacción y producción de significado. El voto electrónico, que apela a una inmediatez en la interacción y que permite incluso la corrección o enmienda antes de terminar el sufragio, forma parte de una cultura electronal.

CAPÍTULO 2

APROXIMACIONES SOCIOPOLÍTICAS

A LAS PERCEPCIONES SOBRE DEMOCRACIA, VOTO Y VOTO ELECTRÓNICO

ANÁLISIS DE CASOS

En este capítulo se analizarán las percepciones que tienen los ciudadanos de Tarapoto y Trujillo con respecto a los conceptos de democracia, voto y voto electrónico. Las encuestas realizadas tienen como objetivo indagar qué es lo que las personas entienden por estos tres conceptos. Si bien la metodología en la recolección de información para cada caso fue distinta, todas apuntan al mismo objetivo. Los resultados obtenidos serán analizados a la luz de los aspectos sociopolíticos que involucran.

Se empezará por el caso de Tarapoto, en donde se mostrarán las definiciones dadas por los ciudadanos en relación con los tres conceptos para un ulterior análisis. Luego se pasará al estudio del caso de Trujillo, que revelará qué tipo de asociaciones hacen los encuestados al pensar en democracia, voto y voto electrónico, para armar luego semejanzas entre estas relaciones.

2.1 *Caso Tarapoto*

2.1.1 *Datos generales*

El distrito de Tarapoto, conocido como «La ciudad de las palmeras», forma parte de la provincia de San Martín, región San Martín. Su ubicación geográfica constituye a este distrito en un importante punto para el comercio regional.

Según la información distrital del x Censo de Población y Vivienda realizado el año 2007, la población total del distrito de Tarapoto asciende a 68.295 habitantes.

El 99,3% de ellos vive en el área urbana y la edad promedio de los habitantes del distrito es de 29 años de edad. Cerca del 99% de las personas censadas en este distrito tienen como idioma el castellano. La población económicamente activa (PEA) llega a 58,6%, mientras que el 97% de la PEA está ocupada.⁷

En cuanto al equipamiento del hogar, el 24% dispone de computadora; alrededor del 68% de viviendas cuenta con radio y cerca del 81% con televisor en color. Por otro lado, respecto a los servicios de información y comunicación, alrededor del 42% de los hogares censados gozan de telefonía fija y solamente el 11% tiene servicio de conexión a Internet.

Ahora bien, antes de profundizar en las respuestas sobre los conceptos de democracia, voto y voto electrónico recibidas de los encuestados rescatamos la información recogida por el módulo de Gobernabilidad de la Encuesta Nacional de Hogares (2009).⁸ Aquí encontramos que la mitad de las personas de 18 años a más del departamento de San Martín (50,3%) no sabe qué es la democracia. De los ciudadanos que respondieron qué es la democracia, alrededor del 34% cree que la característica más importante de esta es la libertad de expresar las ideas; alrededor del 31% la relaciona con el respeto de los derechos de todas las personas; y el 21% con las elecciones periódicas.

34

Otra información que podemos extraer de esta encuesta es que a la mayoría de las personas del departamento de San Martín le es indiferente la política (51,8%) y, por esta misma indiferencia, cerca del 37% se informa de la actualidad política esporádicamente. Si bien es cierto que esta información corresponde al ámbito departamental, los datos ayudan a generar un panorama del distrito de Tarapoto.

2.1.2 *Percepciones sobre democracia, voto y voto electrónico*

Metodología

El objetivo de la aplicación del cuestionario estructurado fue conocer cómo define la ciudadanía los conceptos *democracia*, *voto* y *voto electrónico*. Para ello se aplicó una encuesta utilizando un cuestionario estructurado (véase anexo 1) a una muestra de ciudadanos de 18 a 70 años de edad del distrito de Tarapoto entre el 13 al 15 de julio de 2009, bajo un diseño muestral probabilístico (véase anexo 2). Así, nuestro interés fue acercarnos a las percepciones que tenía la población sobre estos

⁷ Se calcula sobre la base de la población desde los 14 años de edad.

⁸ Encuesta Nacional de Hogares, es una encuesta permanente en la cual la recopilación de información se efectúa trimestralmente durante todo el año – ENAHO II Trimestre, 2009.

tres conceptos y, a través de este acercamiento, comenzar a relacionar el discurso legitimador de la democracia con la incorporación del voto electrónico.

La aplicación de la encuesta se realizó en lugares de mayor concentración de personas, como mercados, plazas, centros comerciales, entre otros. La encuesta consistió en que el ciudadano exprese tres definiciones de lo que para ellos significan los conceptos de democracia, voto y voto electrónico. Como ayuda, se proporcionó tarjetas en las cuales se indicaban cinco definiciones para cada uno de estos conceptos (véase anexo 3). Los encuestados debían señalar cuál de las definiciones que figuraban en las tarjetas era la que se ajustaba a lo que ellos entendían sobre estos conceptos. Dicho procedimiento preventivo ayudó a que disminuyera la tasa de no-respuesta con respecto a estas preguntas.

Resultados

Lo primero que podemos observar es que los conceptos de *democracia* y *voto* son relativamente más fáciles de definir que el concepto de *voto electrónico*. Así, todos los ciudadanos encuestados pudieron dar una primera definición de lo que es democracia y voto, pero solo cerca del 94% pudo hacer lo mismo en relación con voto electrónico. Además, podemos indicar que a todos los ciudadanos encuestados les resultó complicado dar más de una definición de lo que para ellos es democracia, voto y voto electrónico, pues la tasa de respuesta disminuye cuantas más definiciones se les pide que den sobre cualquiera de estos tres conceptos (véase cuadro 2.1).

35

CUADRO 2.1						
TARAPOTO: DISTRIBUCIÓN DE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS						
Concepto	Respuestas (%)			No-respuestas (%)		
	Primera definición	Segunda definición	Tercera definición	Primera definición	Segunda definición	Tercera definición
Democracia	100,0	51,0	10,1	0	49,0	89,9
Voto	100,0	30,8	7,1	0	69,2	92,9
Voto electrónico	94,4	39,9	7,1	5,6	60,1	92,9

Fuente: Informe N.º 003-2009-DOA-AIE-SGII-GIEE/ONPE.
Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

La tasa de no-respuesta, relacionada con el concepto de democracia, va aumentando en función de cuantas más definiciones sobre este concepto tengan que dar los ciudadanos encuestados. La poca familiaridad de las personas con lo que significa

democracia aun permite que se logre elaborar una primera definición, pero una segunda o tercera definición se ven obstaculizadas.

En cuanto al concepto de voto, llama la atención que al ser supuestamente un término relativamente menos complicado de definir, la ausencia de respuesta supere los dos tercios para una segunda definición. Por otro lado, la tasa de no-respuesta relacionada con el concepto de voto electrónico parece deberse a que es una noción que les resulta desconocida a los encuestados, no familiar y esporádicamente escuchada. Ello contribuye a que un 5,6% de los ciudadanos encuestados no pueda indicar definición alguna para este concepto. Sin embargo, la ausencia de respuesta en la segunda definición es más baja que la observada sobre el voto, algo que llama la atención pues este presentaba un menor porcentaje en la no-respuesta de la primera definición.

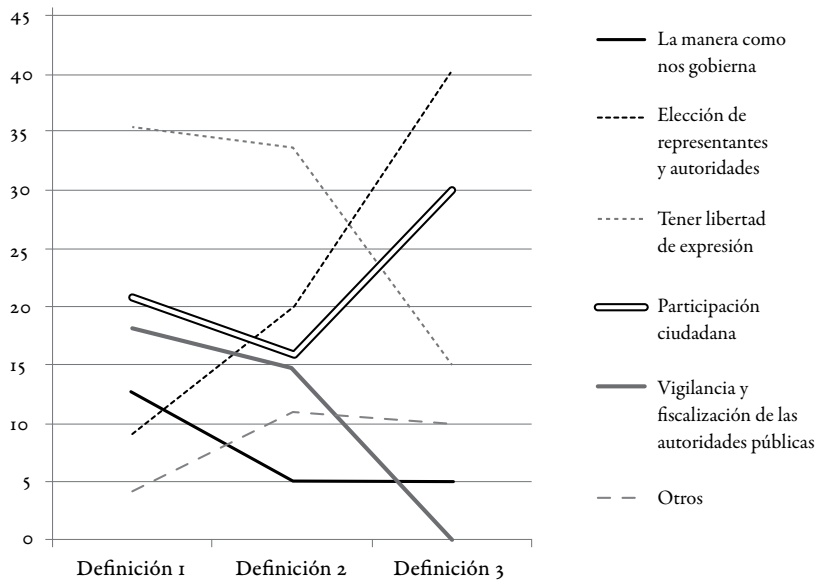
a) *Definición de Democracia*

Según los resultados con respecto al concepto de *democracia*, tenemos que este suele asociarse principalmente con libertad de expresión, elección de representantes y autoridades y participación ciudadana (véase gráfico 2.1). Ello significa que la población encuestada reconoce la democracia como un espacio en donde las libertades civiles de los ciudadanos están protegidas, donde el ejercicio de las mismas se encuentra garantizado y no existe ningún tipo de represalia o coerción para los que las ejercitan. La comprensión en este aspecto está determinada por aquello que la democracia brinda al ciudadano. De igual modo, se comprende la democracia desde el ámbito procedimental, pues se definen las reglas de juego a través de las cuales se accede al poder como una característica propia de ella.

Luego de estas definiciones, se les preguntó a los pobladores si es que consideraban que participaban y de qué forma en la democracia en el país.⁹ Cerca del 88% de los ciudadanos encuestados consideró que participan en ella, mientras un 12% piensa lo contrario. Si observamos las respuestas dadas sobre las formas de participación (véase cuadro 2.2) distinguiremos las relaciones que construyen los ciudadanos con respecto a la democracia y a la participación dentro de la misma.

⁹ También se les entregó un listado de respuestas para prevenir un alto grado de no-respuesta.

GRÁFICO 2.1
TARAPOTO: ¿QUÉ ES DEMOCRACIA?*



* Los porcentajes son calculados sobre la base de las respuestas válidas, no se ha incluido en el cálculo la respuesta No sabe/No opina.

Fuente: Base de datos de la Encuesta de Tarapoto – AIIE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

CUADRO 2.2
TARAPOTO: FORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA DEMOCRACIA DEL PAÍS (%)

Formas de participar en la democracia del país	Sí	No
Eligiendo a las autoridades de la ciudad y del país	82,3	17,7
Cumpliendo y respetando las leyes	72,6	27,4
Participando en la vida política	18,3	81,7
Participando activamente en la ciudad o lugar de residencia	35,4	64,6
Vigilando y fiscalizando a mis autoridades	20,0	80,0

Fuente: Base de datos de la Encuesta de Tarapoto – AIIE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

La elección de las autoridades es considerada como la principal forma de participación en la democracia del país. Esto va de la mano con las definiciones que dieron los encuestados con respecto al concepto de democracia. En este punto se

devela la relación que establecen los ciudadanos entre democracia y elección de representantes. No solo consideran la elección de representantes y autoridades como parte inherente a la democracia (en tanto reglas de juego propias de la misma), sino que sienten que participan de ella a través de la elección y, consecuentemente, sienten la legitimidad de la democracia mediante esta participación. Entonces, ¿cómo es que se materializa esta elección de los representantes y la consecuente participación en la democracia? A través del voto, el cual tiene un rol importante en la relación y asociación establecida por los ciudadanos entre democracia y elección de representantes.

El cumplimiento y el respeto de las leyes es considerado por los ciudadanos como la segunda forma de participación en la democracia. Ello implica una asociación entre democracia y Estado de derecho en donde las leyes del Estado expresan la defensa de las libertades civiles de los individuos; de ahí la necesidad e importancia de cumplir y respetar dichas normas. Sin embargo, lo que llama la atención en esta respuesta es que el cumplimiento y respeto está investido en las propias personas. Estas no buscan que sean solamente las autoridades aquellas que respeten y cumplan con las leyes, sino también son los propios ciudadanos aquellos que están encargados de las mismas. De tal forma, aquel Estado de derecho implícito en esta respuesta conlleva al reconocimiento de los propios individuos como los soberanos dentro de un Estado.

38

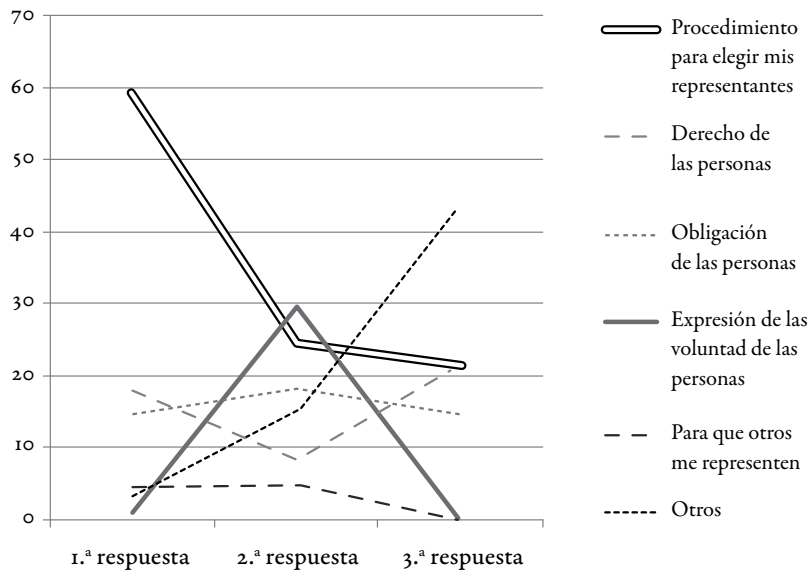
b) Definición de Voto

Si analizamos las tres definiciones que dan los encuestados sobre el *voto* podemos encontrar que «Procedimiento para elegir mis representantes» es la más frecuente (véase gráfico 2.2). Este tipo de respuesta reconoce implícitamente el rol que juega el voto dentro de una democracia, así como la importancia del mismo para el cumplimiento procedimental de esta. Por ello es que reconocen también como componente principal del voto el que sea un derecho de las personas. Dicho reconocimiento trae consigo la noción de sufragio universal que abarca claramente la igualdad de las personas para la elección de los representantes a los cargos públicos. Esta igualdad será necesaria para la estabilidad y legitimidad de un régimen democrático. Con ello, podemos ver las relaciones implícitas que van generando los encuestados entre voto y democracia.

Frente a este escenario, se preguntó a los encuestados si es que creían que su voto ayudaba a mantener la democracia del país. Alrededor del 87% de ellos consideró que sí y el 13% no consideró que su voto ayudara a mantener la democracia. Entre los motivos de las respuestas se registraron las siguientes razones: «porque el voto no es libre sino obligatorio», «porque los políticos obran mal y no cumplen sus promesas», «porque hay malos gobernantes», etc.

GRÁFICO 2.2

TARAPOTO: ¿QUÉ ES EL VOTO?*



* Los porcentajes son calculados sobre la base de las respuestas válidas, no se ha incluido en el cálculo la respuesta No sabe/No opina.

Fuente: Base de datos de la Encuesta de Tarapoto – AIEE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

CUADRO 2.3

TARAPOTO: MOTIVOS POR LOS QUE CREE QUE SU VOTO AYUDA A MANTENER LA DEMOCRACIA DEL PAÍS (%)

Motivo	Porcentaje
Porque elijo libremente a mis autoridades	58,1
Otros	14,3
Porque participo de la democracia votando	10,4
Porque es parte de la democracia	7,5
Porque es un apoyo a los candidatos	3,0
No sabe/No responde	6,6
Total	100,0

Fuente: Base de datos de la Encuesta de Tarapoto – AIEE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Observamos en el cuadro 2.3 que el 58,1% de los ciudadanos cree que su «elección libre» ayuda a mantener la democracia porque eligen libremente a sus autoridades. Este factor determinante es la 'libertad de' mencionada por Sartori, es la posibilidad de elegir aquello que a uno le plazca y, bajo este marco, es la posibilidad de optar por el candidato de su preferencia. Por ello, vemos que consideran constitutivo de la democracia no solo la libertad de elección, sino también la elección de los representantes pues lo que eligen libremente son precisamente a las autoridades. Que se elijan a aquellos que van a administrar el poder es reconocer el aspecto procedimental de la democracia y la vinculación del voto con este aspecto. Por tanto, este tipo de respuesta incluye no solo aquello que la democracia garantiza (libertad de), sino también el carácter procedimental de la misma.

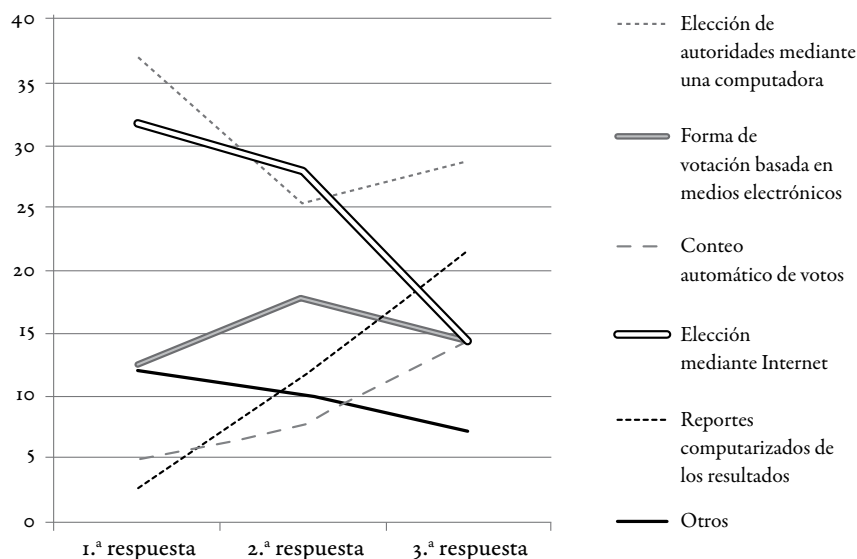
c) *Definición de Voto electrónico*

A partir de las definiciones dadas por los ciudadanos observamos que las tres principales características que fueron atribuidas al *voto electrónico* estuvieron relacionadas con la manera de su realización. Es decir, consideraron que el voto electrónico se caracteriza por ser un modo distinto de efectuar el sufragio, ya sea vía módulos o Internet. Por ello, tampoco es casual que la tercera característica que consideraron constantemente fuera: «forma de votación basada en medios electrónicos». Hay, consecuentemente, un reconocimiento de que el voto electrónico es simplemente un nuevo medio a través del cual se efectúa el sufragio. Ello significaría, de acuerdo con la percepción de las personas, que el aspecto teleológico del voto no se vería afectado con esta modalidad no tradicional.

Este aspecto fue corroborado al preguntarles si es que creían que el voto electrónico ayudaría a mantener la democracia. El 59% de los ciudadanos encuestados consideró que sí contribuiría a ese propósito. Entre las razones señaladas figuran: «porque también es una elección, solo cambia la forma de votar», «porque esta forma de votar es más segura y confiable», «porque es más fácil votar de esta forma», «porque ayudaría a las personas que estén fuera [del país]», entre otras apreciaciones. El 34% no consideró que la votación electrónica ayude a mantener la democracia. Entre las razones que dieron señalaron: «porque podría haber fraude con este tipo de votación», «porque es lo mismo que la elección manual», «porque no tiene confianza en este tipo de votación», entre otras razones. Finalmente, un 7% de los encuestados no sabe/no responde. Estos resultados dejan en claro que el voto electrónico es considerado meramente como una nueva forma de votación. Tanto los que consideran que este modo de sufragio ayuda o no al mantenimiento de la democracia, admiten latente o manifiestamente que las implicancias y el aspecto teleológico del voto (la legitimidad del régimen democrático), no sería afectado por esta nueva modalidad de votación.

GRÁFICO 2.3

TARAPOTO: ¿QUÉ ES EL VOTO ELECTRÓNICO?



* Los porcentajes son calculados sobre la base de las respuestas válidas, no se ha incluido en el cálculo la respuesta No sabe/No opina.

Fuente: Base de datos de la Encuesta de Tarapoto – AIIIE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

41

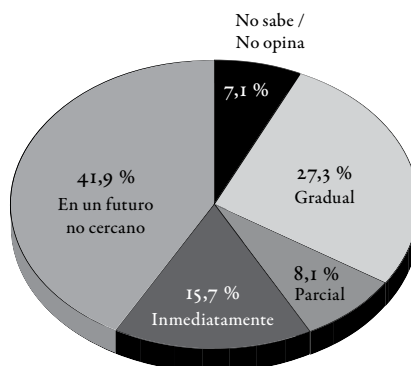
Por otro lado, se indagó acerca de los aspectos que deberían tenerse en cuenta en una posible votación electrónica para que las personas confíen en los resultados obtenidos con esta modalidad. La pregunta buscaba conocer cuáles son los motivos que generan escepticismo dentro de los posibles usuarios de esta nueva forma de votación. Alrededor del 21% señaló que debería haber una mayor capacitación; un 15%, que se necesita transparencia en el proceso de votación; un porcentaje igual de ciudadanos indicó que es necesario que exista seguridad en el sistema de votación que utilicen para que puedan confiar en los resultados. Cerca del 15% anotó otros aspectos, entre los cuales figuran: una buena organización del proceso, que sea garantizado por la entidad que lo realice, que exista una comisión de inspección, entre otros. Un 10% de los ciudadanos no sabe/no responde.

También se indagó sobre cómo consideraban que debe ser implementada la votación electrónica en el país. Al observar las respuestas dadas (gráfico 2.4) es inevitable percibir implícitamente una suerte de desconfianza hacia el voto electrónico. Sin embargo, esta desconfianza está marcada por la poca familiaridad hacia la nueva modalidad y no tanto por el mecanismo en sí mismo. Al contrarrestar con las medidas que se deberían tomar para la implementación del voto electrónico, vemos que la principal medida que señalaron los encuestados es la capacitación. Esta no es

más que una forma de crear familiaridad con un objeto determinado, en este caso, con el voto electrónico. Por tanto, el que deba haber una mayor capacitación apunta a generar un mayor conocimiento sobre el voto electrónico y, consecuentemente, perder gradualmente la desconfianza hacia el mismo.

GRÁFICO 2.4

== TARAPOTO: MANERA DE IMPLEMENTAR EL VOTO ELECTRÓNICO EN EL PAÍS (%) ==



Fuente: Base de datos de la Encuesta de Tarapoto – AIIE.

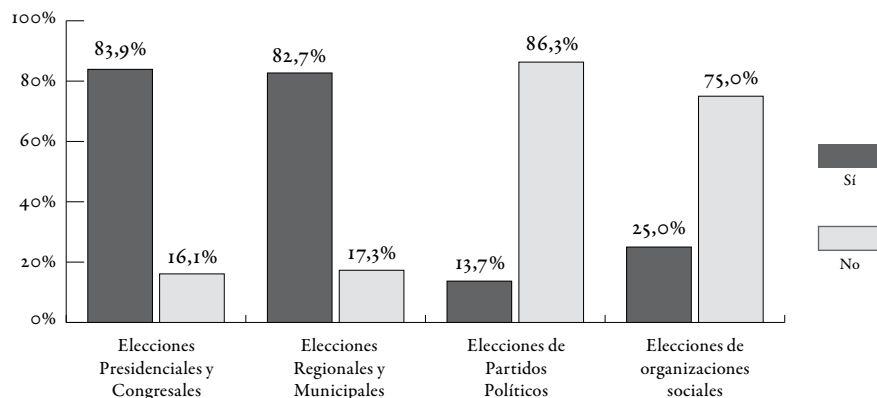
Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Por último, se indagó en qué tipos de elecciones los pobladores considerarían que deba implementarse la votación electrónica en el país (gráfico 2.5). Dejando de lado que es posible que los encuestados se encuentren más familiarizados con la votación en elecciones generales como regionales y municipales, vale recalcar que hayan pensado justamente en estas como el lugar de aplicación para el voto electrónico.

La consideración de las elecciones generales, regionales y municipales como lugar en el cual se puede aplicar el voto electrónico, es considerar a este mismo como un mecanismo válido para la ejecución del sufragio. Esta colocación y validez manifiesta una identificación entre el voto manual y electrónico en las implicancias de lo que el voto produce (léase, la legitimidad de la democracia a través de la elección libre de las autoridades) y, simplemente una diferenciación en la forma de efectuar el voto.

GRÁFICO 2.5

TARAPOTO: ¿EN QUÉ ELECCIÓN CONSIDERA QUE PUEDE APLICARSE EL VOTO ELECTRÓNICO EN EL PAÍS?*



* Los porcentajes son calculados sobre la base de las respuestas válidas, no se ha incluido en el cálculo los casos en blanco y la respuesta de No sabe/No opina.

Fuente: Base de datos de la Encuesta de Tarapoto – AIIIE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

2.1.3 Consideración final

Encontramos que los encuestados relacionan el concepto de *democracia* con el ejercicio de la ciudadanía. Esta vinculación se devela en la primera definición dada, pues la entienden como la libertad de expresión u opinión. La valoración de la democracia en primera instancia como libertad de expresión, sitúa justamente al ciudadano dentro una comunidad política que debe garantizar este derecho. Es decir, al investir a la democracia como libertad de expresión se supone ya un escenario en el cual esta libertad sea posibilitada. Dicho escenario es justamente asegurado y garantizado por el gobierno de turno, el cual es legitimado vía elecciones libres y justas. Por ello es que surge como una constante en las definiciones de democracia la elección de los representantes y la participación en la democracia a través de este procedimiento. Entonces, vemos un reconocimiento de la democracia no solo como un gobierno que garantiza determinados derechos, sino como un procedimiento a través del cual se elige a aquellos que estarán en el poder.

La definición de *voto* se configura como una determinación, de carácter neutral, del ejercicio del «procedimiento para elegir a mis representantes». No se llega a calificar ni adjetivar esta acción. Seguidamente, el voto es asumido como una «responsabilidad» u «obligación», un principio de la sociedad civil como un «derecho». Estas definiciones introducen al voto dentro del procedimiento característico de la democracia, con lo cual se manifiesta la importancia del mismo en

ella. Por tales razones los encuestados consideran que la práctica del voto ayuda a mantener la democracia del país, debido a que eligen libremente a sus autoridades o representantes y, consecuentemente, consideran que los resultados de los últimos procesos electorales reflejan la voluntad de las personas. Así, encontramos que los ciudadanos consideran que es mediante el voto que legitiman al gobierno de turno y, a su vez, a la democracia.

La ciudadanía considera el *voto electrónico* como un medio por el cual efectuará el proceso de sufragio; es decir, lo asumen solo como un cambio en la forma de realizar su voto. Al considerarlo de esa manera, contemplan los encuestados que las implicancias del voto y su carácter teleológico no se verían afectados por esta nueva forma de sufragio. Por tanto, desde esta perspectiva, la implementación del voto electrónico no traería complicaciones. Sin embargo, por no tener experiencia real con el dispositivo, se genera en los ciudadanos una desconfianza hacia lo que no conocen. Esta desconfianza hizo justamente que las personas contestaran que era necesaria una mayor capacitación con el dispositivo para poder generar familiaridad con este nuevo modo de votación.

Por otro lado, al concepto voto electrónico se le atribuyen características inherentes de los dispositivos electrónicos, como rapidez y facilidad para ejercer el voto. A pesar de considerar al voto electrónico como un simple cambio en la forma de sufragio y que poseería aspectos como rapidez y facilidad para el ejercicio, los encuestados son conscientes también de que esta implementación no podría darse en un futuro inmediato sino a mediano plazo y de forma paulatina. Además, consideran que debería ser implementado en elecciones presidenciales y congresales, así como en las elecciones regionales y municipales, algo que refuerza el hecho de que el carácter teleológico del voto no varía. El voto electrónico tanto como el voto manual son considerados por igual a la hora de legitimar el proceso electoral, las elecciones libres y justas de los representantes y, por tanto, la democracia.

2.2 *Caso Trujillo*

2.2.1 *Datos generales*

El distrito de Trujillo se encuentra ubicado en la provincia de Trujillo, región La Libertad, y es la capital de este departamento. Según la información distrital del x Censo de Población y Vivienda realizado el año 2007, la población total del distrito de Trujillo asciende a 294.899 habitantes. El 99,9% de ellos vive en el área urbana y la edad promedio de los habitantes del distrito es de 32 años de edad. El 99,4% de las personas censadas en Trujillo tiene como idioma el castellano. Mientras que la

PEA es de 53%, y el 96% de la misma está ocupada. El distrito de Trujillo se encuentra en la categoría de un distrito No pobre.¹⁰

En cuanto al equipamiento del hogar, el 35,5% del total de viviendas censadas dispone de computadora; alrededor del 78% tiene radio; cerca del 89% dispone de televisor en color. Por otro lado, en cuanto a los servicios de información y comunicación, alrededor del 62% de los hogares censados cuentan con telefonía fija y solamente el 19% de los hogares censados tiene servicio de conexión a Internet.

Según la información del módulo de Gobernabilidad de la Encuesta Nacional de Hogares (2009), más de la mitad de personas del departamento de La Libertad no sabe qué es la democracia (65%). De las personas que saben qué es la democracia, alrededor del 48% cree que la característica más importante de esta es la libertad de expresar las ideas; el 25% la relaciona con el respeto de los derechos de todas las personas, y cerca del 12% manifiesta que es la participación de la gente en el gobierno local. Otra información que podemos extraer de esta encuesta es que a la mayoría de las personas del departamento de La Libertad le es indiferente la política (61,3%) y por esta misma indiferencia cerca del 44% se informa de la actualidad política de vez en cuando. Al igual que en Tarapoto, es necesario precisar que si bien es cierto esta información corresponde al ámbito departamental, nos puede dar un panorama a escala distrital de Trujillo.

45

2.2.2 *Percepciones sobre democracia, voto y voto electrónico*

Metodología

La técnica de «listados libres»¹¹ fue utilizada con el objetivo de conocer qué asociaciones hace la ciudadanía del distrito de Trujillo con los conceptos relevantes de *democracia, voto y voto electrónico* (véase anexo 4). La prueba consistió en que los encuestados digan cinco palabras que asociaran libremente en relación con los tres conceptos en cuestión. Estas vendrían a ser palabras estímulo frente a las cuales las personas reaccionarían dando determinadas respuestas.

A diferencia de la asociación libre en un test psicológico, aquí no se les pudo preguntar a los encuestados por qué asociaban cada una de estas palabras con democracia, voto y voto electrónico. Sin embargo, eso no imposibilita que se puedan construir determinados patrones e interpretaciones sobre las respuestas dadas. Por

¹⁰ Según el indicador de Incidencia de Pobreza Total, Sistema de Consulta de Indicadores de Pobreza – INEI.

¹¹ Cabe indicar que el número de listados necesarios fue determinado mediante un muestreo probabilístico (véase anexo 5). El recojo de información se realizó del 17 al 19 de agosto de 2009 en lugares de mayor concentración de personas, como mercados, plazas, centros comerciales, etc.

ello, a partir de las asociaciones se buscó relacionar el discurso legitimador de la democracia con la incorporación del voto electrónico. Con esta intención, se decidió ubicar la reincidencia de los términos y agruparlos conceptualmente, para así conciliar definiciones. Es importante resaltar que este ordenamiento (democracia, voto y voto electrónico) tiene un carácter aproximativo y no es en modo alguno una construcción definitiva y absoluta de los mismos.

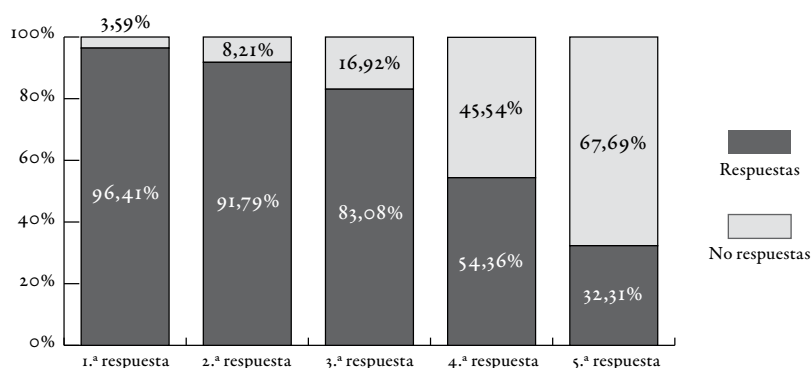
Resultados

a) Palabras relacionadas a Democracia

Se les pidió a los ciudadanos(as) que frente a la palabra *democracia* (y luego con *voto* y *voto electrónico*) asociaran libremente cinco palabras. Los resultados obtenidos muestran que alrededor del 3,6% de los ciudadanos no pudo relacionar palabra alguna con el concepto de democracia. Ello puede deberse a distintos factores, desde bloqueo por ansiedad que genera todo tipo de encuesta hasta el simple hecho de que no sepan qué es democracia. Del mismo modo, mientras más palabras se pedían a los ciudadanos encuestados que relacionen con el concepto de democracia, la tasa de respuesta iba disminuyendo. Así, hubo encuestados que pudieron asociar libremente tan solo dos o tres términos, pero no cinco. Consecuentemente, la tasa de no-respuesta fue aumentando mientras se les pedía a los encuestados que asociaran más palabras, lo cual generó que dos tercios de ellos no sean capaces de asociar cinco palabras con democracia.

GRÁFICO 2.6

TRUJILLO: DISTRIBUCIÓN DE LAS RESPUESTAS
SOBRE EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA



Fuente: Base de datos de la Encuesta de Trujillo – A11E.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

El aumento progresivo en la tasa de no-respuesta podría deberse al desconocimiento de las personas sobre lo que es democracia y, como resultado, no fueron capaces de asociar a este concepto palabra alguna o más de una palabra. Sin embargo, a pesar de esta creciente ausencia de respuesta se encontraron varios términos que aparecieron repetidas veces. La palabra *libertad* fue la que más veces estuvo asociada al concepto de democracia, luego fue *igualdad*. En un tercer lugar se ubicó la palabra *expresión*. Entre otros vocablos que constantemente fueron asociados se registraron: *respeto*, *gobierno*, *elección*, *pueblo*, *justicia*, etc.

Si tomamos simplemente las tres palabras de mayor repetición y constancia en la asociación (libertad, igualdad y expresión), podemos encontrar la manera como los ciudadanos asocian libremente las principales características del concepto democracia. Vincular *libertad* con *democracia* devela, desde la perspectiva del ciudadano, que la democracia es algo que la posibilita. Esta posibilidad va de la mano de la asociación de *democracia* con *igualdad*, pues solo se es libre cuando todos son considerados como iguales entre sí. No por gusto Kant (1998 [1785]), inspirándose en Rousseau, mencionó que el hombre solo es libre bajo los parámetros de la ley (que justamente considera a todos como iguales). Por último, si el concepto *democracia* estimula la relación con *expresión* esto puede deberse a que el ciudadano considere que la democracia sea algo que permite la expresión de los individuos. Juntando, a manera de juego las tres palabras más asociadas, podríamos ver que la democracia es considerada por los encuestados como aquello que posibilita la libertad de expresión porque todos los ciudadanos son iguales.

Ahora bien, las respuestas dadas sobre el término democracia hacen referencia a distintos conceptos. A partir de estas diferencias, decidimos agrupar las palabras que más se repitieron para así armar determinadas categorías (véase cuadro 2.4). Tomando como base las asociaciones hechas por los encuestados, logramos construir tres categorías: procedimiento, práctica y valor. La primera agrupa las respuestas bajo las cuales los encuestados identifican las reglas de juego y procedimientos para el acceso al poder, como los actores involucrados en los mismos. La segunda categoría abarca determinados aspectos que los encuestados reconocen deben darse para el ejercicio de la ciudadanía. La última categoría está referida a valores que son asumidos como naturales a la democracia —el aspecto ético— y, con ello, se asocian ciertas prácticas de orden facultativo propias a este sistema político.

CUADRO 2.4
TRUJILLO: AGRUPACIÓN CONCEPTUAL DE REINCIDENCIA
ASOCIATIVA CON DEMOCRACIA

Análisis		Relevamiento
Categoría	Definición de la categoría	Palabras asociadas en la entrevista
Procedimiento	La palabra estímulo evidenció en los encuestados la relación con el procedimiento y los actores involucrados en un régimen democrático.	Elección, gobierno, autoridades.
Práctica	La palabra estímulo es asociada con un conjunto de acciones propias, vinculadas al reconocimiento de ellos mismos como ciudadanos.	Expresión, opinión, participación.
Valor	La democracia induce en los encuestados la evocación de palabras relacionadas con máximas morales, las cuales se ponen en práctica en este sistema.	Libertad, igualdad, justicia, respeto.

Fuente: Base de datos de la Encuesta de Trujillo – AIIE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

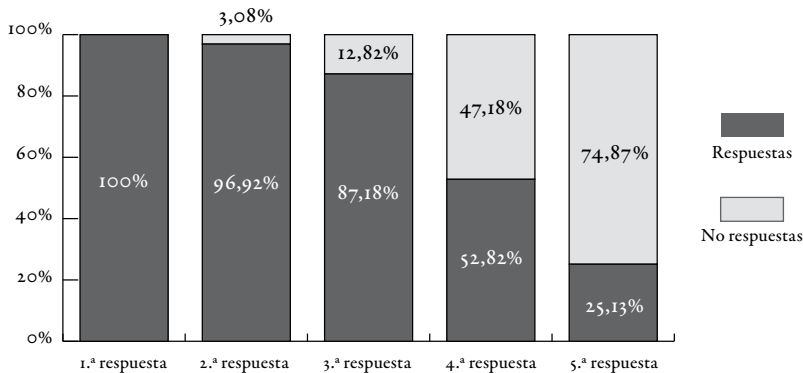
b) Palabras relacionadas a Voto

48 En cuanto a las palabras relacionadas a *voto*, podemos observar que es más fácil para las personas encuestadas vincular aunque sea una palabra a este concepto, a diferencia de la noción de democracia. Sin embargo, esta familiaridad disminuye notablemente pues casi la mitad de los encuestados no fue capaz de dar una cuarta palabra y prácticamente tres cuartos de ellos no pudo dar una quinta palabra. Vemos, consecuentemente —y al igual que con democracia—, que la no-respuesta fue en aumento mientras más palabras se les pedían a los encuestados (véase gráfico 2.7).

La palabra que los encuestados asociaron principalmente con el concepto de voto fue *elección*, seguida de *candidato*. A primera vista encontramos que los encuestados relacionan el concepto de voto con la elección de autoridades y representantes. Con ello, implícitamente están reconociendo al voto como algo inherente a la democracia y al ejercicio democrático de la ciudadanía. No es coincidencia que entre las palabras constantemente referidas (solo que en menor frecuencia) estuvieran *democracia* y *deber*. Justamente, el vocablo estímulo evoca en los ciudadanos dichas palabras y, al tomar en consideración las respuestas, es inevitable reconocer que los encuestados encuentran una relación entre elección, candidato, democracia y deber.

GRÁFICO 2.7

TRUJILLO: DISTRIBUCIÓN DE LAS RESPUESTAS SOBRE EL CONCEPTO DE VOTO



Fuente: Base de datos de la Encuesta de Trujillo – AIIIE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Las categorías escogidas a partir de las asociaciones hechas con respecto al concepto de voto son: *objeto*, *facultad* y *práctica*. Estas fueron armadas de acuerdo con cómo los encuestados asumían el voto. La categoría de objeto engloba aquello para lo cual sirve el voto, es decir, el aspecto teleológico del mismo. La segunda categoría —facultad— hace referencia a características propias del ejercicio de la ciudadanía. Finalmente, práctica se relaciona con el acto mismo del sufragio (véase cuadro 2.5).

CUADRO 2.5

TRUJILLO: AGRUPACIÓN CONCEPTUAL DE REINCIDENCIA ASOCIATIVA CON VOTO

Análisis		Relevamiento
Categoría	Definición de la categoría	Palabras asociadas en la entrevista
Objeto	La palabra estímulo propone que los encuestados evoquen los cargos públicos que están sujetos a elección periódica. Las relaciones generadas apuntaban a la utilidad del voto, para qué sirve y qué es lo que genera.	Elección, candidato, representante, democracia.
Facultad	Los encuestados reconocieron al voto como una responsabilidad y como un atributo del ejercicio de la ciudadanía.	Deber, derecho, obligación.
Práctica	Se asocia la palabra estímulo con la práctica vivencial del momento de elegir a través del sufragio manual. La representación del voto se genera producto de la experiencia, como tal no es un hecho concluido.*	Sufragio, decisión, elegir.

* La conclusión del voto se da bajo la categoría de objeto, que implica aquello que el voto produce.

Fuente: Base de datos de la Encuesta de Trujillo – AIIIE.

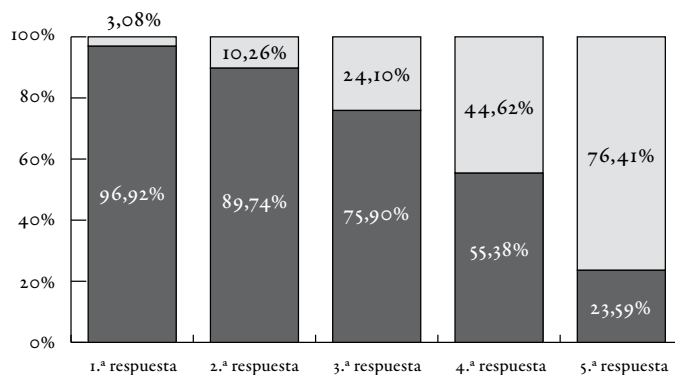
Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

c) *Palabras relacionadas a Voto electrónico*

Con el concepto de *voto electrónico*, a diferencia del de voto, encontramos que hubo un porcentaje que no fue siquiera capaz de asociar una palabra con este concepto. La no-respuesta asociativa en la primera palabra llegó prácticamente al 3,1%. Al igual que en los otros dos conceptos anteriores, encontramos que la tasa de no-respuesta fue en aumento mientras más palabras se le pedía al encuestado que asocie con el concepto en cuestión. Por ello, casi la mitad de las personas no pudo vincular una cuarta palabra y más de tres cuartos no asoció una quinta palabra con *voto electrónico*.

GRÁFICO 2.8

TRUJILLO: DISTRIBUCIÓN DE LAS RESPUESTAS SOBRE
EL CONCEPTO DE VOTO ELECTRÓNICO



Fuente: Base de datos de la Encuesta de Trujillo – AIIE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Las palabras que constantemente estuvieron asociadas al voto electrónico fueron: computadora, medios electrónicos y rapidez. Entre otras que también fueron referidas estuvieron: Internet, tecnología y facilidad. Este tipo de asociación devela que los encuestados consideran al voto electrónico como una forma distinta de sufragio, un cambio en el medio a través del cual se efectúa el voto. Así, las respuestas justamente apuntan a determinadas propiedades que parece poseer el voto electrónico y no tanto las implicancias que este trae consigo. Consecuentemente, el aspecto teleológico del voto está supuesto en las respuestas dadas por los encuestados.

Al igual que los dos conceptos anteriores, las asociaciones generadas por los encuestadores se pueden agrupar dentro de tres categorías. La primera está vinculada al medio por el cual se efectuaría el proceso de votación. La segunda gira en torno a las facilidades que podría otorgar el voto electrónico y que se asumen como inherentes

en todos los dispositivos tecnológicos. La última está relacionada con una visión de ciudadanía que vincula el uso de dispositivos electrónicos y tecnológicos con modernidad o modernización.

CUADRO 2.6

TRUJILLO: AGRUPACIÓN CONCEPTUAL DE REINCIDENCIA

ASOCIATIVA CON VOTO ELECTRÓNICO

Análisis		Relevamiento
Categoría	Definición de la categoría	Palabras asociadas en la entrevista
Medio	Corresponde a las palabras que caracterizan el vocablo estímulo como un cambio de mecanismo por el cual se efectúan los procesos.	Celulares, computadora, correo electrónico, Internet, máquina.
Propiedad	La palabra estímulo es asumida como poseedora de ciertas características. Estas pueden ofrecer al elector beneficios propios de los aparatos tecnológicos y agilizar todo el proceso.	Facilidad, rapidez.
Indicador	La utilización de los medios electrónicos y tecnológicos se presenta dentro de una lógica modernizadora. Proceso que la ciudadanía asume como si se encontrara dentro de la misma.	Modernidad, tecnología.

Fuente: Base de datos de la Encuesta de Trujillo – AIE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

2.2.3 Consideración final

Tomando el conjunto de los términos asociados, podemos establecer un vínculo entre las asociaciones hechas por los encuestados a partir de las palabras estímulo (*democracia, voto y voto electrónico*). Con respecto al concepto de *democracia*, una de las categorías construidas sobre la base de los vocablos asociados es práctica, la cual revela la consideración de los encuestados en torno a un conjunto de acciones que deben ser posibilitadas en este sistema político. Dichas acciones han ejercido el reconocimiento de estos individuos como ciudadanos y, como tales, ostentan un horizonte de posibilidades de participar en la política del país. Además, las acciones referidas son justamente parte de las libertades civiles que la democracia suele garantizar y proteger. Por ello, se entiende por qué los encuestados vincularon expresión, opinión y participación con el concepto de *democracia*.

Reconociendo que la democracia se expresa a través de acciones y prácticas, pues solo mediante la práctica es que se efectúa la garantía y protección de las libertades civiles, vemos que la relación con el concepto de *voto* se hace evidente. Se observa que en el cuadro 2.5 nuevamente se reconoce la categoría de práctica, siendo interpretadas las palabras asociadas en la encuesta. La representación del voto es construida sobre la base de la experiencia vivida por los encuestados-electores.¹² Esta representación se (re)construye constantemente ya que cada práctica del voto ofrecerá nuevas experiencias a los electores. Las palabras asociadas a *voto* son entendidas dentro de esta lógica y se vinculan con la práctica de la democracia, la misma que está determinada por el sufragio, la decisión y la elección.

Justamente las palabras asociadas a *voto* que figuran en la categoría práctica nos vinculan no solo al ejercicio de la democracia, sino a lo que ella es en el sentido procedimental. Los vocablos asociados fueron: elección, autoridad y gobierno, lo que devela implícitamente un reconocimiento de la democracia como un procedimiento a través del cual se eligen a las autoridades que serán parte del gobierno. De igual modo, para llevar a cabo este procedimiento es necesario que los ciudadanos expresen su voluntad, la cual se manifiesta a través del voto. Por ello, encontramos que en el concepto de voto, bajo la categoría de *objeto*, los ciudadanos asociaron las palabras elección, candidato, representante y, no casualmente, democracia.

52

Ahora bien, frente al voto electrónico encontramos que las categorías construidas de *medio* y *propiedad* están relacionadas entre sí, en la medida en que se entiende que las propiedades referidas —rapidez y facilidad— son características inherentes del dispositivo electrónico señalado. Así, la experiencia y el contacto cotidiano con estos dispositivos o medios (celulares, computadoras, Internet) hace que los ciudadanos trasladen estas propiedades al proceso del voto electrónico.

La relación entre *voto* y *voto electrónico* se encuentra establecida precisamente en que las palabras vinculadas al *voto electrónico* por los encuestados indicaban una nueva forma de sufragio. Es decir, las relaciones que se establecieron apuntaban a la forma como sería efectuado el voto, ya sea por celular, computadora o Internet. Por tanto, se está asumiendo implícitamente el objeto del voto y la práctica del mismo dentro del voto electrónico. La ausencia de vocablos que estuvieron presentes en el concepto de *voto* pero no en el *voto electrónico*, simplemente refuerza que se considera al voto electrónico como una nueva forma de efectuar el sufragio. De ello se sigue que los encuestados no verían ninguna diferencia en aquello que el voto electrónico produciría, reconociendo que el carácter teleológico del voto se mantiene inalterado.

¹² Del número total de encuestados se considera que aproximadamente el 8,75% del total no ha participado en elecciones en el ámbito nacional, por ser un grupo entre 18 y 21 años de edad, puesto que las últimas elecciones fueron en junio de 2006.

Al mantenerse este aspecto inalterado vemos, por tanto, que la relación del *voto electrónico* con la *democracia* viene a ser la misma que existe entre *voto* y *democracia*.

En suma, las respuestas dadas frente a las palabras estímulo (*democracia*, *voto* y *voto electrónico*) develan de manera primaria las relaciones que los encuestados establecen con las mismas. En el caso de *democracia* se muestra cómo los encuestados ven a la misma no solo como un procedimiento a través del cual se eligen a las autoridades que administrarán el poder, sino también como un espacio que garantiza y protege determinadas libertades civiles (en este caso, la libre expresión). La palabra estímulo *voto* evidenció claramente en las respuestas dadas la consideración del aspecto teleológico del mismo. Palabras como elección, candidato, representante, democracia ponían de manifiesto para qué sirve, según los encuestados, el voto. A ello, se debe sumar la consideración del voto como un ejercicio de la ciudadanía que se develaba en palabras como derecho y deber. Por último, las respuestas asociadas al *voto electrónico* como computadora, medio electrónico o Internet denotan que simplemente consideran a este como una nueva forma de votación, una nueva manera de efectuar el sufragio. Con ello, toda implicancia que tiene el voto queda intacta en el voto electrónico y, consecuentemente, su relación con la democracia también.

CAPÍTULO 3

APROXIMACIONES CULTURALES
SOBRE LAS PERCEPCIONES, ACTITUDES Y OPINIONES
DE LOS PERUANOS ACERCA DE SU EXPERIENCIA
CON EL VOTO ELECTRÓNICO

Este capítulo está organizado en tres partes. Las dos primeras abarcan la percepción de la ciudadanía sobre el voto electrónico entre los años 1996 y 2004, así como entre 2005 y 2009, respectivamente. Por último, se presentará el análisis y síntesis correspondiente. La separación por períodos responde en primer lugar a las aplicaciones piloto, y luego a que el año 2005 la Oficina Nacional de Procesos Electorales quedó facultada para implementar progresiva y gradualmente la votación electrónica a partir de las elecciones generales de 2006.¹³

La recolección de información fue hecha en las localidades en donde los individuos iban a tener experiencia con el voto electrónico, ya sea como demostración, bajo un programa de difusión o como elección vinculante. Los resultados de esta recolección serán presentados a continuación en orden cronológico.

3.1 Percepciones sobre el voto electrónico entre 1996 y 2004

En esta parte se describe la percepción de los ciudadanos encuestados en los ensayos de votación electrónica realizados por la ONPE a lo largo del período comprendido entre los años 1996 y 2004. Estos consistían en la interacción de los ciudadanos con las soluciones tecnológicas con las que se desarrolló la votación electrónica del período, para lo cual se aplicaron encuestas utilizando como instrumento de recojo de información cuestionarios estructurados.

¹³ Ley N.º 28581, publicada el 20 de julio de 2005 en *El Peruano*.

3.1.1 *Percepciones de la ciudadanía sobre su experiencia con el voto electrónico en 1996. Análisis de casos*

En 1996 se aplicó encuestas a electores hasta en dos oportunidades, una en Cajamarquilla —Asentamiento Humano La Campiña—, Huachipa, y la otra en Santiago de Tuna, Huarochirí. En el primer caso se trató de una demostración, mientras que el segundo fue un ensayo o prueba piloto, debido a que se realizó en el marco de las Elecciones Municipales Parciales 1996, bajo la modalidad de *votación automática*. La *votación automática* es entendida como un sistema de votación a través del cual el elector utiliza una máquina especializada o preparada para asistirlo a la hora de votar. Este sistema de votación no reemplaza ni sustituye la votación tradicional, sino que la complementa y así agiliza el proceso electoral. De esta manera, en la demostración como en el ensayo se realizaron votaciones paralelas.¹⁴ Entre las bondades de la votación automática, tenemos que facilita sobremanera el escrutinio, minimiza errores (humanos) de conteo de votos, impugnaciones y elimina los votos nulos o viciados.

La ONPE se interesó en recoger información de la población sobre su experiencia con el voto electrónico porque:

[...] en [el] país existe gran cantidad de localidades en donde la tecnología no se ha desarrollado en lo más mínimo, la existencia de un porcentaje significativo de analfabetos, zonas sin fluido eléctrico y con dificultades de acceso. Por todo esto es necesario realizar muchos ensayos y simulacros, además de una gran difusión a escala nacional, para salvar las dificultades naturales presentes en nuestro país y lograr una adecuada capacitación.¹⁵

Las encuestas fueron concebidas como técnicas para obtener información sobre la experiencia de la población después de participar en la demostración o simulacro. El objetivo era medir la aceptación del nuevo sistema de votación, las dificultades o errores producidos tanto por los electores como en el mismo sistema.

Para conocer y entender mejor las percepciones, actitudes y opiniones de los electores sobre su experiencia con el voto electrónico, se hace necesario conocer la solución tecnológica,¹⁶ específicamente los componentes de hardware y software

¹⁴ La votación comprende tanto la votación manual como la votación electrónica. Al término de la votación convencional se realiza la votación electrónica.

¹⁵ Informe de la Ing. Esther Rivera, Jefe de Capacitación de la ONPE, de agosto de 1996.

¹⁶ La solución tecnológica del voto electrónico es una configuración específica de procedimientos, componentes de software, hardware y red de comunicaciones que permiten comprobar los datos de identidad del elector; emitir, contar y consolidar votos; emitir reportes; presentar y transmitir resultados de un proceso electoral, de referéndum u otras consultas populares. Dicha solución tecnológica está compuesta de aspectos funcionales (procedimientos y seguridad), así como por componentes tecnológicos (hardware y software). Información encontrada en la Sección Voto Electrónico – página Web ONPE (<<http://www.onpe.gob.pe/votoelectronico.php>>).

con los cuales interactúan los ciudadanos durante las demostraciones y ensayos realizados y que configuran su percepción de esta modalidad de sufragio.

Antes de pasar a los casos, hay que tener en consideración que la experiencia de los ciudadanos con el voto electrónico en este primer período 1996-2004, está limitada por una época en donde el uso de computadoras no era tan cotidiano. El uso frecuente de los equipos de cómputo en la vida del individuo es algo que se ha visto recién en los últimos quince años, igual que con celulares y otros medios tecnológicos.

Caso La Campiña, Huachipa

a) Datos generales

El 11 de agosto de 1996 se llevó a cabo la demostración de *votación automática* en el centro educativo del asentamiento humano La Campiña (Cajamarquilla), en Huachipa. Se consideró este lugar por las características socioeconómicas de la población residente en esta zona, que en su mayoría son inmigrantes provenientes de Huancavelica.¹⁷

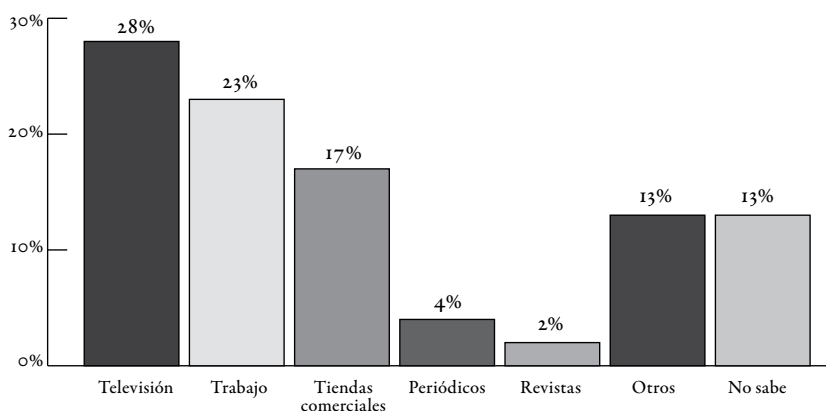
Para el acopio de información se aplicó una encuesta a los electores que participaron en el ensayo. A través de dicho instrumento se trató de medir el grado de aceptación del nuevo sistema de votación, las principales dificultades generadas entre los electores y el tiempo que demorarían en el sufragio. La encuesta fue aplicada al 88% (88 personas) de los ciudadanos que asistieron al ensayo. El cuestionario fue estructurado con una batería de 10 preguntas (véase anexo 6).

Las primeras preguntas apuntaron a averiguar sobre las relaciones o experiencias previas del encuestado con el uso de computadoras, pues el voto electrónico iba a ser realizado a través de un equipo de cómputo. La mayoría de las personas encuestadas señaló que había visto una computadora (52%), mientras un 48% dijo que no. Los que respondieron de manera afirmativa habían visto una computadora en diversos lugares, como en la televisión o en el trabajo (véase gráfico 3.1). Sin embargo, solamente un 14% de los electores encuestados había utilizado antes una computadora; de ellos aproximadamente el 42% lo había hecho en su centro de trabajo, el 25% en sus centros de estudio y un 33% no especificó donde la utilizó.

¹⁷ Informe ONPE, «Ensayo de votación automática Cajamarquilla, Huachipa», del 20 de agosto de 1996, pp. 11-12.

GRÁFICO 3.1

== HUACHIPA: LUGARES DONDE LOS ENCUESTADOS HAN VISTO UNA COMPUTADORA ==



Fuente: ONPE, Informe «Ensayo de votación automática, Cajamarquilla-Huachipa», 1996.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

58 Asimismo, un 34% de las personas encuestadas había escuchado con anterioridad sobre votación con computadora, mientras el 66% jamás había oído de ello. De la mayoría de los que habían escuchado sobre votación con computadora, el 90% precisó que había escuchado esta información durante la convocatoria al ensayo de votación; mientras, un 10% de los encuestados lo había oído en noticias internacionales sobre la realización de votación automática en otros países. Eso significa que tan solo un 4% de los encuestados había escuchado antes sobre el voto electrónico.

b) Descripción de la solución tecnológica utilizada

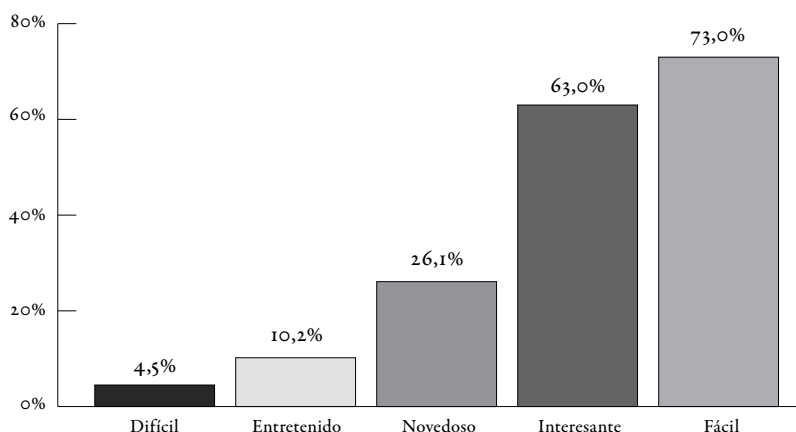
Este nuevo sistema de *votación automática* se realizó con ayuda de una computadora que muestra en pantalla los símbolos y/o números, nombres y fotografías de los candidatos. Allí el elector podría realizar su opción señalando directamente en la pantalla de la computadora (*touch screen*) al candidato de su preferencia.

c) Percepciones de la población encuestada

Para la mayoría de las personas implicadas en la muestra, su experiencia con *votación automática* les pareció fácil. El 63% la juzgó interesante, mientras que un 26% señaló lo novedoso de esta modalidad. Solo a un 4,5% de ciudadanos les pareció difícil. Datos interesantes tomando en cuenta que un alto porcentaje de la población no había visto antes una computadora y solo un grupo muy pequeño había utilizado previamente una.

GRÁFICO 3.2

HUACHIPA: PERCEPCIÓN DE LOS ENCUESTADOS SOBRE SU EXPERIENCIA

EN VOTACIÓN AUTOMÁTICA


Fuente: ONPE, Informe «Ensayo de votación automática, Cajamarquilla-Huachipa», 1996.

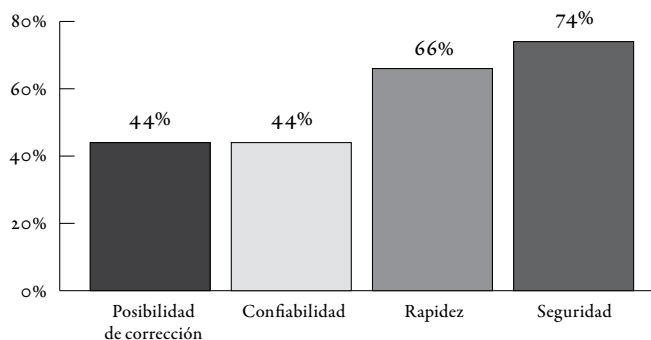
Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Por otro lado, la mayoría de encuestados señaló que la utilidad que podía tener este tipo de votación es la seguridad, rapidez, confiabilidad y la posibilidad de corregir si se equivocaban al votar (véase gráfico 3.3). Resultado que llama la atención, pues estamos ante un gran porcentaje que no había utilizado una computadora previamente. Sin embargo, les parece que este mecanismo es más seguro y confiable. No por gusto más de la mitad de los encuestados no consideró que se presentarían problemas con este tipo de votación.

59

GRÁFICO 3.3

HUACHIPA: UTILIDAD DEL VOTO ELECTRÓNICO



Fuente: ONPE, Informe «Ensayo de votación automática, Cajamarquilla-Huachipa», 1996.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Cuando se les pidió que comparen la *votación automática* con la *votación manual*, un alto porcentaje de personas no encontró ventajas en la forma tradicional, pues observaron que los problemas con este tipo de sufragio son la demora y lentitud de la votación, el riesgo de marcar equivocadamente y viciar su voto, entre otros problemas. Por ello, prácticamente la totalidad de los encuestados señaló que prefiere votar usando una computadora (véase gráfico 3.4). Las razones que indicaron de por qué preferían votar con computadora fueron porque les parecía más fácil (34%), un 31% percibe que es más rápido, alrededor de un 29% que es seguro y confiable y un 6% de los encuestados señaló que optaría por este tipo de voto porque es más práctico.

GRÁFICO 3.4

===== HUACHIPA: SI TUVIERA QUE ELEGIR ENTRE VOTAR USANDO COMPUTADORA =====
Y LA VOTACIÓN TRADICIONAL, ¿CUÁL PREFERIRÍA?



Fuente: ONPE, Informe «Ensayo de votación automática, Cajamarquilla-Huachipa», 1996.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE

En suma, la experiencia vivida por los pobladores de Huachipa con respecto a la *votación automática* fue positiva. A pesar de no tener una relación familiar con los equipos de cómputo, reconocieron en este voto electrónico muchas cualidades favorables, como la facilidad en el uso, seguridad, rapidez y la posibilidad de corrección, además de la confiabilidad en la máquina. Estas cualidades permitieron que los encuestados señalaran una preferencia por el uso de este mecanismo para efectuar su voto frente al voto manual o tradicional.

Caso Santiago de Tuna, Huarochirí

a) Datos generales

El 10 de noviembre, en el marco de las Elecciones Municipales Parciales de 1996, se llevó a cabo el ensayo denominado «Plan Piloto de *Votación Automática*» en el

distrito de Santiago de Tuna, provincia de Huarochirí, departamento de Lima, el cual se realizó de forma paralela a la votación convencional. Se escogió a Santiago de Tuna ya que, a pesar de estar a unas horas de Lima, es un lugar «huérfano de modernidad», las calles son estrechas y las casas tienen techos de paja y teja. Las primeras computadoras con las que la población de esta localidad tuvo contacto fueron las que la ONPE instaló en esta ocasión. Tal como expresó un medio de comunicación, «allí, todavía se utilizan una decena de máquinas de escribir que te clean a duras penas en la municipalidad, la comisaría y el colegio».¹⁸

La información copiada fue sobre las percepciones que tuvieron las personas que practicaron con los dos tipos de votación (manual y electrónica). Para ello se aplicó una encuesta, a un total de 100 electores, que tuvo seis preguntas principalmente cerradas (véase cuestionario en el anexo 7).

b) Descripción de la solución tecnológica utilizada

Las máquinas utilizadas en el ensayo de Santiago de Tuna fueron similares a las que se usaron en las elecciones municipales de Brasil de ese año, las cuales fueron fabricadas especialmente para la elección por la empresa UNISYS do Brasil. Dichos aparatos fueron cedidos en calidad de préstamo para la prueba piloto en Santiago de Tuna por los representantes de esta empresa en nuestro país: UNISYS del Perú. El sistema utilizado en esa oportunidad fue una urna electrónica con teclado numérico. La urna electrónica se compone de dos microterminales (uno localizado en la cabina de votación y otro con los miembros de mesa) conectados por un cable. Externamente, las microterminales presentan solo el teclado numérico o botonera, que no acepta ningún comando ejecutado por la presión simultánea de más de una tecla.¹⁹

El sistema de votación automática se realizó a través de módulos o computadoras que visualizaban todas las opciones electorales. En la pantalla aparecía una cédula de votación con los rostros y nombres de los candidatos y partidos políticos o agrupaciones correspondientes; en ese sentido, la solución tecnológica significaba que el elector optara por su candidato a través del teclado. Es preciso resaltar que la población practicó con el equipo de votación automática un día antes al día de la elección.

¹⁸ Diario *La República*. Lunes, 11 de noviembre de 1996.

¹⁹ Para mayores especificaciones de la solución tecnológica, véase anexo 8.



Fuente: Área de Información e Investigación Electoral - ONPE

c) *Percepciones de la población encuestada en Santiago de Tuna*

62

A pesar de ser una población fundamentalmente adulta²⁰ encontramos que al 98% de los encuestados le pareció fácil el uso de la máquina. Un dato interesante, pues se suele asumir que a las personas adultas el uso de nuevas tecnologías les resulta más complicado. Por ello, llama la atención que a todos (100%) les gustaría hacer uso de estas máquinas en futuras elecciones.

Comparando los dos sistemas de votación (manual o electrónico), se les preguntó a los encuestados qué sistema les parecía mejor. El 99% indicó que la votación automática, mientras el 1% señaló que era lo mismo cualquiera de los dos sistemas. Entre las razones que dieron del porqué la votación automática es mejor figuran: porque es más rápida, más fácil, más práctica, más segura, más moderna, entre otras percepciones.²¹

Finalmente recomendaron que sería conveniente hacer más capacitaciones, pegar mayor número de afiches y hacer más promoción del evento. Es decir, que puedan practicar más con los equipos, y que haya mayor despliegue de información electoral. Este aspecto apunta simplemente a crear una mayor familiaridad con el

²⁰ Gran parte de la población encuestada (96%) era mayor de 30 años, concentrada principalmente entre los 31 y 50 años de edad.

²¹ ONPE, Informe «Plan Piloto de Votación Automática en el distrito de Tuna-Huarochirí» de la señora Jaquelin Jares Alarcón al Gerente de Información y Educación Electoral del 12 de noviembre de 1996.

sistema de votación. Entonces, dicha recomendación y búsqueda de familiaridad tiene como supuesto una aceptación de la nueva manera de efectuar el voto.

Consecuentemente, estos resultados evidencian una apertura hacia la implementación de nuevas tecnologías para el proceso de votación. Los pobladores de Santiago de Tuna manifestaron tácitamente en sus respuestas que el sistema de votación manual les parecía ineficiente e ineficaz. Por tanto no es difícil imaginar que, de implementarse un sistema de votación electrónica, la satisfacción de los ciudadanos con respecto a la jornada electoral sea mayor que frente a una en donde predomine el voto manual.

3.1.2 *Percepciones de la ciudadanía sobre su experiencia con el voto electrónico el año 2003*

Datos generales

En el año 2003, la ONPE recogió información acerca de la percepción de los ciudadanos sobre el voto electrónico hasta en dos oportunidades. La primera fue en el ensayo realizado en el distrito de Samanco, provincia del Santa en el departamento de Áncash, en el marco de las Elecciones Municipales Complementarias 2003; y la otra fue realizada en Lima durante la demostración del voto electrónico en el evento denominado Festival de la Juventud (FESTIJOVEN-2003).

63

En este año se dejan de probar alternativas de software y hardware del mercado y se decide desarrollar un sistema de votación electrónica propia. Así, se crea el *Sistema de Votación Electrónica*, el cual funcionaba en red y fue diseñado por los técnicos de la Gerencia de Informática de la ONPE. Esta solución tecnológica se presentó en el Congreso de la República el 23 de junio del mismo año.

Descripción de la solución tecnológica utilizada

La solución tecnológica usada en el año 2003 fue el *Sistema de Votación Electrónica* en red, el cual consistía en una consola de identificación del elector manejada por el miembro de mesa y varias máquinas de votación, las que eran habilitadas desde la consola. Las máquinas de votación consistían en computadoras con pantalla *touch screen* interconectadas entre sí y con la consola de identificación a través de un sistema en red.²²

22 Para mayores especificaciones de la solución tecnológica, véase anexo 9.



2003
Sistema de Votación Electrónica

Fuente: Área de Información e Investigación Electoral - ONPE

Caso Samanco

a) Datos generales

64

Entre los trece distritos participantes en las Elecciones Municipales Complementarias 2003 se eligió el distrito de Samanco para implementar el ensayo de votación electrónica. Este distrito fue seleccionado «debido a que reunía las condiciones técnicas requeridas para la instalación de las cabinas de votación electrónica, además de considerar que la cercanía, facilidades de acceso y comunicación de Samanco con Lima permitiría la supervisión del ensayo a menor costo».²³ El ensayo tuvo como objetivo promover y rescatar observaciones sobre el uso del voto electrónico para su implementación en el futuro y se llevó a cabo el 6 de julio.

Antes de decidirse por el empleo de las pantallas sensibles al tacto para el día del ensayo, los técnicos de la ONPE hicieron —semanas antes— pruebas experimentales entre los electores del mismo distrito para conocer cuán fácil y qué tanto podrían adaptarse sin mayor preparación a la solución tecnológica. Se propusieron tres distintas opciones:

- Computadora normal y sufragio mediante el teclado,
- Computadora normal, empleando el mouse de la computadora.
- Computadora con pantallas sensibles al tacto (*touch screen*).

²³ ONPE, Resultado del Sondeo de Opinión del Voto Electrónico. Lima, agosto de 2003.

Ante estas tres diferentes soluciones tecnológicas, una abrumadora mayoría (99%) eligió la computadora con pantalla sensible al tacto. Gracias a esta elección se confirmó que para el día del ensayo la solución tecnológica que iba a implementarse sería el sistema con pantalla *touch screen*.

CUADRO 3.1

SAMANCO: PREFERENCIA POR SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

Opción	Cantidad	Porcentaje (%)
Touch Screen	171	91,0
Teclado	5	3,0
Mouse	12	6,0
Total de electores	188	100,0

Fuente: ONPE, «Informe Final de Ensayo de Voto Electrónico en el distrito de Samanco 2003», tomo I. Gerencia de Informática.

Elaboración: Gerencia de Informática – ONPE.

b) Metodología

El cuestionario aplicado abordó cinco temas de interés para la institución: conocimiento del encuestado sobre el voto electrónico y sobre el ensayo realizado en Samanco; conocer la razón por la cual el elector aceptó ingresar al módulo de voto electrónico; las opiniones de los electores acerca de su experiencia con el voto electrónico y en relación con experiencias anteriores de votación; sobre la capacitación, tanto si se enteró que se habría realizado una, como por el contenido de la misma; y, tener información sobre la percepción en la interacción con el equipo de votación electrónica y sobre los pasos que debía realizar para efectuar su voto. Sin embargo, de acuerdo con el interés del documento, ahondaremos solo en determinados aspectos.

c) Percepciones frente al voto electrónico

La gran mayoría de los encuestados (88%) tenía conocimiento sobre el voto electrónico. No obstante, un alto porcentaje de ciudadanos (81%) ingresó al módulo de votación porque «querían aprender cómo es el voto». Cruzando estos datos tenemos que todavía es vaga la noción que existe en este grupo sobre el voto electrónico. Los pobladores saben qué elementos (medios tecnológicos) entran en esta forma de votación, pero no tienen claro cómo funcionan a la hora de emitir el voto.

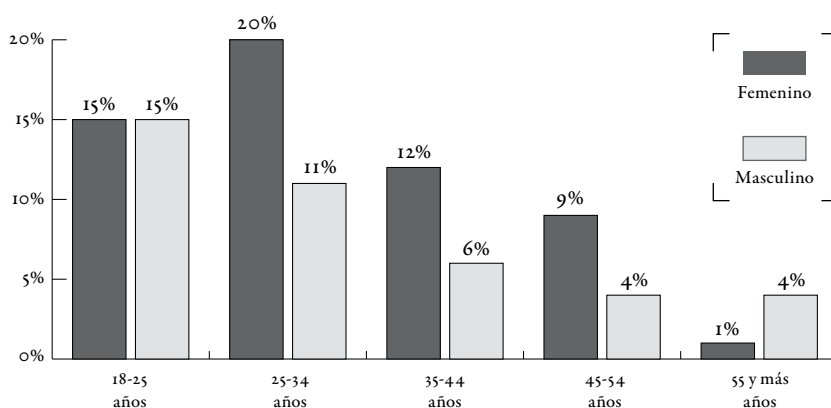
En cuanto a la simplificación del proceso de sufragio mediante el uso de la votación electrónica, casi todos los encuestados (alrededor del 99%) señalaron que sí

habría una simplificación de los procesos respecto a la votación normal. De estos, la mayoría sostuvo que la simplificación estaría determinada porque es más rápido votar por este sistema (66%), mientras que el 13% sostuvo que sería más seguro o sencillo y el 8% que los resultados estarían en menor tiempo. Solo un 1% (2 encuestados) señaló que este sistema de voto electrónico no simplificaría el proceso de votación normal.

Además, a un 77% de los encuestados no les pareció complicado ningún paso a la hora de emitir su voto vía electrónica.²⁴ Sobre los pasos que sí les parecieron complicados a los encuestados tenemos que a un 8% le fue difícil «designar candidato», al 5% «confirmar su decisión de votar» y a un 10% «otros pasos» entre los que figuran el manejar la computadora.

GRÁFICO 3.5

SAMANCO: ENCUESTADOS A LOS QUE NO LES PARECIÓ COMPLICADO EL VOTO ELECTRÓNICO POR GRUPO DE EDAD



Fuente: ONPE, «Informe Final de Ensayo de Voto Electrónico en el distrito de Samanco 2003», tomo I. Gerencia de Informática.

Elaboración: Gerencia de Informática – ONPE.

Frente a estos resultados no es raro encontrar que un contundente 99% de las personas señalara que el voto electrónico simplificaría el proceso de votación normal.

En suma, de las personas encuestadas en Samanco, la mayoría tenía conocimiento previo sobre qué es el voto electrónico, el cual venía acompañado por un gran interés entre la población para aprender cómo es el voto mediante este sistema. La

²⁴ Debemos señalar en este punto que la implementación de una capacitación previa al día del ensayo puede haber influido en la percepción de simpleza en el uso de las máquinas. Sin embargo, no es determinante en el análisis final puesto que no se está buscando conocer cuál es la reacción virgen del poblador ante el voto electrónico, sino la percepción que tiene sobre el mismo en términos generales.

gran mayoría de las personas consideró que habría una simplificación del proceso de sufragio si se llega a utilizar la votación electrónica, porque sería más rápido votar, más seguro, sencillo y los resultados estarían en menor tiempo. Más de la mitad de los participantes habían recibido capacitación previa; lo que más recuerdan de esta son los pasos para la votación electrónica y la importancia del voto. Además, lo que más les agradó de esta capacitación fue el trato del capacitador hacia ellos y la experiencia de practicar con una computadora. Gracias a este entrenamiento previo es que a la gran mayoría de las personas no les pareció complicado ningún paso de la votación. A quienes sí les pareció complicado, los pasos dificultosos fueron los de designar candidato, confirmar su decisión, manejar la computadora, etc. El motivo por el que les pareció complicado fue porque no estaban familiarizados con el uso de computadoras.

Caso FESTIJOVEN-2003

a) Datos generales

El Festival de la Juventud (FESTIJOVEN-2003) se llevó a cabo entre los días lunes 23 al viernes 27 de septiembre. Estuvo organizado por la Comisión Nacional de la Juventud y se desarrolló en el Museo de la Nación. La ONPE participó en dicho evento con una demostración de voto electrónico. La solución tecnológica que se usó fue la misma que para el ensayo en Samanco; es decir, se utilizaron pantallas sensibles al tacto (*touch screen*) con el sistema producido por los técnicos de la ONPE.

67

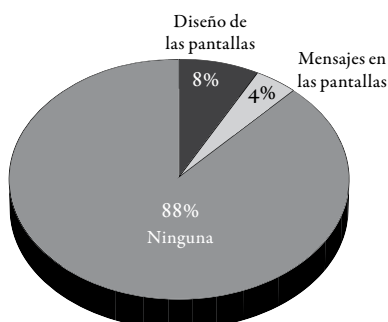
b) Percepciones frente al voto electrónico

Uno de los temas examinados fue la comprensión del procedimiento de votación electrónica por parte de los participantes. De esta indagación tenemos que gran parte de encuestados (99,5%) expresó que el procedimiento de votación electrónica era de fácil comprensión y solo el 0,5% consideró que este presentaba cierta dificultad para su manejo. En cuanto a la complejidad del módulo de votación electrónica se consideró necesario precisar dos aspectos: uno relacionado al diseño del módulo de votación, y el otro respecto a los mensajes («presentación amigable») que forman parte o acompañan el diseño. Según la información recogida, la mayoría de los participantes (88%) consideró que el módulo de votación electrónica es adecuado, no habiendo efectuado ningún tipo de observación, mientras que el 8% señaló que el módulo de votación electrónica presenta dificultades en su diseño. Estas vendrían a ser las siguientes: los colores utilizados en el módulo no son muy llamativos, los símbolos no son muy visibles (pequeños), no se advierte la opción de votación en blanco, entre otras; y un 4% de los participantes indicó que

el módulo de votación presenta dificultades en cuanto a los mensajes que aparecen en las pantallas, así anotaron que: «no existe clara orientación al votante», «los mensajes existentes son muy cortos y confusos».

GRÁFICO 3.6

===== FESTIJOVEN: COMPLEJIDAD DEL MÓDULO DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA =====



Fuente: ONPE, Informe «Participación de usuarios durante el FESTIJOVEN-CONAIN», 2003.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

68

Sin embargo, a pesar de que no se percibieron mayores dificultades en el uso del voto electrónico, eso no significa que no existan dudas respecto a este sistema. Las principales dudas surgidas durante el desarrollo de la práctica estuvieron referidas a los aspectos de vulnerabilidad del sistema (manipulación de votación); costos elevados en la incorporación del procedimiento; mecanismos de votación para personas con discapacidad, analfabetos o de habla en idiomas nativos; mayor difusión del procedimiento de votación electrónica; procedimiento de contingencia en caso de no poderse utilizar la votación electrónica y la garantía al secreto del voto.

Es importante precisar que el procedimiento de votación electrónica fue de fácil comprensión para la mayoría de los participantes; solo a una sola persona el procedimiento le resultó relativamente difícil. La facilidad percibida se puede explicar debido a dos aspectos: el primero porque la participación, por la naturaleza del evento donde se desarrolló, estaba conformada por población joven, más de un tercio de los encuestados eran menores de treinta años. El segundo, que el 81% de los participantes contaba con grado de instrucción superior (estudios universitarios o de instituto técnico), situación que permitió asumir que varios de ellos tenían un conocimiento básico del uso y manejo de sistemas informáticos.²⁵ Sin embargo, consideramos que

²⁵ ONPE, Informe de Participación de Usuarios durante el FESTIJOVEN-CONAIN, 25 de septiembre de 2003.

esta habilidad también se encuentra determinada por los elementos de la cultura oral en donde se inscribe esta población.

Las personas inmersas en este tipo de cultura, que se encuentra caracterizada por un tipo de interacción inmediata y próxima entre emisor-receptor, se ponen enfrente de un mecanismo de votación que apela a su vez a un tipo de interacción de proximidad. Esta cercanía es manifestada por la inmediatez de la respuesta del receptor. Así, el individuo al emitir su preferencia a través del sufragio electrónico obtiene una respuesta inmediata de la recepción y confirmación de su voto. Esta emisión fue a su vez hecha bajo un marco interactivo entre la pantalla y el votante, lo que estimula aun más la percepción de facilidad en el uso de estas máquinas.

3.1.3 *Percepciones sobre el voto electrónico (1996-2003)*

Las apreciaciones que se dieron con respecto al voto electrónico en todos los casos mencionados fueron positivas. La mayoría de las personas que experimentaron la nueva forma de sufragio reconoció en ella facilidad para la realización del voto sin mayores inconvenientes. Del mismo modo, la rapidez fue considerada por los participantes como un factor relevante y fue motivo de sorpresa en muchos casos. Este tipo de respuesta trajo consigo una aceptación de la nueva forma de votación, razón por la cual la gran mayoría de los encuestados (principalmente los casos del año 1996) reconoció al voto electrónico como una mejor manera de efectuar el acto de sufragio.

Sin embargo, surgen distanciamientos con respecto a las percepciones sobre los aspectos negativos que pueda tener el voto electrónico. Los casos que se dieron en 2003 indican ya un mayor escepticismo sobre la confiabilidad en las máquinas. Justamente, una de las características positivas encontrada en los casos de Santiago de Tuna o La Campiña (1996) era la confiabilidad hacia la máquina. Esta confianza se muestra con mayores precauciones en los encuestados del año 2003. Vemos, por tanto, un cambio en la percepción con respecto al voto electrónico. Este cambio puede deberse a la mayor familiaridad que se ha dado con respecto a las computadoras. El acercamiento creciente a lo largo de los años con estas máquinas fue poniendo en evidencia las vulnerabilidades que pueden tener los sistemas y, por tanto, se generaron mayores dudas e interrogantes sobre la nueva forma de votación. Las vulnerabilidades reconocidas por los encuestados en el voto electrónico no desmerecen el uso del mismo. El escepticismo manifestado por los encuestados en 2003 devela simplemente una preocupación porque se haga más confiable el sistema, pero no es un rechazo del mismo.

La interacción y la posibilidad de cambio a la hora de efectuar el voto fue una característica positiva reconocida por todos los participantes como un elemento

favorable en el voto electrónico. En este punto entra en consideración la facilidad general que manifestaron los encuestados. La interacción y la posibilidad de corregir el voto simulan una relación entre emisor y receptor de una cultura oral, solo que ahora lo que se emite es el voto y lo que se recibe es una confirmación de esta preferencia. La similitud a una conversación o una relación emisor-receptor está marcada también por la posibilidad de corrección. La posibilidad de ratificar lo previamente dicho, característico de una cultura oral, se manifiesta en la posibilidad de cambiar el voto. Por tanto, la interacción que se genera entre la máquina donde se efectúa el voto y el ciudadano, permite que la persona perciba una facilidad en esta nueva forma de realizar el sufragio.

Sin embargo, la facilidad percibida tiene su arraigo en el tipo de cultura en la cual se inscribe el encuestado. Dado que este se encuentra inmerso en una cultura oral, que da prioridad a la construcción de significado desde lo contextual, apelando a la interacción inmediata entre emisor-receptor y donde existe la posibilidad de cambio, el voto electrónico (proveniente de la tecnosfera de la cultura electronal) no se le muestra como algo totalmente ajeno. Este poco distanciamiento se debe a que la cultura electronal comparte la misma estructura de la cultura oral, razón por la cual las estructuras que configuran el comportamiento son semejantes.

70

3.2 Percepciones y observaciones sobre el voto electrónico entre 2005 y 2009

En esta parte se describe la percepción de los ciudadanos que participaron en los ensayos y demostraciones realizadas por la ONPE a lo largo del período comprendido entre los años 2005 y 2009. Hay que anotar que desde el año 2005, mediante la Ley N.º 28581, se dispone la implementación progresiva y gradual del voto electrónico a partir de las elecciones generales de 2006.

La primera parte estará referida a la experiencia en distintas poblaciones con tres soluciones tecnológicas diferentes. Con ello, se busca saber el tipo de influencia que suele tener la solución tecnológica en la percepción del individuo con respecto al voto electrónico. Luego, se pasará a describir cronológicamente las diferentes experiencias que tuvo la gente con esta nueva forma de sufragio.

3.2.1 Observación de la experiencia con el voto electrónico el año 2005

Datos generales

A partir de la Ley N.º 28581, la ONPE realizó simulaciones, las cuales fueron denominadas «Ensayo de Votación Electrónica» y se implementaron en dos etapas.

La primera en las ciudades de Chiclayo, Piura y Arequipa donde se aplicó el Referéndum para la Integración y Conformación de Regiones. La segunda en Lima, contando para ello con el apoyo de los supermercados Metro de San Juan de Lurigancho, Los Olivos y Limatambo. Se permitió a la ONPE tomar la decisión más apropiada respecto al sistema que se debería adquirir para efectuar la votación electrónica en un porcentaje de la población electoral, con miras a las elecciones generales del año 2006.

En relación con la solución tecnológica se estableció contar con la participación de tres empresas (Indra, Smartmatic y Diebold) que debían adecuar una cédula de votación electrónica que simule las elecciones generales del mes de abril de 2006.²⁶ Para conocer y entender mejor los resultados de las observaciones realizadas a los electores sobre su desempeño con las diferentes soluciones tecnológicas, específicamente los componentes tecnológicos (hardware y software), se hace preciso conocerlos, ya que fue con ellos con lo cual interactuó el elector durante los ensayos realizados.

Descripción de la solución tecnológica utilizada

Los ensayos se realizaron con tres distintas soluciones tecnológicas, las cuales fueron proveídas por las empresas Indra, Smartmatic y Diebold. Las características de cada sistema que participó en estos ensayos se detallan de manera escueta a continuación:²⁷

71

a) Indra: Point & Vote

El equipo consta de tres módulos: el sistema Point & Vote, la impresora de cédulas y la urna; estos dos últimos módulos no fueron utilizados para el ensayo. Solo se usó el sistema de Point & Vote que es una urna electrónica con pantalla táctil, que presenta una reproducción exacta de la cédula de sufragio. Esta pantalla táctil posee grados de inclinación para una mejor visibilidad, pudiéndose inclinar hasta los 90 grados.

²⁶ El sistema electoral que debía considerarse al momento de elaborar la cédula de votación tenía que contemplar tres tipos de procesos electorales: a) Presidente y vicepresidente, b) Congresistas de la República y c) Representantes ante el Parlamento Andino. Debido a las diferencias en cuanto al modo de elección, en el caso de las elecciones para Congresistas de la República se optó por la cédula de Lima, a través de la cual se eligen 35 parlamentarios. En los otros dos casos no se generan mayores diferencias ya que se eligen mediante Distrito Electoral Único. ONPE, Informe N.º 001-2005-CVE-ONPE del 7 de octubre de 2005, p. 4.

²⁷ Mayor detalle en el anexo 10.

b) *Smartmatic Auditable Election System-SAES3300*

La solución tecnológica utilizada en los ensayos constó de los siguientes módulos:

- Máquina o urna de votación con una pantalla táctil de 10.1" que permite la confirmación de la selección realizada mediante el tablero digital y la impresión de la constancia de voto. Hace uso de pantalla gráfica, lo que da la posibilidad de incorporar imágenes como las fotos de los candidatos o el símbolo de los partidos políticos.
- Tablero digital donde se ubican las cédulas electrónicas de votación y desde donde el elector puede señalar la opción que desee. La cantidad de tableros digitales es variable, dependiendo de la cantidad de procesos electorales que se realicen, el tipo de elección y el número de agrupaciones políticas y de candidatos.



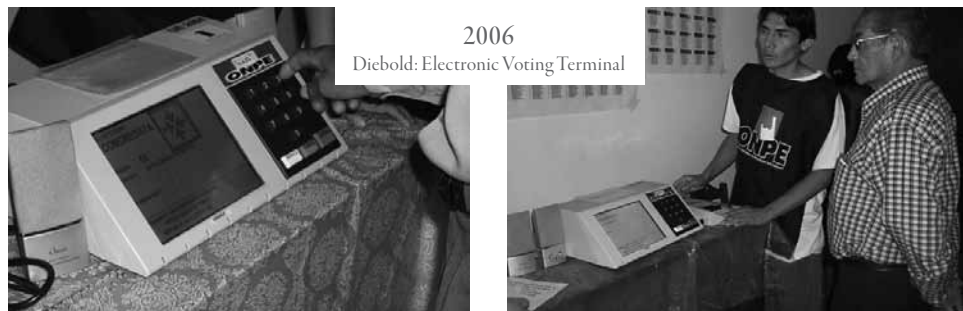
Fuente: Área de Información e Investigación Electoral - ONPE

c) *Diebold: Electronic Voting Terminal UE2004*

El sistema está conformado por dos módulos:

- *El terminal de identificación:* es donde el votante se identifica y se habilita el terminal del elector, una vez que se ingresa el DNI de la persona que va a sufragar y se verifica que efectivamente le corresponde votar en esta mesa.
- *El terminal del elector:* cuenta con un teclado numérico donde marca el elector y una pantalla de cristal líquido en la cual aparecen los mensajes e imágenes.

Este sistema elimina el soporte de papel, totaliza los votos, imprime el acta y transmite los resultados mediante dispositivos externos.



2006
Diebold: Electronic Voting Terminal

Fuente: Área de Información e Investigación Electoral - ONPE

Resultados frente a las soluciones tecnológicas

a) Arequipa, Chiclayo y Piura

El día 30 de octubre se llevó a cabo el ensayo de votación electrónica en las ciudades de Arequipa, Chiclayo y Piura, juntamente con el Referéndum para la Integración y Conformación de Regiones 2005.²⁸ En cada ciudad se utilizó un sistema distinto de solución tecnológica (voto electrónico), a fin de poder evaluar cuál de estos era el más fácil de utilizar para los electores. En Arequipa se empleó un monitor y teclado numérico (Diebold). En Chiclayo, un tablero y pantalla sensibles al tacto (Smartmatic) y en Piura únicamente las pantallas sensibles al tacto (Indra).²⁹

73

Los resultados de las distintas soluciones se agruparon en tres variables. La primera medía el tiempo promedio utilizado por los ciudadanos en las máquinas. La segunda observaba la facilidad en la interacción con la solución tecnológica misma. Mientras que la tercera apuntaba a la comodidad general en el uso de la máquina.

La ciudad de Chiclayo, con las máquinas Smartmatic, tuvo el promedio más bajo en el tiempo utilizado para la votación, con 66 segundos, seguido de Diebold en Arequipa e Indra en Piura (111 y 117 segundos, respectivamente). Sin embargo, esta rapidez en el tiempo de votación no significó una mayor facilidad en el uso de las máquinas. Por el contrario, Smartmatic tuvo los porcentajes más bajos en la facilidad de interacción con las máquinas (véase cuadro 3.2). La facilidad en el uso de las soluciones tecnológicas se dividió en cuatro indicadores: identificación de opciones (número, símbolos o candidatos), utilización de teclado o visualización de mensaje, toque correcto de pantalla y, capacidad para votar sin ayuda u orientación.

²⁸ Se invitó a los ciudadanos que acudieron a sufragar a que se acerquen a los módulos de ensayo de voto electrónico ubicados en los mismos locales de votación.

²⁹ Para recolectar información se usó una guía de observación (véase anexo 11), que recoge datos a partir de la observación del desempeño de los electores durante el ensayo.

CUADRO 3.2
CHICLAYO, AREQUIPA Y PIURA: FACILIDAD DE INTERACCIÓN
CON LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA USADA (%)*

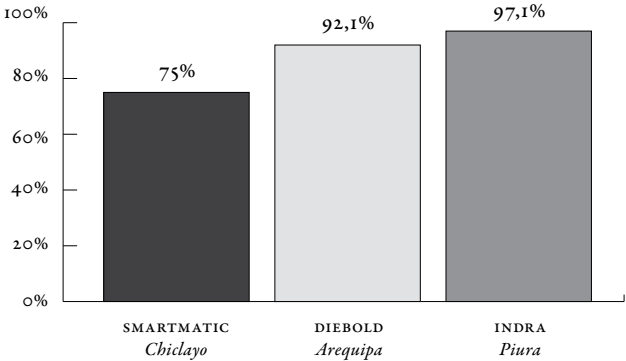
Facilidad de interacción	Chiclayo	Arequipa	Piura
	Smartmatic	Diebold	Indra
Identificar opciones	38,3	74,1	75,2
Utilizar teclado o visualizar mensajes	30,0	89,5	54,9
Toque correcto de pantalla	42,1	70,2	35,3
Capacidad para votar sin ayuda u orientación	30,0	45,5	14,3

* Para obtener los valores finales del cuadro comparativo se desecharon los casos de No Observación.
Fuente: ONPE, «Ensayo de Voto Electrónico-Resultados de la Observación del ensayo»,
Gerencia de Formación y Capacitación Electoral, 2005.
Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral-ONPE.

Diebold se logró posicionar como la solución tecnológica que mayor facilidad brindó para la interacción con el votante. Sin embargo, a pesar de ello no fue la elegida como la opción más cómoda entre los electores. La máquina más cómoda fue el modelo Indra usado en la ciudad de Piura.

74

GRÁFICO 3.7
COMODIDAD DEL ELECTOR EN EL USO DE LA MÁQUINA



Fuente: ONPE, «Ensayo de Voto Electrónico-Resultados de la Observación del ensayo»,
Gerencia de Formación y Capacitación Electoral, 2005.
Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral-ONPE.

Todos estos datos nos dan una idea de cómo la experiencia del ciudadano se encuentra condicionada de acuerdo con la solución tecnológica frente a la cual se

enfrenta. Estos distintos tiempos, facilidades de interacción y comodidades, han sido determinados según las distintas máquinas que el elector tuvo que usar.

b) Distritos limeños (San Borja, Los Olivos y San Juan de Lurigancho)

Los días 4, 5 y 6 de noviembre, entre las 11:00 y 20:00 horas, se desarrollaron los ensayos de votación electrónica en Lima Metropolitana. En conocidos supermercados se instalaron módulos de ensayo de votación electrónica para que los electores practiquen con las tres soluciones tecnológicas desarrolladas por las empresas Smartmatic, Diebold e Indra. Se ejercitó una solución tecnológica por día.³⁰

Los resultados de las soluciones tecnológicas se agruparon en tres variables. La primera midió el tiempo promedio utilizado por los ciudadanos en el empleo de las máquinas. La segunda observó la facilidad en la interacción con el contenido de la cédula misma. Mientras que la tercera se enfocó en el grado de facilidad que significó el uso del voto en blanco. El cambio tanto en los indicadores como en esta última variable estuvo determinado porque se buscó medir de mejor manera la interacción con el contenido mismo de la cédula y ya no tanto la relación con la máquina en general.

La máquina en que menor tiempo promedio se utilizó para efectuar el voto fue la Smartmatic, con 56 segundos. Estuvo seguida de Diebold e Indra con 72 y 73 segundos, respectivamente. Por otra parte, la facilidad de interacción con la máquina fue agrupada en cinco indicadores: elección de una opción presidencial, elección de una opción congresal, uso de voto preferencial para Congreso, elección de una opción para Parlamento Andino y, uso de voto preferencial para Parlamento Andino.

A diferencia de lo sucedido con las provincias, muchos usuarios encontraron bastante facilidad en la interacción con el contenido de la cédula presentada por Smartmatic. En el cuadro 3.3 podemos ver que la gran mayoría de los encuestados encontró en la máquina de Smartmatic facilidad para la elección del Presidente, Congreso y Parlamento Andino (los dos últimos con su voto preferencial).

³⁰ Se utilizó una guía de observación para recoger información. La estructura de este instrumento (véase anexo 12) es diferente al aplicado en provincias, sin embargo el objetivo es el mismo.

CUADRO 3.3

LIMA: FACILIDAD DE INTERACCIÓN CON LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA USADA (%)*			
Facilidad de interacción	Smartmatic	Diebold	Indra
Elección de una opción Presidencial	84,5	72,4	78,5
Elección de una opción Congresal	81,2	78,5	74,7
Uso de voto preferencial para Congreso	78,6	64,2	66,1
Elección de una opción para Parlamento Andino	78,4	78,4	78,7
Uso de voto preferencial para Parlamento Andino	77,4	68,0	73,4

*Para obtener los valores finales del cuadro comparativo se desecharon los casos de No Observación

Fuente: ONPE, «Ensayo de Voto Electrónico-Resultados de la Observación del ensayo»,
Gerencia de Formación y Capacitación Electoral, 2005.

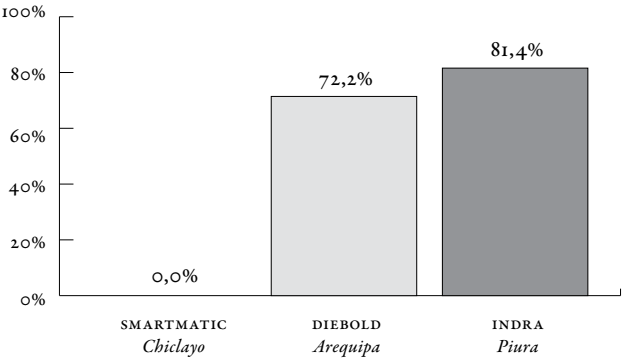
Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral-ONPE.

Sin embargo, ninguna persona tuvo facilidad para usar la opción del voto en blanco con las máquinas de Smartmatic. Por otro lado, fue Indra la que mayor facilidad mostró en este último aspecto. Llama la atención esta dificultad encontrada por parte de los electores en el uso de las Smartmatic para votar en blanco.

76

GRÁFICO 3.8

FACILIDAD DE USO DEL VOTO EN BLANCO SEGÚN SOLUCIÓN TECNOLÓGICA



Fuente: ONPE, «Ensayo de Voto Electrónico-Resultados de la Observación del ensayo»,
Gerencia de Formación y Capacitación Electoral, 2005.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Observación final

La importancia de las tres distintas soluciones tecnológicas empleadas no está determinada solo por la facilidad percibida por el ciudadano en la ejecución de su voto. Devela también cómo la percepción de los electores con respecto a esta nueva modalidad de sufragio se encuentra condicionada de acuerdo con la solución tecnológica que se les ponga enfrente. Tres soluciones distintas generaron diferentes referencias y percepciones sobre la votación. Por ello, les resultaba más sencilla la votación según el modelo que iban a usar. De esta diferencia se sigue que la dificultad en el uso de las soluciones tecnológicas no está determinada por el simple hecho de que la votación se realice a través de una computadora. Ello quiere decir que no existe una dificultad inherente en la implementación de nuevas tecnologías para la realización del voto, sino en la forma en que estas se le presentan al ciudadano.

La aceptación del voto electrónico como medio a través del cual efectuar el sufragio depende de cómo se le presente esta nueva modalidad al ciudadano. Por ello, es importante que toda solución tecnológica que se implemente tenga en consideración el tipo de ciudadano que va a hacer uso de ella. El caso de Brasil es un claro ejemplo de cómo se prefirió una solución tecnológica que sea de fácil uso para el ciudadano, frente al empleo de tecnología de punta para la creación de esta solución.

77

3.2.2 Percepciones de la ciudadanía el año 2008

A lo largo del año 2008 se aplicó un conjunto de técnicas de recojo de información. Ello permitió acercarnos a las percepciones de la ciudadanía sobre el voto electrónico. Con tal fin, se aplicaron encuestas durante las jornadas de demostración de voto electrónico —realizadas por la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR)—, en procesos de votación vinculante, en elecciones internas de partidos políticos y también en las dinámicas grupales implementadas.

Descripción de la solución tecnológica utilizada

La solución tecnológica utilizada a partir del año 2008 fue la desarrollada por especialistas de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La misma se compone de aspectos funcionales (procedimientos y seguridad), así como de componentes tecnológicos (hardware y software) que constituyen el módulo de votación electrónica. Asimismo, y como parte de la solución tecnológica, está el módulo de transmisión de resultados, que es un conjunto de componentes tecnológicos (hardware y software) que sirve para transmitir y presentar los resultados del sufragio de cada mesa de votación a la sede central de la ONPE.



2008
Solución tecnológica

Fuente: Área de Información e Investigación Electoral - ONPE

78 A la hora de ir a votar, el elector debe acercarse a la mesa de votación donde entregará su DNI para que comprueben su identidad en la estación respectiva. El presidente de mesa pasará el DNI por una lectora escáner —incorporada al equipo— y los datos del mismo saldrán en la pantalla. Si los datos concuerdan y no se ha hecho ninguna votación previa con el mismo DNI, se le entregará al votante una tarjeta de activación (*smartcard*) que permitirá activar la cabina de votación. El elector introducirá la tarjeta en la ranura correspondiente y la cédula de votación con todos los candidatos aparecerá en la pantalla. Para elegir al candidato de su preferencia simplemente tendrá que presionar el recuadro correspondiente en la pantalla o, si prefiere votar en blanco, presionar dicho recuadro que también aparece en la pantalla. El votante tiene la posibilidad de modificar su voto en el acto si es que presionó sobre la imagen de un candidato equivocado. Luego, toca el icono de «continuar» y se mostrará en la pantalla solo el candidato que ha elegido. De ser correcto, debe presionar en «confirmar» e inmediatamente se imprimirá una boleta con el voto emitido. Esta será depositada por el votante en el ánfora correspondiente.

Elección vinculante del Partido Nacionalista Peruano

a) Datos generales

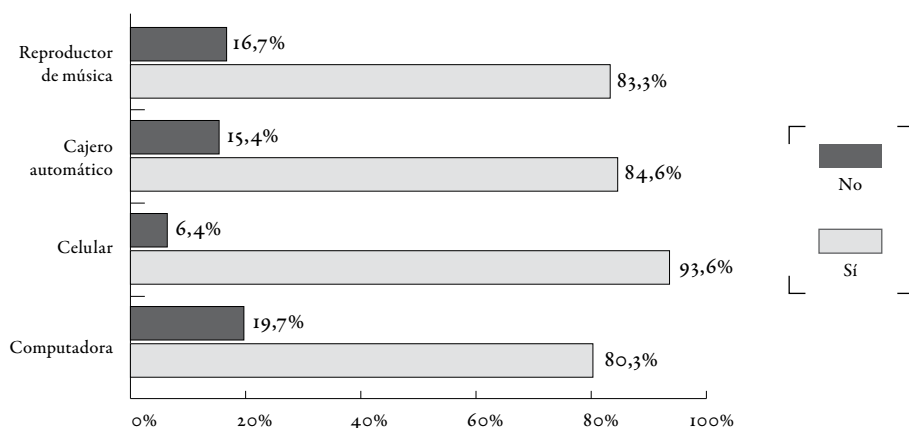
El domingo 16 de marzo de 2008 se realizaron los comicios distritales del Partido Nacionalista Peruano (PNP) para elegir a sus dirigentes. La ONPE fue llamada para implementar este proceso y se pudo aplicar la modalidad de voto electrónico en tres distritos de la ciudad de Lima: San Martín de Porres, Villa el Salvador y Villa María del Triunfo. La importancia de esta elección está en el carácter vinculante de la misma.³¹

³¹ Las encuestas fueron entregadas a los militantes para que sean luego devueltas al personal de la ONPE. El formulario se puede ver en el anexo 13.

Muchos de los militantes del PNP han tenido contacto directo con aparatos tecnológicos, razón por la cual más del 80% ha utilizado o se encuentra familiarizado con el uso de los mismos (véase gráfico 3.9). Esta familiaridad con medios tecnológicos debería trasladarse al uso con el voto electrónico; es decir, no mantener un carácter escéptico frente a esta forma de votación.

GRÁFICO 3.9

PNP: FAMILIARIZACIÓN CON EL USO DE DIFERENTES TECNOLOGÍAS



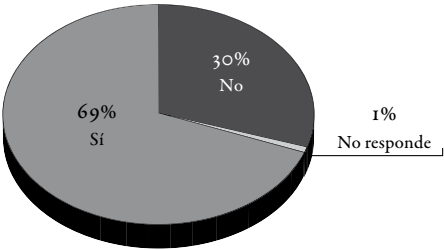
Fuente: Trabajo de campo «Elección vinculante del PNP», 2008.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Bajo este mismo marco, se buscó saber si es que los militantes sabían de la existencia del voto electrónico en otras partes del mundo. Los resultados fueron positivos, indicando el conocimiento que sobre ello tenían los partidarios nacionalistas (gráfico 3.10). Tan solo un tercio de los encuestados no contaba con información sobre este hecho. Por otro lado, cerca del 26% de militantes tenía conocimiento de que la ONPE ha tenido previamente experiencias con el voto electrónico, frente a un 74% de los militantes que ignoraban este hecho. A esto se debe añadir que tan solo tres militantes habían tenido una experiencia previa con el voto electrónico.

GRÁFICO 3.10

PNP: CONOCIMIENTO SOBRE EL VOTO ELECTRÓNICO EN OTRAS PARTES DEL MUNDO



Fuente: Trabajo de campo «Elección vinculante del PNP», 2008.
Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

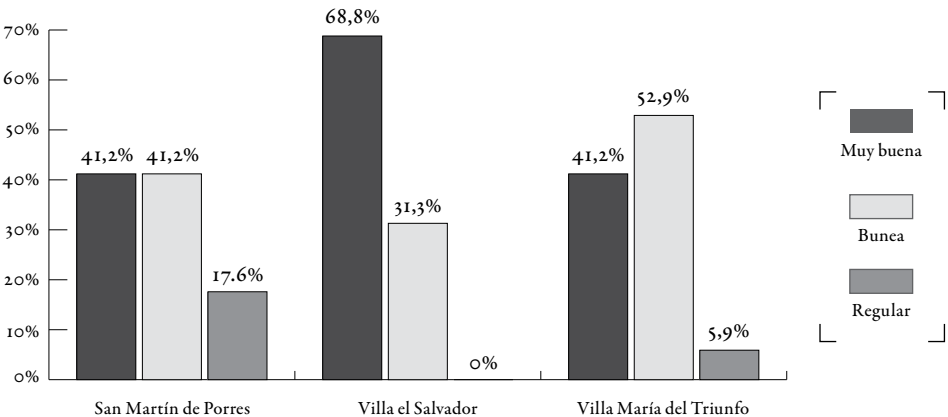
b) Percepciones sobre el voto electrónico

La experiencia con el voto electrónico llevada a cabo en cada uno de los tres distritos, permitió conocer la percepción de los electores sobre esta modalidad (véase gráfico 3.11). Encontramos que gran parte de los militantes del PNP se muestra a favor de la implementación de esta forma de sufragio, lo que evidencia la aprobación de la población con respecto al voto electrónico y al uso de nuevas tecnologías en el proceso electoral.

80

GRÁFICO 3.11

PNP: PERCEPCIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO EN ESTE PROCESO SEGÚN DISTRITO

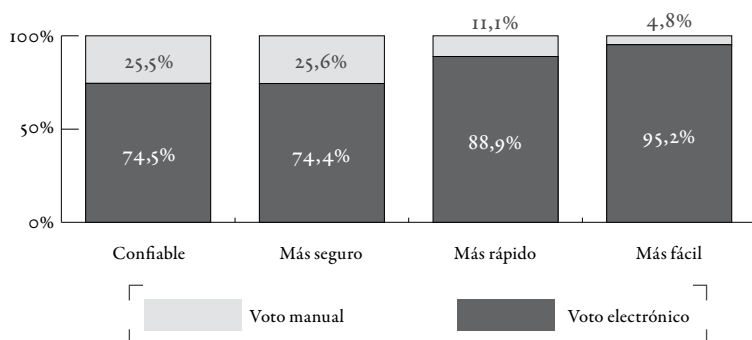


Fuente: Trabajo de campo «Elección vinculante del PNP», 2008.
Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

El considerar como positivo la inclusión de un nuevo medio en un proceso determinado, es reconocer también una mejoría con respecto a lo previo. Este aspecto puede verse claramente en el gráfico 3.12. A la hora de comparar determinadas características del voto manual (tradicional) frente al voto electrónico, observamos que los militantes del Partido Nacionalista Peruano consideraron que el voto electrónico es mejor en todos los aspectos evaluados, pues es más seguro, más rápido y más fácil de usar. Ello no obstante ningún militante tenía experiencia con esta nueva modalidad de sufragio.

GRÁFICO 3.12

===== PNP: COMPARACIÓN DEL VOTO MANUAL FRENTE AL VOTO ELECTRÓNICO =====



Fuente: Trabajo de campo «Elección vinculante del PNP», 2008.
Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Cabe anotar que más del 80% de los votantes estaba familiarizado con el uso de algún medio tecnológico (celular, computadora o cajero automático). El uso cotidiano de estas tecnologías en la vida de los ciudadanos es algo propio de una sociedad de la información, es algo inherente a una cultura electronal. Como habíamos visto previamente, este tipo de tecnologías se ha configurado de tal modo que suele recrear una interacción inmediata entre emisor-receptor, construyendo contextualmente el significado bajo la simultaneidad de varios códigos entrelazados que requiere la multisensorialidad del individuo. Siguiendo a Biondi y Zapata (2006), esta facilidad estaría determinada por el predominio de la cultura oral en el Perú, la cual al mantener la misma estructura que la electronal permite que la transición de una cultura oral a una electronal sea simple, sencilla y fácil.

Esta familiaridad estructural, que no se comparte con una cultura escrital, permite justamente que al individuo le resulte más sencillo el uso del voto electrónico que el voto manual. Esta estructura compartida entre las culturas orales y electronales, posibilita que el individuo, a pesar de estar acostumbrado a la votación

manual, le resulte más fácil el uso de una nueva forma de votación configurada de acuerdo con la cultura electoral.

Dinámicas grupales realizadas en las ciudades de Lima y Huamanga

a) Datos generales

En las ciudades de Lima y Huamanga se llevaron a cabo dinámicas grupales o *focus group*,³² con el objetivo central de recoger información exploratoria sobre las actitudes de los electores respecto a la capacitación y el uso de los equipos para efectuar el voto electrónico.

b) Percepciones

Los resultados de las dinámicas grupales (*focus group*) han sido organizados en los siguientes puntos:³³

Características de los electores

82 En Lima encontramos que las respuestas fueron más uniformes en aquellos que compartían el mismo espacio geográfico y la misma condición socioeconómica. Sin embargo, cuando se preguntó por la familiaridad con las nuevas tecnologías se registraron divisiones generacionales dentro del compacto grupo limeño. Todos los participantes jóvenes señalaron que se encuentran muy familiarizados con la tecnología, lo que es bastante común si tenemos en cuenta que tienen entre 18 y 25 años. En los otros grupos etarios,³⁴ aunque no se da la misma unanimidad en lo referente al conocimiento de la tecnología, los pobladores señalan que por lo menos en algún momento han usado una computadora.

De igual forma, pudimos ver que en los grupos de Huamanga la diferencia de edad también es un factor determinante respecto a su familiaridad con las tecnologías. Así, en el primer grupo (edades de 18 a 25 años) se presentaron solo tres mujeres que nunca habían tenido contacto con una computadora, mientras que un hombre la relacionó con un aparato de televisión. Por su lado, del grupo de personas mayores, ninguno respondió a la pregunta de si habían maniobrado alguna vez una computadora, dando a entender que no lo habían hecho aún.

³² Trabajo realizado por la empresa Mayéutica (especialista en la rama de investigación de mercado).

³³ La guía de discusión está en el anexo 14.

³⁴ La división etaria se hizo en dos grupos: 18 a 25 años y 26 a 60 años, los cuales estuvieron a su vez subdivididos en dos grupos socioeconómicos: bajo típico y medio.

❧ *Ciudadanía frente al voto / voto electrónico*

En el grupo de Lima, no se manifestaron actitudes positivas o negativas respecto al voto. Sin embargo, se puede inferir que se considera una obligación cívica importante. Así, piensan que el voto es un derecho adquirido y cualquier tipo de nueva implementación o mejora de este deberá asegurar por lo menos lo ya obtenido. De esta manera, encontramos una actitud muy positiva frente al voto electrónico. Se llegó a señalar que este tipo de sufragio contribuirá a mejorar la imagen del país e incluso posicionará al Perú como un país que avanza.

En el grupo de Huamanga encontramos una visión distinta con respecto a la votación. La consultora señala que «son electores sin conciencia política, que acuden a votar por no pagar la multa. Varios manifiestan que suelen votar en blanco porque no les interesa y porque no saben cómo marcar». Además, estas personas mostraron problemas con el actual sistema de votación (manual), ya que les es difícil lograr marcar dentro del recuadro sin equivocarse, por lo que muchas veces anulan su voto. Entonces el voto electrónico se presenta como una mejoría, facilitando el acto de sufragio ya que le permite al elector corregir su voto mientras sufraga.

❧ *Evaluación de la ciudadanía a la solución tecnológica*

En Lima se señaló que un total de 3 a 5 máquinas sería lo adecuado para acelerar el proceso, siempre teniendo en cuenta el tamaño del ambiente. En cuanto al equipo de votación, tanto en Lima como en Huamanga los electores consideraron que la altura y tamaño de la mesa eran adecuados, válidos para la estatura promedio de hombres y mujeres. Finalmente, la impresión visual se centró en la pantalla, quedando en segundo plano el dispositivo por el que se ingresa la tarjeta de activación, no obstante es el primer contacto con el equipo; ello tal vez se deba a su ubicación.

❧ *Satisfacción de la ciudadanía sobre su experiencia con el voto electrónico*

Todos aquellos que participaron en los *focus group* quedaron satisfechos con la práctica del voto electrónico. En el caso de los grupos de Lima, señalaron que el sufragio con votación electrónica cumple e inclusive supera sus expectativas, pues varios consideraron que este tipo de sufragio es más sencillo que el manual.

Por su parte, a pesar de los problemas experimentados durante la práctica del voto electrónico, los participantes de los grupos de Huamanga también señalaron que este sistema era más sencillo que el actual. Opiniones como la de «una vez que te enseñan, ya es fácil», o también «si hablan como debe ser, sí se aprende», nos

muestran la percepción que tienen los pobladores de esta zona sobre el voto electrónico. Es preciso indicar que parece extraño que los participantes hayan manifestado su conformidad con este sistema, luego de que encontraron tantos problemas a la hora de la práctica. Esto se puede entender por algo que ya fue señalado con anterioridad, la dificultad con el actual sistema de votación (léase voto manual o tradicional) que obliga a marcar dentro de un recuadro. Es por este motivo que las opiniones señalan no solo la facilidad del sistema electrónico, sino también hacen una clara referencia al proceso de capacitación. Aún así, son conscientes de que se está lejos de lograr una votación óptima (sin dificultades), por lo que piden una mayor cantidad de capacitaciones.

*☞ Dificultades de la ciudadanía
sobre su experiencia con el voto electrónico*

La mayor dificultad que se produjo dentro de los grupos de Lima estuvo relacionada con la tarjeta de activación. El problema surgió porque los electores no sabían dónde se introducía ni qué tanto debían insertar la tarjeta. Se sugirió que se ejemplifique «de manera visual y colocar topes, porque si no se introduce de manera correcta no se activa el sistema y la persona se siente desorientada». Otras opiniones parecen confirmar ello: «Al principio no sabía si introducirla por la mitad y se tiene que hacer todo, hasta el fondo, y de ahí la señorita te explica y ya no te pones nerviosa». «No sabía para qué lado poner la tarjeta».

Los dos grupos de Huamanga tuvieron serias dificultades en este aspecto, lo cual impidió que la gran mayoría lograra hacer una práctica exitosa por sí misma. Los problemas que se reportaron fueron esencialmente los siguientes: inconvenientes con relación a la tarjeta de activación, dificultad a la hora de manipular la computadora y abuso de la ayuda de los capacitadores, lo que impedía que los electores cumplan con el sufragio de forma autónoma. En resumen:³⁵

- Lograron hacer el ejercicio práctico, pero esto se debe a que fueron guiados en todo momento por la capacitadora, quien vuelve a explicar y demostrar cada uno de los pasos que deben seguir.
- En general, se encuentran desorientados desde que reciben la tarjeta de activación y no saben ni dónde ni cómo ingresarla.
- Expuestos a la cédula de voto tienden a marcar solo la opción ubicada en primer lugar y no saben cómo pasar al siguiente paso.

35 Señalado por la empresa Mayéutica en el informe «Servicio de Dinámicas Grupales», 26 de diciembre de 2008.

❧ *Facilidades de la ciudadanía
sobre su experiencia con el voto electrónico*

Los grupos de Lima manifestaron que la práctica, efectivamente, les resultó más sencilla, especialmente los jóvenes y los adultos de clase media. Además, todos señalaron que este será un sistema mucho más ágil que el tradicional, ya que ayudará a reducir las colas. Los participantes mayores, que tienen muchas más posibilidades de haber sido miembros de mesa que los más jóvenes, señalan que el principal beneficio justamente será para aquellos que sean miembros de mesa, ya que este sistema facilitaría tanto la instalación como el escrutinio.

Aunque ambos grupos de Huamanga no explicitaron las facilidades que encontraron con este nuevo sistema, sí señalaron que en la práctica les resultó más fácil que con el sistema anterior. Como ya fue señalado, este es un dato curioso debido a que esta población tuvo mayores dificultades y prácticamente no pudo terminar con la votación sin ayuda, en especial las personas mayores. Hay que tener en cuenta que la posibilidad de poder corregir el voto cobra especial importancia. El voto manual (sistema actual) presenta problemas para esta población a la hora de marcar su preferencia, porque les resultaba difícil marcar dentro del recuadro y si se equivocaban pierden su voto. Por ello, perciben el beneficio del voto electrónico al poder hacer un cambio ante un eventual error en el momento del sufragio.

85

❧ *Temores de la ciudadanía
sobre su experiencia con el voto electrónico*

En este punto podemos ver una amplia diferencia entre ambos grupos estudiados con respecto a los temores que surgen con relación al voto electrónico. Mientras que aquellos que viven en Lima temen esencialmente con relación a temas de seguridad y privacidad del voto, los habitantes de Huamanga se encuentran más preocupados en su desempeño como usuarios de estos equipos.

En Lima, la privacidad del voto fue lo primero a que los participantes hicieron referencia. Durante la entrega del DNI surgió de manera espontánea la asociación entre la aparición de los datos del DNI en la pantalla y la posibilidad de pérdida del voto secreto. Por último, teniendo en consideración el último paso de la votación, los electores observan que el proceso no requiere su firma, por lo que se extrañan y plantean que se debería seguir con este sistema de rúbricas, ya que es la única forma de certificar que el voto ha sido personal.

Los pobladores de Huamanga tienen mayor temor al simple hecho de encontrarse con la computadora enfrente, y al sentir que hacen algo de forma incorrecta parecen

ponerse nerviosos y no pueden continuar con el proceso. Además, varios señalan que les es difícil reconocer las opciones políticas sin las fotos de los candidatos.

Sondeo de opinión pública en el ámbito nacional sobre el voto electrónico

a) Datos generales

En el mes de septiembre de 2008, en el ámbito nacional, se realizó un sondeo de opinión pública llevado a cabo por la empresa Imasen S.A.C, especialista en el rubro. Este sondeo se desarrolló con la *metodología de estudio omnibus*, la cual es una técnica de marketing que consiste en recoger la información demandada por distintas empresas y sobre diferentes temas al mismo tiempo. Se sigue el sistema de la entrevista personal, con cuestionarios estructurados³⁶ según el contenido que desea conocerse. Esta empresa realizó el diseño muestral así como el recojo de información.³⁷

A diferencia de los casos analizados previamente, es importante tener en cuenta que los resultados reflejan la opinión de personas que no han tenido experiencia previa con el voto electrónico. Es decir, no han practicado antes en cabinas de votación electrónica.

86

b) Resultados

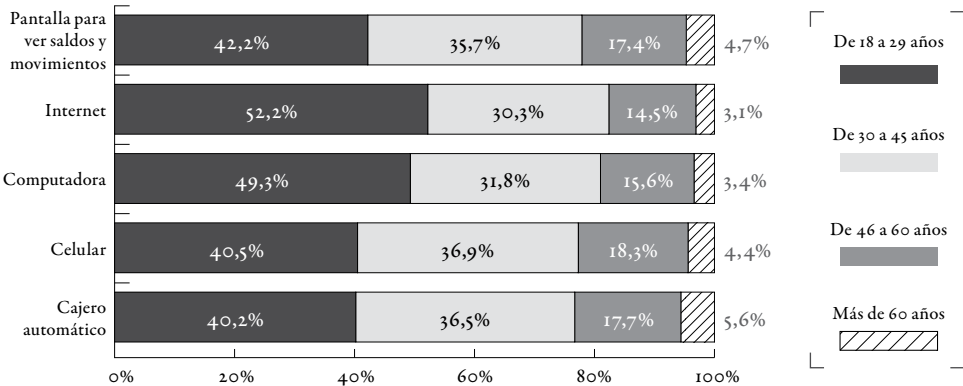
Se indagó acerca de la familiaridad de los entrevistados con el uso de la tecnología y sus dificultades. Se buscó información sobre qué tan habituados estaban con determinadas tecnologías (cajero automático o cajero para retirar dinero, celulares, computadora, Internet, pantalla *touch screen*). Aproximadamente el 26% de las personas encuestadas señaló estar habituada al uso de todas las tecnologías; de estos encuestados cerca del 46% eran jóvenes, la mayoría provenientes del área urbana (94,7%), de la costa (71,9%) y la mayoría del interior del país (51,7%). Por otro lado, cerca del 23% del total de encuestados indicó estar familiarizado solo con una de las tecnologías señaladas; el 7% conoce dos y alrededor del 14% está familiarizado con tres de ellas; solo un 6,2% está familiarizado con los cuatro tipos de tecnología. El grupo de jóvenes de 18 a 29 años es el que está más familiarizado con las diferentes tecnologías (véase gráfico 3.13).

³⁶ Véase el cuestionario en el anexo 15.

³⁷ Véase metodología en anexo 16.

GRÁFICO 3.13

NACIONAL: ENCUESTADOS FAMILIARIZADOS CON EL USO DE DIFERENTES
TECNOLOGÍAS POR GRUPO DE EDAD



Fuente: Base de datos de la Encuesta Nacional – 2008.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Luego, el sondeo de opinión indagó sobre si tenían información o conocimiento previo acerca del voto electrónico. Así, del total de encuestados, un 66% no había escuchado hablar o leído sobre voto electrónico, mientras que cerca del 34% sí tenía una referencia hablada o escrita al respecto. De estos, cerca del 58% son hombres, viven en el interior del país (57,6%) y son adultos de 30 a 45 años de edad (39,5%). Mientras que de los que no habían escuchado hablar o leído sobre el asunto, la mayoría estuvo conformada por mujeres (54,7%), del interior del país (73,1%) y entre los 35 y 45 años de edad (35,3%). De las personas que escucharon o leyeron sobre voto electrónico, una gran mayoría expresó que los comentarios habían sido favorables (véase cuadro 3.4).

87

CUADRO 3.4

NACIONAL: TIPOS DE COMENTARIOS SOBRE VOTO ELECTRÓNICO

	Cantidad	%
Comentarios favorables	391	70,6
Comentarios desfavorables	141	25,0
No responde	22	4,0
Total	554	100,0

Fuente: Base de datos de la Encuesta Nacional – 2008.

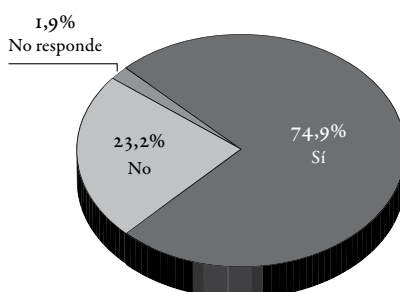
Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Siguiendo esta línea sobre conocimiento previo acerca del voto electrónico, no sorprende que una abrumadora mayoría (84%) no haya escuchado que se han realizado pruebas de voto electrónico. Tan solo un 15% sabía de la aplicación de este tipo de pruebas en distintos puntos del país.

Ahora bien, si consideráramos el voto electrónico como la elección a través de una pantalla y no en una cédula de votación de papel, un 59% del total de las personas estaría de acuerdo en votar electrónicamente. Así, gran parte de los encuestados (véase gráfico 3.14) muestra su conformidad con que se aplique el voto electrónico en la organización u asociación a la que pertenece.

GRÁFICO 3.14

===== NACIONAL: ¿LES GUSTARÍA QUE SE APLIQUE EL VOTO ELECTRÓNICO
EN LA ORGANIZACIÓN U ASOCIACIÓN A LA CUAL PERTENECE? =====



Fuente: Base de datos de la Encuesta Nacional – 2008.

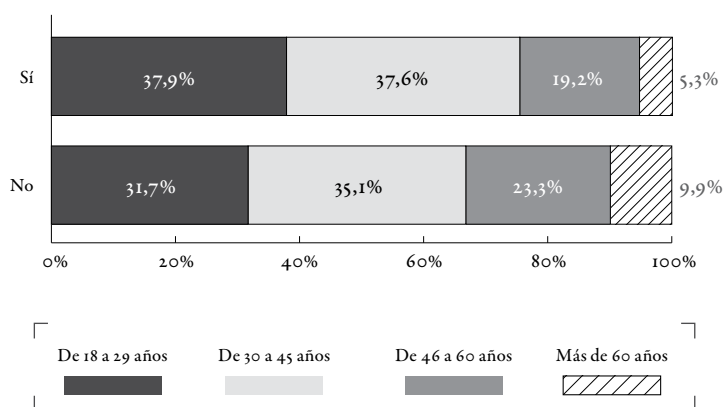
Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Esta preferencia por implementar el voto electrónico en la organización a la que pertenecen los encuestados se puede extrapolar al ámbito nacional sin ningún problema. Al preguntarles si es que les parece que el voto electrónico debe usarse en el país, cerca del 64% de los encuestados respondió que sí. De ellos, la mayoría fueron hombres (51,6%), del grupo etario de 18 a 29 años (37,9%), seguido por los de 30 a 45 años de edad (37,6%); son personas que viven en el interior del país (67,8%) en el área urbana (78,1%). Mientras, el 35% de encuestados señaló que no debe usarse a escala nacional y un 1% no respondió la pregunta.

Con respecto a los grupos de edad, si seguimos el gráfico 3.15 observamos que a partir de los 46 años existe una mayor resistencia hacia la implementación del voto electrónico en el país. Ello puede deberse a que son personas que tienen poca familiaridad no solo con la computadora, sino con muchos otros medios tecnológicos.

GRÁFICO 3.15

= NACIONAL: ¿LE PARECE QUE EL VOTO ELECTRÓNICO DEBE USARSE EN NUESTRO PAÍS? =



Fuente: Base de datos de la Encuesta Nacional – 2008.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Entre las razones más importantes que indicaron las personas que no estarían de acuerdo en usar el voto electrónico en el país, cerca del 26% señaló que sería porque podría haber fraude, seguido por casi un 21% que respondió que la razón responde a que no hay conocimiento sobre ese sistema de votación. Un menor porcentaje de ciudadanos (16%) señaló que la razón sería porque es difícil usarlo.

No llama la atención que la principal preocupación de los peruanos con respecto a la implementación del voto electrónico sea la posibilidad de fraude, pues esto es un fantasma en el imaginario colectivo peruano. Frente a las razones expuestas, en el cuadro 3.5 encontramos que todas están relacionadas con la poca familiaridad con este nuevo sistema de votación. Ello significa que no existe una negación absoluta y plena ante esta nueva forma de efectuar el voto, sino simplemente un desconocimiento del mismo. Por tanto, es una opinión que fácilmente puede ser modificada a través de la comunicación.

CUADRO 3.5
===== NACIONAL: PERSONAS ENCUESTADAS SEGÚN RAZÓN POR LA QUE NO DEBERÍA =====
USARSE EL VOTO ELECTRÓNICO EN EL PAÍS

Razón	Cantidad	%
Habría fraude	146	25,7
No hay conocimiento de ese sistema de votación	117	20,6
Es difícil de usarlo	89	15,7
No se podría controlar	72	12,7
Falta de tecnología	20	3,5
No hay acceso a todos los lugares	18	3,2
Con la cédula es más fácil	16	2,8
Hay analfabetismo	13	2,3
Faltaría quién capacite	12	2,1
No se conoce esas máquinas	11	1,9
No se identifica a la persona	7	1,2
El voto es personal	3	0,5
Por la edad no aprendería	2	0,4
No sería transparente	1	0,2
No responde	40	7,2
Total	567	100,0

Fuente: Base de datos de la Encuesta Nacional – 2008.

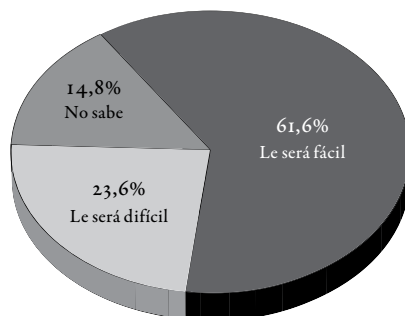
Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

90

Este pedido de familiaridad se ve cuando los encuestados manifiestan una facilidad de uso si es que la apariencia del sistema es similar al de una computadora (véase gráfico 3.16). Pero al igual que en los otros casos, lo único que está indicando este tipo de respuesta es que la población tiene poco acercamiento con esta forma de votación, lo que no significa que no vayan a querer o aprobar este tipo de sufragio. Es más, al pensar que les sería más fácil si se asemeja a una computadora están aceptando que lo único que requieren con esta nueva forma de votación es un mayor conocimiento, práctica, capacitación, es decir, familiaridad.

GRÁFICO 3.16

NACIONAL: ¿USTED CREE QUE LE SERÁ FÁCIL O DIFÍCIL SABER CÓMO VOTAR USANDO UN EQUIPO ELECTRÓNICO PARECIDO A UNA COMPUTADORA?



Fuente: Base de datos de la Encuesta Nacional – 2008.

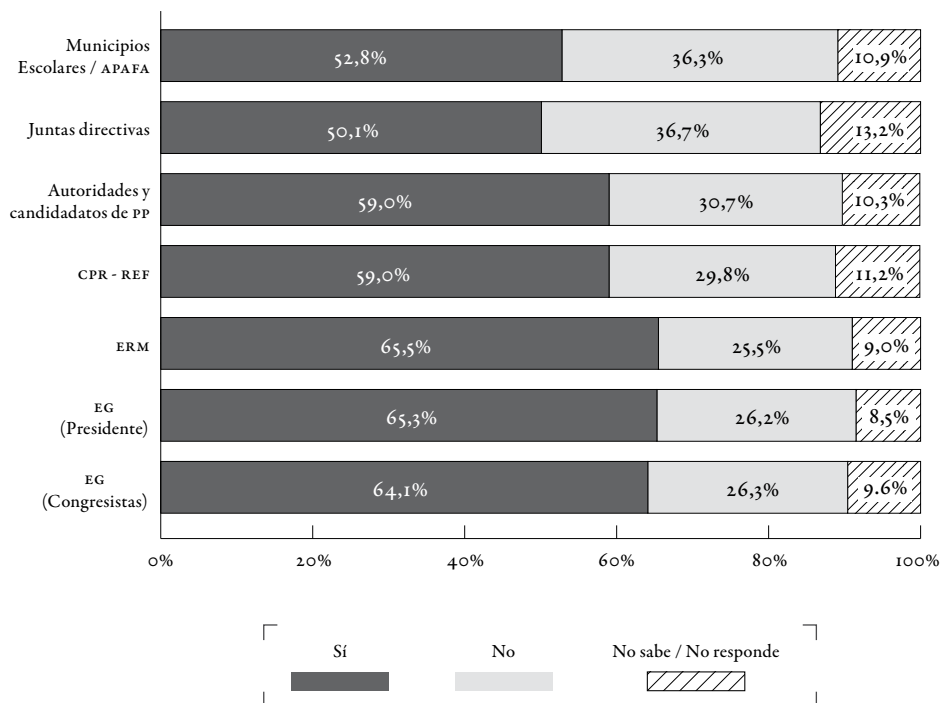
Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Lo interesante es que, a pesar de esta poca familiaridad manifestada con el voto electrónico, la gran mayoría lo utilizaría en las principales elecciones. Como podemos ver en el gráfico 3.17, la gente asume que el voto electrónico es factible de ser implementado en elecciones presidenciales, congresales, municipales y regionales futuras. A pesar de la poca familiaridad y conocimiento que tienen con respecto a este nuevo medio para efectuar el sufragio, confían en que es un mecanismo viable para la elección de sus representantes. Justamente, la mayoría de los porcentajes está puesto en las elecciones generales, municipales y regionales, las cuales uno podría decir que son las más importantes. Al igual como se vio en el capítulo anterior, vemos que los encuestados no ven diferencia alguna en las implicancias entre el voto manual y voto electrónico. Están reconociendo que el aspecto teleológico del voto se mantiene intacto.

GRÁFICO 3.17

NACIONAL: RESPECTO A FUTURAS ELECCIONES,

¿UTILIZARÍA EL VOTO ELECTRÓNICO EN LA ELECCIÓN DE...?



Fuente: Base de datos de la Encuesta Nacional – 2008.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Sin embargo, para que puedan confiar en la implementación del voto electrónico en siguientes elecciones, surge justamente el pedido unánime de una mayor información con respecto al voto electrónico (véase cuadro 3.6). Es decir, mayor conocimiento sobre cómo funciona el voto, si el voto se mantiene secreto, cómo va a ser validado, entre otros asuntos. Del mismo modo, los encuestados piden una mayor práctica con este sistema de votación. Ello es algo sumamente común, pues aún con una cédula de votación de papel se hacen muchas capacitaciones y los propios candidatos en su propaganda política suelen enseñar al electorado cómo es que deben marcar la preferencia correcta.

CUADRO 3.6

NACIONAL: NECESIDADES PARA VOTAR ELECTRÓNICAMENTE
EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

	Cantidad	Porcentaje
Mayor información	1.199	73,4
Mayor familiaridad en el uso de la máquina	341	20,8
Capacitación	35	2,1
No votaría	8	0,5
Votar en compañía de alguien	3	0,2
Personas con credibilidad a cargo	4	0,2
Demostración	3	0,2
Publicidad	2	0,1
Acondicionamiento del lugar de votación	1	0,1
Registrarse	1	0,1
Que sea de fácil manejo	1	0,1
Saber leer y escribir	1	0,1
No responde	34	2,1
Total	1.633	100,0

Fuente: Base de datos de la Encuesta Nacional – 2008.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

c) Observaciones

Es del caso señalar que existe un grupo considerable de ciudadanos que no está familiarizado con el uso de ninguna tecnología. Dichas personas son en su mayoría mujeres y personas adultas mayores, del interior del país y del área rural. En el interior del país hay también un alto porcentaje de personas que no ha leído o escuchado hablar sobre el voto electrónico. Además, se observa un porcentaje mayor de adultos (jóvenes de provincias) que no ha escuchado o leído que en el país se han realizado pruebas o ejercicios de votación electrónica. Estos grupos de personas, según lo visto hasta el momento, serían aquellos que requerirían mayor información y capacitación para la implementación y uso eficiente del voto electrónico.

Un porcentaje considerable de personas (jóvenes, del área urbana del interior del país) estaría de acuerdo en votar a través de una pantalla sensible al tacto. Este grupo también considera que la votación electrónica debe implementarse en todo el

país. Aquellos que opinan en contra de esta modalidad de sufragio precisan que es por desconfianza hacia este sistema de votación, fundado en la falta de familiaridad con dicho sistema. Así, los motivos señalados para la no-implementación fueron: «habría fraude», «no hay conocimiento de ese sistema de votación», «es difícil usarlo», «no se podría controlar».

Entonces, la disposición hacia el voto electrónico está determinada por la familiaridad e información que tenga el ciudadano con respecto al mismo. Sin embargo, la apertura hacia esta nueva forma de sufragio se encuentra presente en los ciudadanos, no por algo muchas de las respuestas dadas en el cuadro 3.6 buscaban tener una mayor familiaridad con esta nueva manera de votar.

A ello se suma que las personas reconocen que con el voto electrónico los resultados electorales estarían más rápido que con el voto manual o tradicional. Un porcentaje considerable de encuestados (menores de 46 años, del interior del país) indicó que le sería fácil saber cómo votar usando un equipo electrónico parecido a una computadora. Los que señalan que les será difícil saber cómo votar es porque no saben usar una computadora o por falta de capacitación. Los comicios en que consideran que debe implementarse la votación electrónica se ordenan según la siguiente prioridad: las elecciones regionales, presidenciales y congresales.

94

En suma, según el sondeo de opinión pública los encuestados mostraron una alta disposición hacia la implementación del voto electrónico. A pesar de tener poca familiaridad e información sobre el mismo, son capaces de confiar en este sistema para las elecciones de sus representantes. Sin embargo, esta implementación solo podría ser factible bajo una mayor información sobre el funcionamiento del voto electrónico. Consecuentemente, la apertura, aceptación e implementación de esta nueva forma de sufragio viene de la mano con un mayor conocimiento y familiaridad con el mismo.

3.2.3 *Percepciones de la ciudadanía el año 2009*

Datos generales

En el primer semestre de 2009, la Oficina Nacional de Procesos Electorales efectuó diversas actividades donde se difundió el voto electrónico en tres regiones del país. Las capacitaciones, tituladas «Voto electrónico: otra forma de votar», se dieron en las ciudades de Puno, Iquitos y Tarapoto con la finalidad de que la ciudadanía no solo conozca y compruebe las ventajas que la tecnología moderna ofrece para el mejor desarrollo de los procesos electorales, sino que también la practique y se familiarice con el sistema. La población encuestada estuvo compuesta tanto por hombres

como por mujeres mayores de 18 años, con nivel de instrucción que iba desde solo primaria hasta universitario o técnico.

Percepciones en Puno, Iquitos y Tarapoto

Los resultados de estas actividades mostraron fuertes similitudes en las percepciones de los ciudadanos de Puno, Iquitos y Tarapoto acerca del voto electrónico. Para empezar encontramos que una abrumadora mayoría, por no decir la totalidad, de las personas considera que el voto electrónico les permitiría votar de manera confiable en próximos comicios (véase cuadro 3.7). Que los encuestados hayan sido capaces de imaginar como un futuro escenario posible el uso del voto electrónico es ya una aprobación para la implementación de este tipo de sufragio.

CUADRO 3.7

===== PERCEPCIONES SOBRE EL VOTO ELECTRÓNICO EN PUNO, IQUITOS Y TARAPOTO =====

	Puno	Iquitos	Tarapoto
Permitiría votar en las siguientes elecciones	98	100	95
Facilidad de uso	98	96	87
Ningún paso complicado en el uso	47	51	48

Fuente: Base de datos de la Encuesta en Puno, Iquitos y Tarapoto – 2009.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

En todos los casos, más del 85% de ciudadanos encontró sencilla la emisión del voto en esta nueva modalidad. A pesar de que en general les pareció fácil el uso del voto electrónico, eso no significa que no hayan existido complicaciones o dificultades en determinados pasos en todo el proceso de votación. Por ello, vemos que tanto en Puno, Iquitos y Tarapoto el porcentaje disminuye a la hora de saber si es que hubo algún paso en especial que les pareciera complicado. No obstante, si bien la mayoría de las personas respondió que ningún paso les pareció complicado, hubo dos en donde se observaron dificultades: a) en la manipulación de la tarjeta de activación, desde no saber cómo, dónde ni qué tan profundo colocarla; y, b) el uso de la pantalla sensible al tacto.

El grado de complicación de cada paso no fue algo constante en las tres ciudades. Por ejemplo, en Puno un 26% consideró que el paso más complicado fue el uso de la pantalla, mientras que este mismo paso en Iquitos y Tarapoto obtuvo 14,5% y 10%,

respectivamente. En estas dos últimas ciudades, el ingreso de la tarjeta de activación fue el paso más complicado, con 28% en Iquitos y 31% en Tarapoto, mientras que en Puno 25% de los participantes registró dificultad en esta etapa.

La recomendación principal de los participantes —en las tres ciudades— fue una mayor capacitación y difusión del sistema del voto electrónico.³⁸ Como hemos visto anteriormente, este tipo de recomendación apunta a generar una mayor familiaridad con el nuevo sistema de votación. Muestra, a su vez, una fuerte disposición de la población por tener un acercamiento con esta nueva tecnología y, por tanto, devela una apertura a la incorporación del voto electrónico dentro del sistema electoral.

CUADRO 3.8

PRINCIPALES RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL SISTEMA
EN PUNO, IQUITOS Y TARAPOTO

Puno	Iquitos	Tarapoto
Mayor capacitación y difusión del sistema de voto electrónico	Ninguna	Ninguna
Ninguna	Mayor capacitación y difusión del sistema de voto electrónico	Mayor capacitación y difusión del sistema de voto electrónico
Mejorar ubicación de tarjeta de activación	Mejorar ubicación de tarjeta de activación	Mejorar ubicación de tarjeta de activación

Fuente: Base de datos de la Encuesta en Puno, Iquitos y Tarapoto – 2009.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

La falta de recomendación (registrada como «ninguna») no significa que no exista un aspecto particular del voto electrónico que no se quiera cambiar o mejorar, simplemente lo valida en términos generales. De esta forma, se lo acepta como un sistema válido para efectuar el voto. La recomendación específica surge en los tres casos cuando se pide mejorar la ubicación de la ranura donde se inserta la tarjeta de activación. Como habíamos visto previamente, el uso de esta tarjeta fue uno de los pasos más complicados a la hora usar el sistema de votación electrónica.

Entre otras de las recomendaciones, solo que ya en porcentajes mucho menores, estuvo un mejoramiento del software; es decir, aquello con lo que el ciudadano interactúa a la hora de emitir el voto. Entre estas figuran indistintamente en las tres ciudades: mejorar la presentación de los iconos «siguiente», «cambiar» y «confirmar»; mayor tamaño de las imágenes; pantalla más luminosa, entre otras.

³⁸ La totalidad de recomendaciones por ciudad se encuentran en el anexo 17.

En suma, las percepciones en las tres ciudades han sido muy similares. Todos los ciudadanos creen que podrían usar el voto electrónico en las siguientes elecciones gracias a la facilidad que tuvieron en el uso. A pesar de haber complicaciones en determinados pasos, la gran mayoría considera que la manera para mejorar el sistema es una mayor capacitación y difusión del mismo. Es decir, la mejora no está determinada en el aparato en sí, sino en la familiaridad que los ciudadanos tienen con el voto electrónico.

3.3 *Análisis final*

La información que se ha presentado corresponde a las respuestas dadas por los usuarios en las capacitaciones y encuestas que sobre el voto electrónico ha desarrollado la ONPE desde 1996. Las inferencias presentadas están siempre circunscritas a los casos estudiados y en ningún momento se busca generalizar a la totalidad de la población peruana.

En las encuestas aplicadas en 1996 se puede observar que aquellos que no habían tenido experiencia con la informática o con las nuevas tecnologías tuvieron una experiencia personal positiva cuando practicaron con el voto electrónico. El deslumbramiento ante esta nueva forma de votación fue de tal magnitud que pasaron de una indiferencia inicial con un ligero escepticismo a una aceptación de todo aquello que pueda ofrecer la tecnología. Ya desde los inicios de las demostraciones y ensayos realizados con el voto electrónico se notaba una clara preferencia por este tipo de sufragio frente a la votación tradicional o manual. En el Asentamiento Humano La Campiña, cerca del 94% de personas prefirió el voto electrónico, igual que en el distrito de Santiago de Tuna, donde al 99% le pareció mejor esta forma de sufragio.

97

Ambos casos muestran de manera clara cómo es posible aquello que los autores Biondi y Zapata (2006) señalaban con respecto a las semejanzas estructurales entre una cultura oral y otra electronal. Para ellos, la columna vertebral de la sociedad se encontraba configurada de acuerdo con el tipo de cultura dominante. Sin embargo, lo que había sucedido en el Perú era que, desde el arribo de los españoles, se había tratado de instaurar una estructura social basada en una cultura escribal sobre un lugar en donde la cultura oral era predominante. Ello trajo determinados problemas a la hora de configurar la sociedad peruana. A pesar de estas dificultades, lo que hoy en día se está dando es una transición hacia una cultura electronal. Lo interesante es que esta cultura electronal posee semejanzas estructurales con la cultura oral. Consecuentemente, la transición de aquellos inmersos dentro de una cultura oral (como la peruana) se da de manera fluida.

La fluidez en esta transición podemos encontrarla cuando los habitantes de La Campiña o Santiago de Tuna encuentran mayor facilidad en el uso del voto electrónico frente al voto manual. Son habitantes que no están familiarizados con el uso de computadoras o medios tecnológicos y, aun así, les resulta más sencillo el empleo de estos medios para efectuar su voto, en vez de registrarlo en la cédula marcando con un lapicero el candidato de su preferencia. Esta facilidad con medios que la gran mayoría no había usado previamente, estuvo determinada porque el medio mismo generaba una interacción frente a la cual los individuos sí estaban familiarizados: una relación emisor-receptor (de voto). Esta relación se encuentra ausente en el voto manual.

Lo mismo se pudo observar en los resultados del *focus group* en Huamanga, en donde muchos de los ciudadanos manifestaban dificultad con la votación manual pero no con el voto electrónico. Así, muchos de los encuestados consideró como característica muy importante el que puedan corregir su voto antes de finalizar el sufragio. Esto es algo que obviamente no puede suceder en el voto manual, pues cualquier cambio convertiría el voto en nulo. Esta aceptación puede tener su fundamento en que en una cultura oral que posee la cercanía entre emisor-receptor, existe la posibilidad de desdecir aquello dicho y enmendarse por lo manifestado, de corregir y cambiar lo ya hecho. Esta es una característica compartida por la cultura electronal pero no por la escribal porque lo escrito tiene un carácter de permanencia e inmutabilidad. Esta permanencia generaba nerviosismo, según los encuestados, a la hora de emitir el voto pues tenían temor de marcar mal la cédula de votación.

La facilidad de uso, a pesar de que en algunos lugares hubo dificultad en determinados pasos para la votación (como en Huamanga, Puno o Tarapoto), fue la característica que más resaltaron los ciudadanos. Vale la pena recordar que muchos de los pobladores de Huamanga, no obstante haber tenido problemas a la hora de practicar el voto electrónico, manifestaron conformidad con respecto al mecanismo. A varios, luego de haber comprendido bien cómo funcionaba el sistema, les pareció sencilla la votación. Esta facilidad encontrada, tanto en aquellos que no habían tenido experiencia previa con computadoras o tuvieron dificultades en la ejecución misma del voto como en los plenamente acostumbrados a las tecnologías de la información y comunicación, tiene su arraigo en la interacción generada por el mecanismo. Por ello, la forma de presentación del voto electrónico es de suma importancia. La solución tecnológica, como se vio previamente, condicionaba la experiencia y la consecuente percepción del individuo con respecto al voto electrónico. Una solución tecnológica «no amigable»³⁹ desvirtúa

³⁹ Dada la naturaleza del trabajo no entraremos en detalle acerca de qué características debe tener una solución tecnológica para que sea «amigable».

las características positivas que puede tener el voto electrónico para el ciudadano, como por ejemplo, la rapidez en su emisión.

La interacción generada entre el votante y la cabina de votación, que simula la relación emisor-receptor y en donde se manifiestan las semejanzas estructurales entre una cultura oral y electronal, se define en la confirmación del voto. Confirmar el voto emitido, ya sea mediante la impresión de la constancia de voto o porque así lo señala la pantalla, es el momento que corrobora y finaliza la relación emisor-receptor. Esta confirmación trae consigo el manifestar al emisor que su voto ha sido recibido y que, consecuentemente, será tomado en cuenta. La producción de voto (significado) se dio entonces gracias a la interacción inmediata generada entre el votante y la máquina de votación. Esta confirmación no parece relevante, pero es justamente a través de ella que se corrobora la relación, la interacción generada entre ambas partes. De igual manera sucede en las transacciones en cajeros automáticos o cuando se hacen compras vía Internet: el confirmar la acción y que la máquina responda ratificando la acción hecha, es justamente aquello que certifica que la relación establecida se ha dado. Sin esta validación el usuario siente que la interacción se ha quedado en el aire, que no ha sido concluida y, por tanto, que no ha sido establecida. Lo mismo pasa en todo diálogo, en donde el receptor suele confirmarle al emisor que su mensaje ha sido recibido.

99

En suma, en todos los casos vistos encontramos que las principales características positivas encontradas por los ciudadanos con respecto al voto electrónico suelen ser la facilidad y rapidez del sufragio. Esta facilidad fue percibida tanto por personas que no habían tenido contacto previo con computadoras o no tenían familiaridad con tecnologías de la información y comunicación, como en aquellas que sí se encontraban habituadas a ellas. Esta facilidad se debe a la interacción que genera el voto electrónico con el votante, relación fuertemente marcada por una inmediatez en la construcción de voto, que se corrobora y culmina en la confirmación de recepción del mismo.

Esta relación emisor-receptor (de voto) es propia de una cultura oral, así como también de una cultura electronal. Es por este motivo que la facilidad encontrada en el uso del voto electrónico suele deberse a las semejanzas estructurales entre la cultura oral y la electronal. Ello pudo verse claramente en la facilidad encontrada en personas que previamente no habían tenido contacto con computadoras para el uso del voto electrónico, personas que a su vez confesaron la dificultad con respecto al voto manual.

CONCLUSIONES

Las percepciones de los ciudadanos con respecto al voto electrónico fueron analizadas bajo dos ejes: el sociopolítico y el cultural. Cada uno de estos ejes buscó alumbrar la experiencia del ciudadano desde diferentes perspectivas. A pesar de las diferencias en las directrices de análisis de las percepciones, encontramos que la percepción de los ciudadanos con relación al voto electrónico fue positiva.

Desde el eje sociopolítico se observa que los encuestados encuentran una relación entre los tres conceptos de *democracia*, *voto* y *voto electrónico*. Dicho vínculo se mostró al pedirles que expresen definiciones sobre los conceptos, así como también en la asociación libre hecha por los encuestados. En ambos casos, con respecto al concepto de democracia, encontramos que los individuos la definían desde un aspecto procedimental —las elecciones periódicas de los representantes—, así como algo que proporciona y garantiza determinadas libertades civiles —principalmente la de expresión.

La manera en que los ciudadanos definieron el concepto de voto fue enmarcándolo directamente con el aspecto procedimental de la democracia. Lo interesante de las definiciones y asociaciones hechas por los ciudadanos es que dejaron en claro cuál era el aspecto teleológico del voto, es decir, el fin que le otorga sentido al mismo. Este fin es la legitimidad del régimen democrático a través de los comicios. Por ello, muchos consideraban que ayuda a mantener la democracia del país porque permite elegir libremente a las autoridades. Aquí encontramos los dos principales aspectos democráticos. No solo la elección libre, sino la elección libre

de autoridades. El primero supone la garantía para la libertad que otorga la democracia, mientras que el segundo apunta a las reglas de juego a través de las cuales se accede al poder. Sin embargo, lo que se debe rescatar de estas asociaciones y definiciones es la separación del voto como medio y el voto como fin.

El voto como medio es simplemente la manera en que se efectúa el voto, ya sea de manera manual o de forma electrónica (de forma presencial o no-presencial). Los encuestados consideraron al voto electrónico simplemente como una nueva forma de efectuar el sufragio. Al concebir este tipo de votación como un mero medio a través del cual uno ejerce su derecho de voto, dejaban en claro que las implicancias del mismo (la legitimidad del régimen democrático vía elecciones) no se verían afectadas ni alteradas. Por tanto, veían como indistinto el uso entre voto manual o voto electrónico, pues ambos producen lo mismo: legitimidad democrática.

Es más, al entrar al eje cultural encontramos que la percepción sobre el voto electrónico fue positiva. La gran mayoría de los encuestados consideró a este mecanismo como una nueva forma viable y legítima para las elecciones debido a la facilidad en el uso, a su seguridad, confiabilidad, entre otras características. Es cierto que varios manifestaron escepticismo sobre esta nueva forma de votación, pero ese escepticismo estaba fuertemente condicionado por la poca familiaridad que tenían con el voto electrónico. Por ello, una gran parte de los encuestados puso como recomendación principal el que se dé una mayor capacitación. Esta recomendación tiene como supuesto la apertura hacia esta nueva forma de votación que se encuentra fundamentada en aquel querer-estar-familiarizado (capacitación) con el voto electrónico.

La facilidad encontrada en los ciudadanos, a pesar de diversas dificultades que pudieron haber encontrado, se debe a la interacción que genera el voto electrónico, el cual viene a ser parte de la tecnosfera de una cultura electronal. Eso significa que esta tecnología ha sido construida (creada) de acuerdo con los patrones de una cultura electronal. Estos patrones se basan en la forma de construcción del significado de los elementos lingüísticos, que viene a ser contextual (en referencia al uso) y que asume una proximidad entre emisor y receptor (lo que supone una multisensorialidad de los individuos).⁴⁰

Sin embargo, esto no es algo propio de la cultura electronal solamente, sino que también se encuentra presente en toda cultura oral. Esta familiaridad estructural entre las culturas permite que toda transición de una tecnosfera oral a una cultura electronal sea fluida y sencilla. Tal es el caso del Perú, donde la oralidad ha pervivido

⁴⁰ No hay que olvidar que en este tipo de análisis se parte del supuesto del lenguaje como horizonte a partir del cual todo se construye.

a la conquista y colonia, siendo parte fundamental en la estructuración de nuestra sociedad. Por ello, encontramos que para determinados encuestados que no habían tenido relación previa con computadoras, les pareció sencillo el uso de la misma para efectuar su voto. Esto debido a que la máquina generaba una interacción frente a la cual los ciudadanos estaban familiarizados. Del mismo modo, a pesar de la poca familiaridad de muchos con las tecnologías de la información y comunicación, una gran mayoría prefería el uso del voto electrónico frente al voto manual, no solo por la rapidez para efectuar el sufragio, sino por la facilidad al hacerlo, que implicaba poder corregir el voto hasta el momento de validar el sufragio.

En suma, desde el eje sociopolítico se observa que los encuestados encontraron un fuerte vínculo entre los conceptos de *democracia*, *voto* y *voto electrónico*. La democracia, que garantiza las libertades civiles, se veía legitimada a través del voto emitido por los ciudadanos en las elecciones. Este aspecto teleológico del voto no era alterado por el voto electrónico. Este fue considerado por los encuestados como una nueva forma de efectuar el sufragio. Por ello, desde el eje cultural, encontramos que muchos percibieron una gran facilidad y preferencia por este tipo de votación. La sencillez en la votación estuvo determinada, entre otros factores, por el tipo de interacción que se generaba. Una interacción de proximidad entre emisor-receptor característica propia de una cultura oral y una cultura electronal.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes utilizadas:

a) Instituciones:

ONPE - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

- 1996a *Carta s/N al señor Santiago Haynapoma Ronceros – Secretario General AA. HH. Casa Huerta La Campiña* (5 de agosto de 1966). Lima.
- 1996b *Informe «Ensayo de Votación Automática, Cajamarquilla-Huachipa»* (20 de agosto). Lima.
- 1996c *Informe «Plan Piloto de Votación Automática en el distrito de Santiago de Tuna – Huarochiri»* (12 de noviembre). Lima
- 1997 *Informe de la Ing. Esther Rivera, Jefe de Capacitación de la ONPE* (1 de agosto). Lima.
- 2003a *Resultados del Sondeo de Opinión del Voto Electrónico EMC 2003 – OGPP.* Lima.
- 2003b *Informe Final de Ensayo de Voto Electrónico en el distrito de Samanco 2003 (Tomo I) – GSIE.* Lima.
- 2003c *Informe «Participación de Usuarios durante el FESTIJOVEN-CONAIN»* (25 de septiembre). Lima.
- 2005 *Informe N.º 001-2005-CVE/ ONPE «Comisión de Voto Electrónico de la ONPE»* (7 de octubre). Lima.
- 2008a *Informe (PC – 348.11.08) «Servicio de Dinámicas Grupales»* (26 de diciembre). Lima.

- 2008b *Informe N.º 228-2008-AIE-SGCIE-GCIATE/ONPE «Entrega de informe de observación de sufragio con voto electrónico realizado el 20 de diciembre en San Juan de Lurigancho»* (22 de diciembre). Lima.
- 2008c *Informe «Sondeo de opinión pública – Estudio Ómnibus (Nacional)»*. Lima.
- 2008d *Encuestas de los eventos de difusión «Voto electrónico: desafío tecnológico» realizadas en doce ciudades del interior del país por la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional*. Lima.
- 2009a *Informe N.º 052-2009-SGODES/GOECOR/ONPE – Informe de Actividades de la GOECOR sobre el Voto Electrónico* (6 de julio). Lima.
- 2009b *Encuestas sobre Voto Electrónico realizadas en las ciudades de Puno, Iquitos y Tarapoto por la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional*. Lima.

b) *Publicaciones periódicas y/o en línea:*

LA REPÚBLICA

- 1996 «En poblado de Santiago de Tuna, provincia de Huarochirí: Utilizan plan piloto de votación automática en elecciones municipales complementarias». *La República*. Lima, 11 de noviembre.

INEI-INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

- 2007 INEI – Sistema de Consulta de Datos del XI de Población y VI de Vivienda 2007. Lima.
- 2008 Sistema de Consulta de Indicadores de Pobreza – INEI. Lima.
- 2009 INEI – Base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares ENAHO II Trimestre – Módulo de Gobernabilidad y Democracia. Lima.

Bibliografía utilizada

BIONDI, Juan & Eduardo ZAPATA

- 1990 «Oralidad, escribaldad y electronalidad: cercanías y distancias». *Crónicas urbanas*. Cusco, número 8.
- 2006 *La palabra permanente. Verba manent, scripta volante: Teoría y prácticas de la oralidad en el discurso social del Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

BIONDI, Juan; Eduardo ZAPATA & Silvia MIRÓ QUESADA

2010 *Derribando muros. Periodismo 3.0: Oferta y demanda de comunicación en el Perú de hoy*. Lima: El Comercio. Consulta: 15 de agosto de 2011.
<http://abelsuing.files.wordpress.com/2010/10/libro_312_620.pdf>

CASTELLS, Manuel

2006 *La era de la información*. Madrid: Siglo XXI.

HEGEL, G.W.F

2004[1975] *Principios de la filosofía del derecho*. Buenos Aires: Sudamericana.

HELD, David

1992 *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza editorial.

KANT, Immanuel

1996[1785] *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Barcelona: Ariel

LOCKE, John

2006[1959] *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Madrid: Alianza editorial.

LÓPEZ, Sinesio

1997 *Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de ciudadanía en el Perú*. Lima: Instituto Diálogo y Propuestas.

107

MARSHALL, Thomas Humphrey

1965 «Citizenship and Social Class». En: MARSHALL, Thomas Humphrey (comp.) *Class, Citizenship and Social development*. Nueva York: Doubleday.

QUIROZ, María Teresa

2008 *La edad de la pantalla. Tecnologías interactivas y jóvenes peruanos*. Lima: Fondo Editorial Universidad de Lima.

RIAL, Juan

2004 «Posibilidades y límites del voto electrónico». *Elecciones*. Lima, número 3, pp. 81-108.

SARTORI, Giovanni

1998 «La universalización de la democracia. ¿Hasta dónde puede ir un gobierno democrático?» En: DEL ÁGUILA, Rafael & Fernando VALLESPIN. *La democracia en sus textos*. Madrid: Alianza editorial, pp. 521-531.

2003 *¿Qué es la democracia?* México: Editorial Taurus.

TOFFLER, Alvin

1981 *La tercera ola*. Bogotá: Ediciones Nacionales.

TUESTA, Fernando

2004 «El voto electrónico». *Elecciones*. Lima, número 3, pp. 55-80.

SCHUMPETER, Joseph

1971[1942] *Capitalismo, socialismo y democracia*. Madrid: Aguilar.

YRRIVAREN, Jorge

2004 «Electrónica y democracia». *Elecciones*. Lima, número 3, pp. 109-136.

Anexos

ANEXO I

Cuestionario de *democracia, voto y voto electrónico*

Fecha: ____/ ____/ _____. Lugar encuesta: _____ Hora: _____

Rango de edad:	
18-29	
30-45	
46-59	
> 60	

Sexo:	Hombre	Mujer
Radica en Tarapoto:	Sí	No
Ocupación:		

Nivel de instrucción	
Primaria	
Secundaria	
Técnica	
Universitaria	
Sin instrucción	

1. ¿Ha participado en el último proceso electoral realizado en Tarapoto?

Sí	No	¿Cuál?
----	----	--------

2. ¿Qué entiende por democracia? ¿En su vida cotidiana, cómo aplica la democracia?

--	--	--

3. Considera usted que participa en la democracia del país? (enumerar según lo considere)

Sí	No	¿Mediante qué forma participa?	
		Cumpliendo y respetando las leyes del país	
		Eligiendo a las autoridades de la ciudad y del país	
		Participando en la vida política	
		Participando activamente en la ciudad o lugar de residencia	
		Vigilando o fiscalizando a mis autoridades	

4. ¿Qué entiende por voto o sufragio?

--	--	--

5. ¿Considera usted que su voto ayuda a mantener la democracia del país?

Sí	No	¿Por qué?
----	----	-----------

6. ¿Considera usted que los resultados de los últimos procesos electorales reflejan la voluntad de las personas?

Sí	No	¿Por qué?
----	----	-----------

7. ¿Qué entiende usted por voto electrónico? ¿Qué se imagina?

--	--	--

8. ¿Qué aspectos se deberían tener en cuenta para que usted confíe en los resultados electorales conseguidos a través del voto electrónico?

Sí	No	¿Por qué?
----	----	-----------

9. ¿Considera que la votación electrónica ayudaría a mantener la democracia?

Sí	No	¿Por qué?
----	----	-----------

10. ¿De qué manera considera usted se deba implementar la votación electrónica?

Gradual	
Parcial	

Inmediatamente	
En un futuro no cercano	

11. ¿En qué elecciones considera se podría aplicar el voto electrónico? (enumerar)

Elecciones Generales	
Elecciones Regionales y Municipales	
Elecciones en Partidos Políticos	

Elecciones de Comités civiles como Vaso de Leche, Colegios	
Otros	

Observaciones:

ANEXO 2

Ficha técnica - Tarapoto

Objetivo de la encuesta

El objetivo de aplicar la encuesta en la ciudad de Tarapoto fue conocer cómo los electores de esta ciudad definen algunos conceptos relevantes como *Democracia*, *Voto* y *Voto electrónico*. Ello permitirá acercarnos a sus percepciones sobre los mismos y poder comenzar a relacionar el discurso legitimador de la democracia con la incorporación del voto electrónico.

Metodología

Ámbito del estudio

El estudio se realizará en la ciudad de Tarapoto, provincia de San Martín, región de San Martín, a los residentes permanentes.

Muestra

- Población objetivo: La población bajo estudio comprende a los ciudadanos de ambos sexos en un rango entre 18 y 70 años de edad que residen en el ámbito de estudio.
- Unidad de análisis: Ciudadanas y ciudadanos de 18 a 70 años de edad, residentes en el ámbito de estudio.
- Período de ejecución: El trabajo de campo se llevó a cabo del 13 al 15 de julio de 2009.
- Tipo de muestreo: El tipo de muestreo fue aleatorio simple, en una sola etapa.
- Niveles de inferencia: El estudio comprende los niveles de inferencia por sexo y grupo de edad.

Sexo:

- » Hombre
- » Mujer

Grupo de edad:

- » De 18 a 29 años
- » De 30 a 45 años
- » De 46 a 59 años
- » De 60 a más años
- Tamaño de la muestra:
Para el cálculo por muestreo aleatorio simple (población conocida) se utilizaron los siguientes parámetros:

Tamaño de población	53,507 *
Nivel de confianza	95% (1,96)
P: Participación en la ERM-2006	85,4%
Error de muestreo	4,8%
Tamaño de muestra	207

* Padrón Electoral del mes de mayo de 2009.

- **Distribución del tamaño de la muestra:**
La muestra total fue repartida según sexo y grupo de edad, proporcionalmente a la cantidad de personas en cada estrato de la población. A continuación se presenta la distribución de la muestra por estrato.

**Tarapoto: Distribución de la muestra programada
según grupo de edad y sexo**

Grupo de edad	Tamaño de muestra	Hombres	Mujeres
De 18-29	77	38	39
De 30-45	78	38	40
De 46-59	38	19	19
De 60 a más	14	7	7
Total	207	102	105

- **Factores de expansión:**
Los factores de expansión (pesos) que se deben utilizar para generar estimaciones son aquellos que se definen en el momento de la selección de la muestra. Sin embargo, es posible que estos factores se vean corregidos por la no-respuesta que se presenta en el trabajo de campo. En este caso los factores de expansión son ajustados por la tasa de no-respuesta por estrato.

Tarapoto: Factores de expansión (pesos) por sexo y grupo de edad

Rango de edad del encuestado (años)	Población			Muestra ejecutada			Pesos		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 18-29	9.692	10.483	19.779	35	39	74	276,91	268,79	267,28
De 30-45	9.860	10.665	20.122	28	38	66	352,14	280,66	304,88
De 46-59	4.763	5.152	9.722	25	15	40	190,52	343,47	243,05
De 60 a más	1.903	2.059	3.884	11	7	18	173,00	294,14	215,78
Total	53.507	26.218	28.359	99	99	198	264,83	286,45	270,24

Fuente: Ficha técnica del diseño muestral y base de datos de la encuesta del distrito de Tarapoto.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

ANEXO 3

Tarjetas

Pregunta: De los siguientes conceptos, ¿cuál usted lo asociaría a democracia? (enumerar)

1.	La manera como nos gobiernan	
2.	Elección de representantes y autoridades	
3.	Tener libertad de expresión	
4.	Participación ciudadana	
5.	Vigilancia y fiscalización de las autoridades públicas	

Pregunta: De los siguientes conceptos, ¿cuál se acerca a su opinión de voto? (enumerar)

1.	Procedimiento para elegir a mis representantes	
2.	Derecho de las personas	
3.	Obligación de las personas	
4.	Expresión de la voluntad de las personas	
5.	Para que otros me representen	

Pregunta: De los siguientes conceptos, ¿qué considera usted que es el voto electrónico? (enumerar)

1.	Elección de autoridades mediante una computadora	
2.	Forma de votación basada en medios electrónicos	
3.	Conteo automático de votos	
4.	Elección mediante Internet	
5.	Reportes computarizados de los resultados	

ANEXO 4

Listado de conceptos de *democracia, voto y voto electrónico*

Fecha: ____/____/____

Radica en Trujillo	Sí	No
Sexo:	Hombre	Mujer
Ocupación:		

Rango de edad:	
18-29	
30-45	
46-59	
> 60	

Nivel de instrucción	
Primaria	
Secundaria	
Técnica	
Universitaria	
Sin instrucción	

I. Mencione 5 palabras relacionadas con democracia

	Tiempo
1)	
2)	
3)	
4)	
5)	
NR	

¿Qué se imagina?



2. Mencione 5 palabras relacionadas con voto

	Tiempo
1)	
2)	
3)	
4)	
5)	
NR	

¿Qué se imagina?

3. Mencione 5 palabras relacionadas con voto electrónico

	Tiempo
1)	
2)	
3)	
4)	
5)	
NR	

¿Qué se imagina?

Observaciones:

ANEXO 5

Ficha técnica - Trujillo

Objetivo de la encuesta

Conocer cómo los electores de Trujillo definen conceptos relevantes para la investigación como *Democracia, Voto y Voto electrónico*. Con esta información podremos acercarnos a sus percepciones sobre los mismos y poder comenzar a relacionar el discurso legitimador de la democracia con la incorporación del voto electrónico.

Metodología

Ámbito del estudio

El estudio se realizó en la ciudad de Trujillo, provincia de Trujillo, región de La Libertad, a los residentes permanentes.

Muestra

- Población objetivo: La población bajo estudio comprende a todos los ciudadanos de ambos sexos entre los 18 y 70 años de edad que residen en el ámbito de estudio.
- Unidad de análisis: Ciudadanas y ciudadanos de 18 a 70 años de edad, que residen en el ámbito de estudio.
- Período de ejecución: El trabajo de campo se llevó a cabo del 17 al 19 de agosto de 2009.
- Tipo de muestreo: El tipo de muestreo fue aleatorio simple en una sola etapa.
- Niveles de inferencia: El estudio comprende los niveles de inferencia por sexo y grupo de edad.

Sexo:

- » Hombre
- » Mujer

Grupo de edad:

- » De 18 a 29 años
- » De 30 a 45 años
- » De 46 a 59 años
- » De 60 a más años
- Tamaño de la muestra:
Para el cálculo del tamaño por muestreo aleatorio simple, se utilizaron los parámetros siguientes:

Tamaño de población	250.800 *
Nivel de confianza	95% (1,96)
P: Participación en la ERM-2006	85,41%
Error de muestreo	4,95%
Tamaño de muestra	195

* Padrón Electoral del mes de mayo de 2009.

- Distribución del tamaño de la muestra:
La muestra total fue distribuida por sexo y grupo de edad proporcional a la cantidad de personas en cada estrato de la población. A continuación se detalla la distribución de la muestra por estrato.

Trujillo: Distribución de la muestra
según grupo de edad y sexo

Grupo de edad	Tamaño de muestra	Hombres	Mujeres
De 18-29	69	32	37
De 30-45	66	31	35
De 46-59	40	19	21
De 60 a más	20	9	11
Total	195	91	104

- Factores de expansión:
Los factores de expansión (pesos) son calculados para cada estrato de la muestra. A continuación se muestran los factores de expansión.

Trujillo: Factores de expansión (pesos) por sexo y grupo de edad

Rango de edad del encuestado (años)	Población			Muestra ejecutada			Pesos		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 18-29	42.140	47.520	89.660	32	37	69	1316,88	1284,31	1299,42
De 30-45	39.741	44.814	84.554	31	35	66	1281,96	1280,40	1281,12
De 46-59	23.944	27.001	50.946	19	21	40	1260,23	1285,77	1273,65
De 60 a más	12.051	13.589	25.640	9	11	20	1338,98	1235,39	1282,00
Total	117.876	132.924	250.800	91	104	195	1295,34	1278,12	1286,15

Fuente: Ficha técnica del diseño muestral y base de datos de la encuesta del distrito de Tarapoto.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral– ONPE.

ANEXO 6

Cuestionario de la encuesta aplicada en el Asentamiento Humano La Campiña – Cajamarquilla, el 11 de agosto de 1996

Con el fin de saber su opinión acerca de esta modalidad de votación automática, le pedimos responder las siguientes preguntas:

1. ¿Ha visto usted una computadora antes?

Sí ☐

No ☐

¿dónde?

- » En la televisión ☐
- » En el periódico ☐
- » En alguna revista ☐
- » En el cine ☐
- » En las tiendas comerciales ☐
- » En el trabajo ☐
- » En otro lugar ☐ _____

2. ¿Usó antes una computadora?

Sí ☐

No ☐

¿dónde? _____

3. ¿Escuchó antes sobre votación con computadora?

Sí ☐

No ☐

» Interesante ☐

» Fácil ☐

» Difícil ☐

» Complicada ☐

» Entretenida ☐

» Novedosa ☐

» Aburrida ☐

- » Es más rápida ☐
- » Es más segura ☐
- » No me equivoco ☐
- » Es más confiable ☐
- » Puedo corregir si me equivoco ☐
- » Puedo ver la foto o el símbolo de mi candidato ☐
- » No falla ☐
- » La máquina no se equivoca ☐

- » La máquina se puede equivocar ☐
- » Mi voto puede ser cambiado ☐
- » La máquina puede fallar ☐
- » Que la elección no sea legal ☐

- » Porque necesito practicar más para hacerlo bien ☐
- » Porque puedo malograr la máquina ☐
- » Porque no entiendo las instrucciones para votar ☐

8. ¿Cuáles son las ventajas de votar como antes?

9. ¿Cuáles eran los problemas que se presentaban con la forma de votar en elecciones anteriores?

10. ¿Si tuviera que elegir entre este método, usando una computadora y la forma como ha votado antes, ¿con cuál te quedarías?

» Con la computadora ☐

» Como se votaba antes ☐

¿por qué? _____

ANEXO 7

Cuestionario de la encuesta aplicada en Santiago de Tuna, Huarochirí, el 10 de noviembre de 1996

1. ¿El uso de la máquina le pareció fácil?

Sí ☐

No ☐

2. ¿Le gustaría estas máquinas en su localidad para futuras elecciones?

Sí ☐

No ☐

3. ¿Cree que sería más fácil votar con las máquinas?

Sí ☐

No ☐

4. ¿Qué sistema le parece mejor?

» Manual

» Automático

» Es lo mismo

5. ¿Por qué cree que el sistema automático es el mejor?

6. ¿Qué recomendaciones haría para mejorar el sistema de votación automática?

ANEXO 8

Especificaciones de solución tecnológica del sistema UNISYS de Brasil

El sistema utilizado posee una urna electrónica con teclado numérico. La urna electrónica se compone de dos microterminales (una localizada en la cabina de votación y otra con el miembro de la mesa) conectadas por un cable. Externamente, las microterminales presentan solo el teclado numérico o botonera, que no acepta comando ejecutado por la presión simultánea de más de una tecla. Las características de las dos terminales son:

- *La terminal de identificación:* En la cual el Presidente de mesa verifica la identidad del elector. Para ello digita el número de DNI en el terminal, con lo cual aparecerá en la pantalla los datos del ciudadano; luego, si le corresponde votar en esta mesa autoriza al elector a votar —si aún no lo ha hecho y está habilitado. Este microterminal tiene tres indicadores de luz: uno señala que la unidad está conectada a una fuente de energía (rojo), otro (amarillo) indica que la urna está siendo utilizada por el elector; y un tercero (verde) que está disponible para su uso.
- *Unidad de votación:* En este terminal el elector vota. Es un módulo físico conformado por una pantalla y una botonera con números y tres teclas: una para **corregir**, una para **votar** y otra para la opción de **voto en blanco**. La botonera está dispuesta en la misma forma que en un aparato telefónico; también cuenta con puntos braille. Para votar, el elector digita el número de su candidato; después, confirma visualmente el número en la pantalla, el nombre y abreviación del partido y una foto del candidato. Si la información corresponde al candidato elegido, el elector presiona la tecla **confirmar**, registrando así su voto. El elector tiene la opción de empezar el proceso de voto otra vez mediante la tecla **corregir** o también puede elegir votar en blanco.

Si los electores tuvieran que sufragar en una elección real con la solución tecnológica antes descrita, el procedimiento seguido sería:

- 1) Presentar el DNI ante el presidente de mesa, quien introduce por medio del teclado el número de documento del elector en el terminal de identificación. Si los datos mostrados en la pantalla son iguales a los del documento de identidad, el Presidente de mesa le asigna al ciudadano una unidad de votación, y el indicador de luz señalará que la cabina de votación está siendo utilizada (color amarillo).
- 2) El elector se dirigirá a la unidad de votación, en donde digitará el número que corresponde al candidato de su preferencia o a la agrupación de su preferencia por medio de la botonera.

- 3) En la pantalla se visualiza a qué candidato se está eligiendo (fotografía, nombre, partido y ubicación en la lista preferencial).
- 4) Al estar conforme presiona la tecla **votar**; si no tiene la posibilidad de rectificarse presionando la tecla **corregir**. También tiene la posibilidad de votar en blanco presionando directamente la tecla **blanco**. Al terminar de votar aparece la palabra **fin** en la pantalla del módulo de votación, y se enciende el indicador **libre** (color verde) en el terminal de identificación.
- 5) Regresa a la mesa de votación, introduce el dedo mayor en el frasco de tinta indeleble y recibe el DNI con el holograma.

ANEXO 9

Especificaciones de la solución tecnológica del Sistema de votación electrónica

Cada módulo del Sistema de votación electrónica en red presenta los siguientes componentes:

- *Estación de administración e identificación:* Utilizada por el miembro de mesa para administrar las cabinas de votación, identificación del elector y la transmisión de los resultados. Esta estación contiene una base de datos con la información y fotografía de los electores que pueden emitir su voto en esta mesa, de tal manera que el Presidente de mesa pueda verificar los datos del DNI, identificando de esta manera al elector. La identificación se realizará usando un lector de código de barras o digitando el número de DNI con el teclado. El sistema comprobará si el elector ha sufragado o aún no ha ejercido su voto. De no haberlo ejercido, se le asignará una cabina de votación. Cuando el Presidente de mesa asigna una cabina al elector, se produce un cambio en el estado de asignación de las cabinas; estas se ponen en color ámbar (en espera) y en verde cuando está libre.
- *Cabina de votación:* Este sistema puede tener una o varias cabinas de votación (en el diseño de software se ha considerado un máximo de siete cabinas de votación), dependiendo de la cantidad de electores que voten. En las pantallas sensibles al tacto de las cabinas de votación se muestra una «cédula virtual» a través de la cual el elector seleccionará entre las alternativas o votará en blanco.
- *Impresora térmica:* Se utiliza para imprimir un ticket que sirve para indicar en qué cabina de votación le toca sufragar a un elector. Esta impresora es también utilizada para la impresión de reportes, como el de puesta a cero o el de resultados finales.
- *Módem:* Algunos módulos de votación tienen la capacidad para transmitir resultados a través de un módem.
- *Lector de código de barras:* Este dispositivo permite leer el código de barras del DNI, que servirá para identificar al elector. Sin embargo, el sistema también admite que el número de DNI se ingrese directamente a través del teclado.

El sistema estaba diseñado para evitar que se pueda relacionar el contenido del voto con el ciudadano que lo ha emitido. De esta manera se garantiza que el voto sea secreto. La transmisión de los resultados con este sistema se puede realizar mediante dos formas: la primera vía telecomunicaciones, se puede implementar en cada módulo de votación electrónica utilizando un

«módem», de manera que los datos puedan ser transmitidos inmediatamente terminada la votación, pero se necesitarían demasiadas líneas telefónicas. La segunda, es tener un equipo de cómputo especialmente dedicado a la transmisión de resultados, así desde cada módulo de votación se extraerán los resultados vía disquete, para luego ser trasladados al equipo de transmisión y para la transmisión se utilizaría una línea «VPN» (red privada virtual) a la base de datos central en Lima para proclamar los resultados finales.

El procedimiento seguido por los electores si tuvieran que sufragar en una elección real con la solución tecnológica antes descrita sería:

- 1) El elector presenta su DNI ante el Presidente de mesa, quien por medio de una lectora de código de barras o por teclado ingresa el número de DNI para comprobar la identidad del elector. Si los datos mostrados en la pantalla son iguales a los del documento de identidad del elector, el Presidente de mesa le asigna una cabina de votación, el número de cabina asignada es impresa en la impresora térmica y dada al elector.
- 2) El elector se dirige a la cabina de votación que le fue asignada previamente por el Presidente de mesa para emitir su voto.
- 3) En la cabina de votación el elector presiona el botón **Comenzar** que se encuentra en el centro de la pantalla. Posteriormente aparecerá la cédula de votación electrónica. El elector elige al candidato de su preferencia y selecciona el símbolo o número con un toque de su dedo en la pantalla.
- 4) El elector puede confirmar o no su elección. Revisa que su elección sea la correcta. Si desea salir sin votar por ninguna agrupación política debe presionar el botón **Salir**.
- 5) Regresa a la mesa de votación, introduce el dedo mayor en el frasco de tinta indeleble y recibe su DNI con el holograma.

ANEXO 10

Diversas soluciones tecnológicas aplicadas

Especificaciones de solución tecnológica del sistema INDRA: Point & Vote

El equipo consta de tres módulos: el sistema Point & Vote, la impresora de cédulas y la urna. Estos dos últimos módulos no fueron utilizados para el ensayo, solo se empleó el sistema Point & Vote que es una urna electrónica con pantalla táctil que presenta una reproducción exacta de la cédula de sufragio. Esta pantalla táctil posee grados de inclinación para una mejor visibilidad, pudiéndose inclinar hasta los 90 grados.

A través de una tarjeta administrativa el miembro de mesa podrá imprimir la «puesta cero», los resultados totalizados de los votos al final de la votación, abrir o cerrar la mesa de votación y apagar o prender la máquina.

Para habilitar el equipo de votación, el elector deberá insertar una tarjeta de activación en el terminal y realizará su selección de candidatos en la pantalla táctil. El sistema valida el ingreso y almacena el voto tanto en su memoria flash como en el disco duro del equipo e imprime el «voucher de votación».

La urna electrónica permite emitir reportes antes del inicio de la votación para demostrar que no hay votos en la urna (puesta cero), así como también admite la impresión del «voucher de votación» y la totalización de los votos al final del sufragio.

El procedimiento seguido por los electores si tuvieran que sufragar en una elección real con la solución tecnológica antes descrita sería:

- 1) El elector presenta su DNI y el Presidente de mesa comprueba la identidad del elector.
- 2) El Presidente de mesa le entrega la «tarjeta de activación» de la cabina de votación.
- 3) El elector se dirige a la cabina de votación en donde se encuentra la urna electrónica e introduce «la tarjeta de activación» en la lectora del terminal. Emite su voto con un toque del dedo sobre la pantalla en el recuadro de su preferencia. Revisa que su elección sea la correcta, si no tiene la posibilidad de cambiar su voto.
- 4) Se imprime y retira su «voucher de votación». Retira la «tarjeta de activación».

- 5) Regresa a la mesa de votación, deposita el «voucher de votación» en el ánfora, devuelve la «tarjeta de activación». Introduce el dedo mayor en el frasco de tinta indeleble y recibe su DNI con el holograma.

No obstante, en el ensayo realizado, el procedimiento de votación seguido por los electores que participaron en dicho evento, comenzó en la cabina de votación en la cual se encuentra la urna electrónica. El elector introdujo «la tarjeta de activación» en la lectora de terminal y emitió su voto con un toque del dedo sobre la pantalla en el recuadro de su preferencia. Revisó que su elección haya sido la correcta, pues sino hubiera podido cambiar su voto regresando a la cédula virtual para emitirlo de nuevo. Luego de confirmar que su elección fue la correcta con un toque de su dedo en la opción **votar**, retiró la tarjeta de activación y se la devolvió al personal de ONPE, dando por concluida su participación en el ensayo.

Especificaciones de solución tecnológica del sistema Smartmatic Auditable Election System-SAES3300

La solución tecnológica utilizada en los ensayos constó de los siguientes módulos:

- *Máquina de votación o urna de votación*: que tiene una pantalla táctil de 10.1" que permite la confirmación de la selección realizada mediante el tablero digital por parte del elector y la impresión de la constancia de voto. Hace uso de pantalla gráfica, lo que permite incorporar imágenes como las fotos de los candidatos o el símbolo de los partidos políticos.
- *Tablero digital*: donde se ubican las cédulas electrónicas de votación, tal cual son, desde donde el elector puede señalar la opción que desee. La cantidad de tableros digitales es variable, dependiendo de la cantidad de procesos electorales que se realicen, el tipo de elección y el número de agrupaciones políticas y candidatos.
- Un inversor de voltaje que opera a 110 voltios.

Para que el elector pueda emitir su voto debe de hacer uso de la urna de votación y del tablero digital. El mecanismo de activación de la urna de votación es simplemente presionando un botón (dispositivo de activación). Este mecanismo está a cargo del Presidente de mesa para el ingreso de un voto. Además, la solución permite emitir reportes de puesta cero antes del inicio de la votación.

La información de las máquinas es almacenada en las memorias USB de 128Mb. Estas contienen el software de votación y la identidad del equipo. En otra memoria interna de 512Mb está el sistema operativo de la máquina y la información de la votación. La solución contempla dos copias de respaldo de la información: una en la memoria interna del equipo y otra que se realiza en la memoria removible del equipo. La memoria USB es un dispositivo estándar pero la máquina de votación no permite que se adapte físicamente cualquier dispositivo USB.

En una elección real con la solución tecnológica antes descrita el procedimiento seguido por los electores sería:

- 1) El elector presenta su DNI y el Presidente de mesa comprueba su identidad.
- 2) Elector se dirige a la cabina de votación y el Presidente de mesa habilita la máquina de votación presionando el dispositivo de activación, en este caso un botón.
- 3) El elector realiza su elección mediante el «tablero digital» y confirma su voto utilizando la pantalla sensible al tacto, señalando la opción «registrar su voto».
- 4) Se imprime la «constancia de voto» y el elector la recoge.
- 5) Regresa a la mesa de votación, dobla la «constancia de voto» y la deposita en el ánfora. Introduce el dedo mayor en el frasco de tinta indeleble y recibe su DNI con el holograma.

Sin embargo, en el ensayo realizado, el procedimiento de votación seguido por los electores que participaron en dichos eventos empezó en la cabina de votación, con la activación de la urna de votación mediante el dispositivo de activación (botón) por parte del personal de ONPE para que el elector pueda realizar el sufragio. La urna se activó y quedó lista para recibir el voto del elector a través el «tablero digital». Luego que este confirmara su voto utilizando la pantalla sensible al tacto, debió señalar «registrar su voto». Finalmente, se imprimió la «constancia de voto» y el elector la entregó al personal de ONPE, con lo cual se dio por concluida su participación.

133

Especificaciones de solución tecnológica del sistema DIEBOLD: Electronic Voting Terminal UE2004

El sistema está conformado por dos módulos:

- *El terminal de identificación:* es donde el votante se identifica y se habilita el terminal del elector una vez que se ingresa el DNI de la persona que va a votar y se verifica que efectivamente le corresponde sufragar en dicha mesa.
- *El terminal del elector:* Posee un teclado numérico donde marca el elector y una pantalla de cristal líquido en la cual aparecen los mensajes e imágenes.

Este sistema elimina el soporte de papel, totaliza los votos, imprime el acta y transmite los resultados mediante dispositivos externos.

Lo particular de esta solución es el uso de un teclado numérico (del 0 al 9) distribuido de la misma forma que un teclado telefónico. Estas teclas sirven para ingresar los números de las opciones de votación elegidas, también posee una tecla blanca para votar en blanco (se encontraba deshabilitada para el ensayo), una tecla naranja para corregir si es que uno se equivoca en la votación y una tecla verde para confirmar el voto. Por medio de este teclado el votante puede manifestar su opción de voto, por tanto, para el caso peruano, se debe asociar el candidato o candidaturas a números para que el ciudadano pueda ejercer su derecho.

El teclado posee lectura braille para los invidentes. También tiene sonido que va guiando al elector durante el proceso de votación. Para habilitar el sonido de los módulos es necesario la instalación de parlantes externos.

El sistema hace uso de una pantalla gráfica en blanco y negro, lo que no permite apreciar de mejor manera las fotos de los candidatos. La pantalla no posee grados de inclinación, su posición es fija.

El equipo es encendido mediante una llave. La llave se introduce por la parte posterior de la máquina y debe colocarse tanto para encenderla como para apagarla. La máquina cuenta con una memoria interna no extraíble, una memoria flash extraíble (que no es compatible) y un disquete que sirve para transportar los datos, los cuales están encriptados.

Si los electores tuvieran que sufragar en una elección real con la solución tecnológica antes descrita el procedimiento seguido sería:

- 1) El elector presenta su DNI. El Presidente de mesa confirma su identidad y habilita el terminal del elector para que este emita su voto.
- 2) El elector se dirige a la cabina de votación. Realiza su elección mediante el «teclado numérico», para lo cual ingresa los números de las opciones de votación elegidas, viendo la opción elegida en la pantalla. Si está conforme con su opción confirma su voto utilizando la tecla verde.
- 3) Se imprime su «constancia de voto» y el elector la recoge.
- 4) Regresa a la mesa de votación. Dobla la «constancia de voto» y la deposita en el ánfora.
- 5) Introduce el dedo mayor en el frasco de tinta indeleble y recibe su DNI con el holograma.

134

Sin embargo, en el ensayo desarrollado, el procedimiento de votación seguido por los electores que participaron en dicha prueba comenzó en la cabina de votación, en donde el personal de ONPE habilitó el terminal del elector para que este emita su voto. El elector realizó su elección mediante el «teclado numérico», para lo cual debió ingresar los números de las opciones de votación elegidas. Luego de comprobar que la opción elegida en la pantalla estaba conforme con su opción, confirmó su voto utilizando la tecla verde de «confirmar» (la opción con la tecla roja de «corregir» estuvo activada); además, tuvo la opción de voto en blanco con la tecla respectiva. Una vez que el elector hubo confirmado su voto, imprimió su «constancia de voto» y la entregó a la ONPE, terminando así su participación en el ensayo.

ANEXO 11

**Ficha de observación a electores y electoras
Chiclayo, Arequipa y Piura (30 octubre de 2005)**

Objetivo: Recoger información sobre el desempeño de los electores(as) durante el voto electrónico.

Ten la gentileza de observar y describir con objetividad.

Datos generales

ODPE/Provincia/Distrito

Local

Estrato

A

B

C

Datos del elector de voto electrónico observado

Sexo		Edad aprox.	Grado de instrucción
H	M		

Proceso electoral

1. Hora en que presionó «Empezar»

Hora en que presionó «Votar»

2. ¿Tuvo dudas para?

	Sí	No
» Identificar el número de candidatos	☐	☐
» Identificar los símbolos de las organizaciones políticas	☐	☐
» Identificar a los candidatos de Parlamento Andino	☐	☐
» No tuvo dificultades	☐	☐

3. ¿Tuvo dificultades frente a la máquina de votación?

	Sí	No
» Al utilizar el teclado	☐	☐
» Al visualizar mensajes presentados en pantalla	☐	☐
» No tuvo dificultades	☐	☐

4. ¿Cómo realizó el toque en la pantalla o teclado?

Intensidad ¿Fuerte (F), débil (D), normal (N)?
(Escribir en el recuadro la letra correspondiente)

Velocidad ¿Rápido (R), lento (L), normal (N)?
(Escribir en el recuadro la letra correspondiente)

5. ¿Tuvo dificultad en usar la tecla «Votar»?

Sí ☐ No ☐

6. ¿Tuvo dificultad en usar la tecla «Regresar»?

Sí ☐ No ☐

8. ¿Necesitó ayuda u orientación para realizar la votación?

Sí ☐ No ☐

9. ¿Se notó incómoda(o)?

Sí ☐ No ☐

10. ¿El espacio para la digitación de símbolos/teclas fue ...?

Suficiente ☐ Insuficiente ☐

Anota en el recuadro que sigue otra u otras observaciones pertinentes

Responsable de la observación:

ANEXO 12

Ficha de observación a electores y electoras
Chiclayo, Arequipa y Piura (30 octubre de 2005)

Objetivo: Recoger información sobre el desempeño de los electores(as) durante el voto electrónico.

Ten la gentileza de observar y describir con objetividad.

Datos generales

1. Local

☐

Metro de Limatambo

☐

Metro de los Olivos

☐

Metro de San Juan de Lurigancho

2. Tipo de máquina

☐

Venezolana

☐

Brasileña

☐

Española

Datos del elector de voto electrónico observado

Sexo		Edad (Solicite este dato al Registrador)	N.º de DNI
H	M		

Proceso electoral

3. Tiempo total utilizado por el elector/a (Solicite este dato al registrador)

7. Marcar la opción

	Lo hizo solo	Tuvo dificultades	Recibió ayuda	No usó ayuda
Ingresó a la pantalla de votación				
Elección de una opción presidencial				
Elección de una opción congresal				
Usó de voto preferencial para Congreso				
Elección de una opción de Parlamento Andino				
Usó de voto preferencial para Parlamento Andino				
Opción de voto en blanco				
Opción de regresar				
Salida del sufragio electrónico				

Anota en el recuadro que sigue otra u otras observaciones pertinentes

Responsable de la observación:

ANEXO 13

Encuesta aplicada al militante del Partido Nacionalista Peruano (16 marzo de 2008)

■ Su colaboración respondiendo la encuesta nos va permitir mejorar ■

1. ¿Ha tenido o tiene contacto directo con algunos aparatos tecnológicos?
(puede marcar más de uno)?

	Sí	No
» Computadora	☐	☐
» Celular	☐	☐
» Cajero automático	☐	☐
» Reproductor de música (MP3)	☐	☐
» Otros	☐	☐

2. ¿Tiene conocimiento de que en otras partes del mundo se realiza este tipo de experiencia de voto electrónico?

Sí ☐ No ☐

3. ¿Tiene conocimiento de que la ONPE ha realizado este tipo de experiencias de voto electrónico?

Sí ☐ No ☐



4. ¿Ha tenido alguna experiencia en voto electrónico?

Sí ☐ No ☐

¿Hace qué tiempo?

- » Más de 1 año ☐
- » Entre 1 y 5 años ☐
- » De 5 a más años ☐

5. En su opinión y percepción general, la implementación del voto electrónico en este proceso lo considera:

- » Muy bueno ☐
- » Bueno ☐
- » Regular ☐
- » Malo ☐
- » Muy malo ☐

140

6. En su opinión y percepción general, la implementación del voto electrónico en este proceso lo considera:

- » Muy bien ☐
- » Bien pero con pequeños problemas ☐
- » Más o menos ☐
- » Funcionaban mal ☐
- » No funcionaron ☐

7. Sobre la capacitación, usted puede decir que:

	Muy buena(o)	Buena(o)	Regular(o)	Mala(o)	Muy mala(o)
Las indicaciones fueron					
Los materiales fueron					
El tiempo empleado fue					
La explicación fue					

8. En comparación con el proceso manual de elecciones (cédula de sufragio), usted considera:

	Voto manual	Voto electrónico
» Más confiable (sobre los resultados)	☐	☐
» Más seguro (se oculta la identidad del votante)	☐	☐
» Más rápido	☐	☐
» Más fácil	☐	☐

9. ¿Considera usted que se respetó el voto secreto?

Sí ☐ No ☐

10. ¿Estaría a favor de la implementación del voto electrónico en reemplazo del sistema tradicional?

- » Sí ☐
- » Sí, pero no cuanto antes ☐
- » Más adelante ☐

141

11. ¿Qué recomendaciones haría usted para mejorar el servicio de voto electrónico?

ANEXO 14

Guía de discusión:
actitudes, expectativas y opiniones de la ciudadanía sobre el voto electrónico

1. *Preparación y explicación*

Introducción (a cargo de Mayéutica)	1) Presentación de los objetivos. 2) explicación de lo que es un grupo de discusión.
Capacitación (a cargo de la ONPE)	Se capacitará al grupo de discusión tal y como si fueran electores en la Consulta Popular de Revocatoria. Incluye materiales de capacitación y ejercicio práctico del voto electrónico con un software ad hoc. Se ensaya con DNI ficticio.
Práctica de votación (Mayéutica se encarga de marcar el cambio de actividad)	El grupo de discusión hará toda la secuencia de votación electrónica como si fueran electores de la Consulta Popular de Revocatoria de mandato de autoridades 2008. Por lo que se utilizarán los mismos equipos y el mismo software de ese tipo de votación. El sufragio es con los DNI de los propios participantes.

2. *Dinámica de discusión (a cargo de Mayéutica)*

Capacitación	<i>Contenido de la capacitación</i> 1) ¿Qué opina sobre el orden de la explicación? 2) La secuencia para emitir el voto electrónico, ¿ha sido entendida? 3) ¿Qué paso de la votación fue explicada de manera más precisa? 4) ¿Qué paso de la explicación no se entendió? 5) ¿Ud. cree que es necesario hacer algún cambio en la secuencia?
	<i>Metodología de la capacitación</i> 1) La forma cómo se les enseñó a votar electrónicamente, ¿ha sido la adecuada? 2) ¿Las palabras utilizadas por el capacitador le permitieron comprender lo que se estaba explicando? 3) ¿El tiempo utilizado en la explicación fue suficiente? 4) ¿Ud. cree que se deba reforzar la explicación de algún paso? 5) ¿Le quedó alguna duda después de recibir la capacitación?



Capacitación	<i>Sobre la cartilla del elector</i> 1) ¿Cuál es su opinión sobre la cartilla del elector? 2) ¿El tamaño de la cartilla fue el adecuado? 3) ¿Esta cartilla le ayudó a comprender la secuencia de votación o lo confundió? 4) El tamaño de la letra, los gráficos y dibujos de la cartilla, ¿facilitan la comprensión? 5) ¿Cuál es su opinión sobre los colores utilizados en la cartilla del elector? ¿Cambiaría algún color, ¿cuál?, ¿qué color prefiere? 6) ¿El lenguaje utilizado en la cartilla fue el adecuado o hubo problemas para entenderlo? 7) ¿Las pantallas impresas en la cartilla facilitaron la comprensión de lo que había que hacer después? 8) ¿Ud. cree que la cartilla fue útil?, ¿agregaría algún material de capacitación?, ¿cuál? Ejercicio práctico del voto electrónico 1) ¿Cuál es su opinión sobre el acompañamiento del capacitador durante el ejercicio práctico del voto electrónico? 2) ¿Ud. considera que el tiempo de la práctica de voto electrónico fue suficiente? 3) ¿Las dos prácticas realizadas fueron suficientes? 4) ¿El ejercicio práctico le fue útil? 5) ¿Considera que el ejercicio práctico lo familiarizó con el equipo de votación electrónica?
Sufragio con votación electrónica	<i>Expectativas</i> 1) ¿El sufragio con votación electrónica fue lo que usted esperaba? <i>Impresión en papel del voto</i> (recoger la percepción del ciudadano sobre la función de la impresión del voto) 1) ¿Cuál considera que es la función de la impresión del voto? 2) ¿Ud. cree que es necesario que se imprima el voto o sería suficiente con ratificar el voto en la pantalla? ¿Ambas son necesarias? 3) ¿Si la impresora dejara de funcionar, ¿qué pasaría? 4) ¿Considera alguna alternativa que puede servir para aumentar la confianza en el voto emitido? <i>Solución tecnológica</i> 1) ¿Ud. cree que la multicabina (dos cabinas de votación por mesa de sufragio) es útil o no? ¿Por qué? 2) ¿Qué beneficios podría traer la utilización de la multicabina? 3) ¿Qué desventajas podría traer la utilización de la multicabina? 4) ¿Ud. cree que el lugar donde se ubicó la cabina de votación era adecuado?, ¿sintió que se respetó el voto secreto? 5) Al votar ¿le pareció que la altura de la pantalla era la correcta, o la prefiere más alta o más baja? <i>Respecto a la tarjeta que activa la cabina de votación</i> 1) ¿Le fue fácil introducir la tarjeta en el dispositivo instalado para ello? ¿Al utilizar la tarjeta pudo activar con facilidad la cabina de votación? ¿Le fue fácil retirar la tarjeta del dispositivo? 2) ¿Ud. cree que se generarían dudas sobre la utilización de la tarjeta?, ¿de qué tipo?





Sufragio con votación electrónica	<i>Pantalla touch screen</i> 1) ¿Ud. se ha sentido cómodo utilizando la pantalla en la votación electrónica? Por ejemplo, respecto a la presión que había que hacer para pasar de una imagen a otra. 2) ¿Ud. está de acuerdo con los colores utilizados en cada imagen («pantallazo») mostrados? 3) ¿Ud. considera que son útiles las opciones presentadas y la forma que tienen («botones»)? 4) ¿Ud. entendió las instrucciones que se mostraban en la pantalla? ¿Le fue fácil seguir esas instrucciones? 5) ¿Qué le ha incomodado al utilizar la pantalla?
	<i>Cédula</i> 1) ¿Qué le pareció la presentación de los candidatos? ¿Los colores empleados en la «cédula» ayudaron? ¿Se podría cambiar la presentación de la «cédula»? ¿Cuál podría ser la presentación más adecuada? 2) ¿Cuál es su opinión respecto al casillero y el espacio otorgado a cada autoridad que estuvo en consulta?
	<i>Respecto al conjunto de pasos contemplados en la votación electrónica</i> 1) ¿Considera que es más simple o más difícil de entender si lo compara con la votación tradicional? 2) ¿Qué le pareció la votación electrónica? ¿Fue agradable o no? ¿Por qué?

3. *Dinámica de discusión (a cargo de Mayéutica)*

Conclusiones	1) ¿Ud. cree que las expectativas que tuvo al inicio de la capacitación fueron colmadas al final del sufragio con votación electrónica? ¿Por qué? 2) ¿Cuáles serían las principales ventajas y desventajas que generaría el voto electrónico? 3) ¿Ud. cree que el voto electrónico pueda implantarse a futuro en nuestro país? ¿En qué casos?
--------------	---

ANEXO 15

Cuestionario de voto electrónico

Quisiéramos pedir su opinión sobre el tema de las elecciones
y el uso de la tecnología aplicada en los comicios electorales.

I. ¿Ud. tiene alguna familiaridad con el uso de...? (marcar con una X)

	Sí	No	No sabe No opina
Cajero para retirar dinero			
Celular			
Computadora			
Internet			
Pantalla para ver saldos y movimientos			

Ia. ¿Si en alguna(s) alternativa(s) responde que «Sí», seguir con la pregunta en la opción que corresponda marcando si es fácil o difícil usar... (marcar con una X)

	Es fácil	Es difícil
Cajero para retirar dinero		
Celular		
Computadora		
Internet		
Pantalla para ver saldos y movimientos		

1b. ¿Qué dificultades tiene Ud. con el uso de...
(completar el espacio en blanco que corresponda si ha respondido que «Es difícil»)

- » Cajero para retirar dinero _____
- » Celular _____
- » Computadora _____
- » Internet _____
- » Pantalla para ver saldos y movimientos _____

2. ¿Ha escuchado hablar o leído sobre voto electrónico?

Sí ☐ No ☐ (E: pasar a la pregunta 3)

2a. ¿Que ha escuchado?

Comentarios favorables ☐

Comentarios desfavorables ☐

3. ¿Ha escuchado o leído que otros países usan el voto electrónico en sus elecciones?

Sí ☐ No ☐ (E: pasar a la pregunta 4)

3a. ¿Qué países ha escuchado que usan el voto electrónico?

4. ¿Ha escuchado o leído que en el país se han realizado pruebas o ejercicios de votación electrónica?

Sí ☐ No ☐

5. Si entendemos que una votación electrónica consiste en que las personas marcan su voto en una pantalla en lugar de hacerlo en una cédula de votación de papel como es ahora, ¿usted estaría de acuerdo o en desacuerdo con votar en una pantalla?

De acuerdo ☐

En desacuerdo ☐

No sabe ☐

6. ¿Le parece que el voto electrónico debe usarse en nuestro país?

Sí ☐ (E: pasar a la pregunta 7) No ☐

6a. ¿Por qué razón cree que no debe usarse?

7. ¿Cree que al utilizar el voto electrónico, el proceso de votación demore más, menos o igual que al utilizar el voto manual?

Demorará más ☐ Demorará menos ☐ Será igual ☐

8. ¿Ud. cree que con el voto electrónico, los resultados electorales estarán más rápido, demorarán lo mismo, o demorarán más tiempo que con el voto manual?

Estarán más rápido ☐ Demorarán lo mismo ☐ Demorarán más ☐

9. ¿Ud. cree que le será fácil o difícil saber cómo votar usando un equipo electrónico parecido a una computadora?

Le será fácil ☐ Le será difícil ☐ No sabe ☐
(Pasar a la pregunta 10)

9a. ¿Por qué le será difícil?

10. ¿Ud. cree que al utilizar el voto electrónico los resultados serán iguales que cuando se usa la cédula de votación de papel?

Sí ☐ No ☐

11. ¿Pertenece a alguna asociación u organización?

Sí ☐ No ☐ (E: pasar a la pregunta 13)

11a. ¿A qué comité u organización pertenece?

I2. ¿Le gustaría que se aplique el Voto electrónico en su asociación u organización?

Sí ☐ No ☐

I3. Respecto a futuras elecciones, ¿utilizaría el voto electrónico en...

	Sí	No	No sabe No opina
... la elección de municipios escolares y APAFAS?			
... elecciones de Juntas directivas de colegios profesionales, comités (por ej. Vaso de Leche) u otras asociaciones?			
... elecciones de autoridades y candidatos de los partidos políticos?			
... en las consultas populares como el referéndum o la revocatoria?			
... en las elecciones regionales y municipales?			
... en la elección del Presidente de la República?			
... en la elección de los Congresistas?			

I50

I4. Si le dijeran que tiene que votar electrónicamente en las próximas elecciones (por ejemplo las regionales y municipales de 2010), ¿qué necesitaría para poder hacerlo bien?, ¿por cuánto tiempo?

- » Mayor Información ☐
- » Mayor familiaridad en el uso de la máquina ☐
- » Otro ☐

I5. ¿Tiene alguna sugerencia para que las próximas elecciones se lleven a cabo de la mejor manera?

ANEXO 16

Sondeo de opinión pública, estudio ómnibus (nacional), ONPE-IMASEN S.A.C, (octubre de 2008)

El método de muestreo que se utilizó fue un diseño probabilístico polietápico, con selección aleatoria de:

- Puntos de muestreo;
- Calles, edificios y viviendas por el método de random route;
- Hogares y personas por el sistema Kish.

El universo de personas estuvo delimitado por ciudadanos de 18 a más años, residentes en las ciudades investigadas. La investigación se llevó a cabo a escala nacional abarcando zonas urbanas y rurales.

La fiabilidad de la muestra para los resultados globales, en la hipótesis más desfavorable ($p = 50$ y $q = 50$) se estima un margen de error de $\pm 2,5\%$, para un nivel de confianza del 95,5%. Se realizó el trabajo de campo del 27 de septiembre al 7 de octubre de 2008.

Los objetivos de la aplicación de la encuesta fueron:

- Conocer las necesidades de información sobre el voto electrónico.
- Conocer la percepción respecto al voto electrónico.
- Conocer hasta qué tipo de elecciones se aceptaría voto electrónico vinculante.

Todo ello con el afán de tener información de la ciudadanía sobre voto electrónico al momento de planificar y organizar procesos electorales con esta modalidad de sufragio. El total de encuestas realizadas fue de 1633 en el ámbito nacional, abarcando áreas urbanas (77,5%) y rurales (22,5%) y cubrió las tres regiones: costa (55,8%), sierra (34,1%) y selva (10,1%).

Las características de las personas entrevistadas se distribuyen entre hombres (49,5%) y mujeres (50,5%). Además de esta clasificación básica se establecieron cuatro grupos de edad. La razón radica en que el uso de las Tecnologías de la Información (TIC) es un fenómeno que se presenta en el mundo a partir de la década de 1980, por ello es un asunto vinculado a determinadas generaciones, especialmente las más jóvenes. El primer rango de edad fue de 18 a 29 años (35,6%), el segundo de 30 a 45 años (36,7%), el tercero de 46 a 60 años (20,7%) y el cuarto de más de 60 años (7,0%).

Distribución de la muestra total según las siguientes variables

Variables		Porcentaje
Sexo	Masculino	49,5
	Femenino	50,5
Edad	De 18 a 29 años	35,6
	De 30 a 45 años	36,7
	De 46 a 60 años	20,7
	Más de 60 años	7,0
Región	Costa	55,8
	Sierra	34,1
	Selva	10,1
Zona	Lima	32,1
	Interior del país	67,9
Área	Urbano	77,5
	Rural	22,5

Fuente: Base de datos de la Encuesta Nacional – 2008.

Elaboración: IMASEN S.A.C., investigación sociológica y de mercados, octubre de 2008.

El sondeo nacional estuvo organizado en tres bloques. El primero sobre actitud hacia la tecnología, el segundo sobre el voto electrónico y el tercero sobre uso del voto electrónico. De ahí que se presentarán los principales hallazgos a partir de ese mismo esquema.

ANEXO 17

**Personas encuestadas según recomendaciones señaladas
para mejorar la votación electrónica**

Puno (28 y 29 abril de 2009)

N.º		Cantidad	Porcentaje
1	Mejorar la capacitación y difusión del sistema de voto electrónico	56	49
2	Ninguno	29	24
3	Ubicar la ranura a la altura de la pantalla. Ejemplo: Como los cajeros automáticos	7	6
4	Mejorar el diseño de la tarjeta de activación y la ranura	5	4
5	Mayor seguridad del sistema de voto electrónico	4	3
6	Mayor señalización del ambiente (letreros y flechas)	2	2
7	Utilizar mayor número de computadoras	2	2
8	Mejorar la presentación de los íconos «siguiente», «cambiar» y «confirmar»	2	2
9	Mayor tamaño de las imágenes	2	2
10	Los íconos deben llamar la atención de los electores	1	1
11	Utilizar el sistema de votación electrónica en mesa de transeúntes	1	1
12	El elector debe llevar una contraseña de su candidato	1	1
13	Aumentar el tamaño de las letras	1	1
14	Mejorar el diseño de la pantalla táctil, ya que es muy opaca y pequeña	1	1
15	Mayor privacidad al momento de la votación	1	1
Total		115	100

Fuente: Memorándum N.º 547-2009-GOECOR/ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Iquitos (9 y 10 de junio de 2009)

N.º		Cantidad	Porcentaje
1	Ninguno	64	54
2	Mejorar la capacitación y difusión del sistema de voto electrónico	30	24
3	Ubicar la ranura a la altura de la pantalla, como los cajeros electrónicos	5	4
4	Mayor orden en la cola	3	3
5	Mostrar la ubicación de la ranura en la pantalla	3	3
6	Mejorar los iconos de siguiente y confirmación de voto	3	3
7	La pantalla debe ser más grande y menos opaca	2	2
8	Aumentar el tamaño de las letras y cambiar los colores de las letras	2	2
9	El uso de la guía de instrucción se confunde con la asistencia del personal de ONPE	1	1
10	La tarjeta de activación debe ser jalada o expulsada como los cajeros	1	1
11	Mayor privacidad	1	1
12	Mayor seguridad del sistema	1	1
13	Mejorar el diseño de la tarjeta y la ranura	1	1
Total		117	100

Fuente: Base de datos-AIE-SGII-GIEE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Tarapoto (14 y 15 de julio de 2009)

N.º		Cantidad	Porcentaje
1	Ninguno	81	76
2	Mejorar la capacitación y difusión del sistema de voto electrónico	11	10
3	Mejorar la señalización de dónde ingresa la tarjeta de activación	5	5
4	Mejorar las imágenes y los mensajes en las pantallas	4	4
5	Una mayor cantidad de prácticas y simulacros	4	4
6	Otros	1	1
Total		106	100

Fuente: Base de datos-AIE-SGII-GIEE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE

TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA

PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156 - BREÑA

www.tareagrafica.com

tareagrafica@tareagrafica.com

TEL. 332-3229 & FAX 424-1582

LIMA-PERÚ

